

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ANÁLISIS DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS
PÚBLICOS EN MONTES DE OCA Y LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD
CANTONAL

Trabajo final de investigación aplicada sometido a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios en Posgrado en Administración Pública, para optar al grado y título de Maestría Profesional en Administración Pública, con énfasis en Gestión Pública

Sustentantes
JOHNNY RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
MARÍA ROSIBEL RUIZ FUENTES

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2019

Dedicatoria y agradecimiento

Agradezco profundamente a las dos personas que amo. A mi esposa Yorleny porque con su apoyo incondicional me permitió concluir con este proceso. A mi hijo Sebas, por entender que papá tenía que estudiar y a veces no podía jugar.

A mis padres, porque con su colaboración me permitieron concluir esta etapa y a mi compañera de batallas en este proceso de maestría, gracias Rossy.

Johnny Rodríguez Gutiérrez

Porque este proceso implica compromisos, desvelos y sueños; es imposible dejar de reconocer el papel de todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron en su ejecución, pero especialmente a Dani por su apoyo invaluable para hacer más llevadera esta etapa, mil gracias.

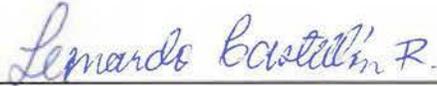
A mi compañero en esta investigación, Johnny, gracias por la energía y la perseverancia mostrada para concluir esta proceso.

Ma. Rosibel Ruiz Fuentes

Agradecimiento conjunto

Agradecemos a nuestro comité asesor por su dedicación y compromiso, a las y los funcionarios de la Municipalidad de Montes de Oca, a las y los dirigentes comunales y otras personas que colaboraron en el desarrollo de esta investigación.

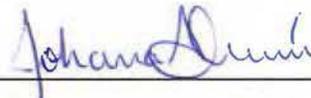
“Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Profesional en Administración Pública con énfasis en Gestión Pública”



Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Representante del Decano
Sistema de Estudios de Posgrado



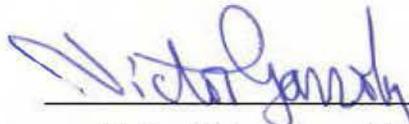
Dr. Carlos Murillo Zamora
Profesor Guía



M.Sc. Johanna Alarcón Rivera
Lectora



Dr. Orlando Hernández Cruz
Lector



M.Sc. Víctor Garro Martínez
Director

Representante Programa de Posgrado en Administración Pública



Johnny Rodríguez Gutiérrez
Sustentante



María Rosibel Ruiz Fuentes
Sustentante

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	vi
Lista de ilustraciones	vii
Lista de tablas.....	viii
Lista de abreviaturas	ix
Introducción	1
Legislación pertinente para la investigación	10
Capítulo 1 Conceptualización de la investigación	13
1.1. Espacios públicos: ¿Qué es el espacio público?	15
1.2. Identidad cantonal: ¿Qué es identidad? y ¿Cómo le afecta el espacio público?	23
1.3. Construcción de identidad cantonal por medio de la recuperación de espacios públicos	26
1.4. Intervenciones en el ámbito de la recuperación de espacios públicos	31
1.5. Formulación de Políticas Públicas	37
1.6. Implementación de políticas públicas	40
Capítulo 2 Propuesta metodológica para la investigación.....	47
2.1. Alcances de la investigación	57
2.2. Selección de la muestra para la investigación	58
2.3. Análisis de la información	70
2.4. Limitaciones de la investigación	71
Capítulo 3 El espacio público y la construcción de identidad cantonal	73
Capítulo 4 Acciones realizadas en los espacios públicos cantonales y su incidencia en la construcción de identidad cantonal	82
4.1. El cantón de Montes Oca	82
4.2. Sobre la planificación y ejecución de intervenciones cantonales	88
4.3. Efectos de las acciones realizadas en los espacios públicos en la construcción de identidad cantonal	106
Capítulo 5 Recomendaciones para la formulación e implementación de la Política de Recuperación de Espacios Públicos	111
Conclusiones y recomendaciones generales	127
Elementos a considerar para la formulación e implementación de la Política Pública de Recuperación de Espacios Públicos	143

Referencias.....	158
Anexo 1 Matriz de congruencia para el cumplimiento de los objetivos de la investigación	166
Anexo 2. Organizaciones sociales seleccionadas según por distrito	163
Anexo 3. Instrumento entrevistas semiestructuradas.....	164
Anexo 4. Organización del Taller: “El espacio público y su relación en la construcción de una identidad cantonal”	178
Anexo 5. Listas de asistencia a los talleres	184

RESUMEN

Esta investigación define el concepto de espacio público y su relación en la construcción de la identidad cantonal. Además, identifica las necesidades de la población alrededor de los espacios públicos y busca conocer la incidencia de las personas habitantes en el diseño de estos espacios.

También determina las acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca para la recuperación de los espacios públicos y los efectos generados por estas que incidieron en la construcción de la identidad cantonal. Finalmente, se brindan recomendaciones para que el gobierno local considere algunos elementos necesarios para la formulación e implementación de una política pública que permita articular las acciones realizadas.

Para el desarrollo de esta investigación se trabajó con las comunidades, por medio de los dirigentes comunales, y con las personas funcionarias de la Municipalidad de Montes de Oca.

ABSTRACT

This research project defines the concept of public space and its association with the construction of cantonal identity. The needs of the communities about the use of public spaces are identified. This investigation also described the people influence at the design of these areas.

It identifies the actions implemented by the local government to recover the public spaces, and how these actions contributed to generate cantonal identity. Finally the recommendations provided by this research to the local government consider some elements necessary for the formulation and implementation of a cantonal policy of public spaces. For the development of this research we worked with communities, community leaders and local government officials.

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Legislación asociada a la recuperación de espacios públicos	10
Ilustración 2 Taller con los distritos de Sabanilla y San Pedro	52
Ilustración 3 Taller con los distritos de Mercedes y San Rafael	55
Ilustración 4 Parque Vargas Araya	59
Ilustración 5 Parque Kennedy	60
Ilustración 6 Plaza Máximo Fernández	61
Ilustración 7 Plaza Lourdes	62
Ilustración 8 Área comunal Urbanización Cedros	63
Ilustración 9 Parques Urbanización Málaga, etapa 2 y 4	64
Ilustración 10 Parque Urbanización La Marsella	65
Ilustración 11 Parque Urbanización La Maravilla	66
Ilustración 12 Parque Alma Máter, etapa 1 y 2	67
Ilustración 13 Parque Buenos Aires, etapa 1 y 5 (ampliación)	68
Ilustración 14 Equipo instalado por el CCD en la Plaza Máximo Fernández	97
Ilustración 15 Aceras área comunal de Urbanización Cedros	99
Ilustración 16 El ciclo de una política pública	116
Ilustración 17 Modelo pluralístico para construcción de agenda	117
Ilustración 18 Política cantonal de espacios públicas, analizada como un sistema	119
Ilustración 19 Etapas y productos de una Política Pública	125
Ilustración 20 Cadena de resultados de la Teoría de la Intervención	128
Ilustración 21 Etapas del Modelo de Greiner	148
Ilustración 22 Afiche convocatoria realizada a los distritos	178

Lista de tablas

Tabla 1 Categorías de análisis	49
Tabla 2 Selección de la muestra para la investigación.....	69
Tabla 3 Población del cantón de Montes de Oca, por distrito y sexo (números absolutos y relativos).....	84
Tabla 4 Índice de Desarrollo Social (IDS) por distrito, cantón de Montes de Oca	103
Tabla 5 Criterios para valorar las intervenciones a los espacios públicos cantonales.....	129

Lista de abreviaturas

APA:	Actuación Político-Administrativo.
BANHVI:	Banco Hipotecario de la Vivienda.
CCD	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oca.
CEN-CINAI:	Centro de Educación y Nutrición Infantil de Atención Integral.
DO:	Desarrollo Organizacional.
EP:	Espacio Público.
IDS:	Índice de Desarrollo Social.
MIVAH:	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Urbanos.
OIJ:	Organismo de Investigación Judicial.
PDHL:	Plan de Desarrollo Humano Local.
PEM:	Plan Estratégico Municipal.
PPA:	Programa de Actuación Político-Administrativo.
TCU:	Trabajo Comunal Universitario.

Introducción

Fontaine (2015) considera que la elaboración de las políticas públicas es un proceso de aprendizaje social, para lo cual es esencial tomar en cuenta que estas responden a contextos determinados por factores políticos, sociales y económicos, que cambian constantemente y que plantean nuevas necesidades en la sociedad.

En este sentido, es necesario considerar que los espacios públicos son un reflejo de la problemática social, cultural y económica que enfrentan las comunidades y de los problemas de interacción entre el sector público y el sector privado. A partir del análisis del entorno de los espacios públicos, se pueden comprender las variables vinculadas con la desigualdad sobre el disfrute, la seguridad social y la convivencia, que se expresan en las condiciones y en la apropiación y percepción que tienen las comunidades de los espacios públicos de los cuales dispone.

Para contextualizar el problema en estudio, debe valorarse que en los últimos años las sociedades se han transformado como resultado de los modelos de desarrollo y la influencia de la globalización, lo que ha generado cambios económicos, sociales, culturales, tecnológicos y la alteración de las dinámicas de convivencia, lo que ha generado una sociedad cada vez más individualizada.

En este sentido, el modelo de desarrollo que adopte un país o región en un determinado momento, debe propiciar no solo la estabilidad macroeconómica sino la lucha permanente contra la pobreza, la inseguridad ciudadana y el conflicto social. Además, debe asegurar la sustentabilidad ambiental y la búsqueda de mejores espacios de convivencia preservando los ecosistemas y de los recursos naturales en el largo plazo.

De acuerdo con Guimaraes (1994) el mundo hoy enfrenta un agotamiento del estilo de desarrollo que ha imperado y que funciona en una lógica depredadora, perversa e injusta desde la perspectiva social, ecológica y política. El modelo actual ha empobrecido el patrimonio natural, generado escasez de recursos naturales por la urbanización y ha reducido el stock de recursos naturales y las fuentes de energía renovables.

Como consecuencia de un crecimiento y desarrollo depredador, los espacios públicos pueden llegar a convertirse en lugares inseguros que no pueden ser de uso público, o bien, estar subutilizados o deteriorados, perdiendo así su capacidad para promover desarrollo económico, social, cultural y para potenciar actividades como el turismo, la recreación y la sana convivencia social. Los modelos de desarrollo también pueden generar sociedades más complejas, con comportamientos sociales convulsos y modificación de las formas de convivencia, movilidad y comunicación.

Para contrarrestar los efectos negativos de los modelos de desarrollo, los espacios públicos son áreas que no son propiedad específica de alguien y por lo tanto están asociados a la autoridad de los gobiernos locales y a las restricciones de uso que estos definan, buscando que el uso sea colectivo y se promuevan actividades diversas para satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales.

Dentro de estos espacios se encuentran los parques, las calles, ríos, zonas de juego y similares permiten aportar en la construcción de ciudadanía e identidad nacional y local, ya que son puntos de encuentro que permiten mayores niveles de bienestar, inclusión y cohesión social y socialización con los distintos actores sociales que contribuyen a generar comunidad. Además, pueden reducir los niveles de pobreza y precariedad, permitiendo mejorar los niveles de seguridad

ciudadana y estilos de vida saludables a través del deporte, la cultura y la recreación.

Es a partir de la dinámica anterior que resulta relevante el análisis de las acciones de recuperación de espacios públicos implementadas en el cantón de Montes de Oca, porque permiten visualizar a estos espacios como generadores de desarrollo social, económico y cultural, así como de construcción de identidad cantonal.

Es importante resaltar que la Municipalidad de Montes Oca no dispone de una política pública de recuperación de espacios públicos, por lo tanto, las acciones realizadas no responden a una política, programa o proyecto cantonal. Debido a esto, resulta relevante el análisis de las iniciativas desarrolladas en el cantón de Montes de Oca con el fin de determinar de qué manera pueden articularse.

Además, en esta investigación se describen las acciones que otros países han desarrollado para recuperar los espacios públicos con el fin de lograr mayores niveles de convivencia social y construcción de ciudadanía y se identificarán las experiencias a escala nacional que se han impulsado en diferentes cantones del país desde los gobiernos locales. Para el tema de estudio, se identifican las acciones desarrolladas por la Municipalidad de Montes de Oca y se analizarán los efectos que han generado en el ámbito económico, social y cultural del cantón de Montes de Oca.

Este acercamiento al estudio de la recuperación de espacios públicos desde la óptica de la Gestión Pública, permitirá generar recomendaciones para la adecuada implementación de políticas públicas cantonales a partir del análisis de la experiencia de la Municipalidad del cantón de Montes de Oca.

Es así como el presente estudio busca lograr una mayor articulación de las acciones desarrolladas por la Municipalidad de Montes de Oca, considerando los distintos sectores existentes en el cantón y los recursos disponibles. Además, permite visualizar los espacios públicos como generadores de identidad cantonal.

El enfoque de esta investigación es de carácter cualitativo debido a que pretende describir el fenómeno tal como ocurre en la realidad e intenta interpretarla de manera empírica para facilitar su análisis. Es por ello que en primera instancia se identificaron las acciones que ha desarrollado la Municipalidad de Montes de Oca en materia de recuperación de espacios públicos y a partir de esto se realiza una construcción de cómo estos espacios han contribuido a la identidad cantonal.

En una investigación cualitativa, según Ruiz (2006), se reúnen “significados e interpretaciones de las personas participantes, relaciones, subjetividades, explicaciones, sentimientos, interacciones, motivaciones y, a partir de ahí, se construyen categorías que permiten una interpretación de esas interpretaciones” (Ruiz, 2006: 21).

Asimismo, debe considerarse este proyecto como una investigación descriptiva, analítica y propositiva.

Este proceso de investigación se desarrolló en tres etapas, una inicial orientada a la recopilación de la información que permitió identificar las acciones en materia de recuperación de espacios públicos y con base en ello se determinó el plan de acción para realizar la investigación de carácter cualitativa.

Dentro de las técnicas de recolección de información se incluyó la entrevista, para lo cual se aplicaron diferentes instrumentos para el personal de la Municipalidad de Montes de Oca, a grupos sociales que hayan participado en intervenciones

anteriores y a las personas habitantes del cantón. Además, se utilizó la observación y grupos focales para identificar el uso y aprovechamiento de los espacios públicos.

La segunda etapa se centró en el análisis y sistematización de la información recopilada y en la tercera y última etapa, se determinaron las principales conclusiones y recomendaciones orientadas a la implementación de políticas para la recuperación de espacios públicos.

Con respecto a la pertinencia de la investigación realizada, Vargas, D y Merino, M (2012) señalan que, tanto la investigación académica como los resultados de política pública en numerosos países, han enfatizado en el papel fundamental que tienen los espacios públicos de alta calidad para el fortalecimiento de la cohesión social de una comunidad, sin importar el tamaño de esta.

Tomando en consideración, lo anterior el desarrollo de esta investigación permite analizar las políticas de recuperación de espacios públicos en el cantón de Montes de Oca, desde la óptica de la Administración Pública y la Planificación Económica y Social como disciplinas que están interrelacionadas y que deben contribuir permanentemente a la generación de valor público con eficiencia, eficacia y justicia social por medio de la participación ciudadana.

El análisis de las políticas públicas para la recuperación de espacios públicos en la Municipalidad de Montes de Oca desde la gestión pública, permite identificar las prioridades de intervención de acuerdo con los recursos disponibles, las cuales deberían estar presentes en la agenda gubernamental. Una vez identificados los temas que conforman esta agenda, se podrá determinar si existen puntos de encuentro con respecto a la agenda ciudadana, en la cual intervienen múltiples intereses de los distintos actores sociales presentes en el cantón.

El aporte de la Administración Pública como disciplina permite analizar cómo y cuándo la Municipalidad de Montes de Oca debe intervenir en las relaciones sociales y económicas por medio de políticas públicas de recuperación de espacios públicos, habiendo realizado una adecuada problematización del asunto público, sus causas, consecuencias y los recursos disponibles. La gestión pública implica desarrollar adecuadamente la coordinación interinstitucional con otros actores sociales para compartir esfuerzos, recursos y conocimiento en función de la generación de valor público.

La Planificación Económica y Social y la Administración Pública como disciplinas, permiten identificar y analizar las problemáticas sociales, los hechos, eventos y las decisiones que deberá implementar el administrador público a lo interno de las organizaciones para lograr los objetivos del Estado y de sus instituciones.

Para el tema en estudio, la Gestión Pública permite analizar los cambios ocurridos en los procesos administrativos que han permitido implementar acciones en el marco de las políticas de recuperación de espacios públicos con eficacia, es decir, logrando los objetivos y consiguiendo los resultados esperados. Además, se determina cómo se han gestionado estos procesos de cambio dentro de los diferentes subsistemas que conforman la gestión administrativa del gobierno local, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón de Montes de Oca.

Los cambios en los procesos internos se pueden analizar como un resultado de la labor de gerenciamiento estratégico de las autoridades municipales, las cuales deben estar orientadas a lograr mayores niveles de innovación, competitividad y mejora en los procesos con el fin de modernizar la estructura y el funcionamiento de la Municipalidad a las nuevas dinámicas de convivencia que demanda la población del cantón.

Esta investigación es de relevancia, debido a que si bien existen algunos estudios en materia de espacios públicos, estos se han enfocado principalmente desde la Arquitectura; no obstante, el tema se analizará con un enfoque social desde las dos disciplinas señaladas, lo que generará insumos para estudiarlo desde el ámbito de las ciencias sociales. Es así como este estudio recopila diversas teorías y analiza la interrelación de diferentes actores y los efectos generados por las políticas públicas implementadas por la Municipalidad de Montes de Oca.

Por otra parte, el estudio del caso permite analizar el accionar del gobierno local en su intento por recuperar el rol social que juegan estos espacios en la construcción de ciudadanía, de identidad cantonal y cohesión social por medio de la participación ciudadana. En este sentido, la investigación puede ser un insumo para que otras instituciones públicas implementen estrategias y desarrollen programas y proyectos que permitan la apropiación de estos espacios colectivos.

En este sentido, se pretende que las recomendaciones generadas en este estudio puedan servir de insumos para que la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos del gobierno local promueva una política cantonal para la construcción de identidad cantonal por medio del uso y aprovechamiento de espacios públicos, definiendo las prioridades de intervención en función de las acciones que sean políticamente viables, presupuestariamente realizables, socialmente aceptadas y factibles considerando la organización y funcionamiento administrativo del gobierno local.

Además, al analizar los efectos de las acciones de política pública desarrolladas por la Municipalidad de Montes de Oca para la intervención de los espacios públicos y cómo se podrían articular, potenciando su uso con los recursos disponibles y de manera sostenible por medio de la participación ciudadana. Desde el ámbito de la gestión pública se puede analizar cómo el gobierno local ha

propiciado que estos espacios sean promotores de desarrollo social y competitividad.

En vista de que el cantón de Montes de Oca no cuenta con una política pública sobre recuperación de espacios públicos y que actualmente está en proceso de elaboración, es pertinente y relevante plantearse la siguiente pregunta: ¿Cómo se podrían articular las acciones realizadas en materia de recuperación de espacios públicos en el cantón de Montes de Oca para la construcción de identidad cantonal?

Para atender la interrogante planteada anteriormente, es necesario conceptualizar desde las condiciones particulares del cantón ¿Cómo se concibe el espacio público? ¿Qué experiencias se han presentado en Montes de Oca? ¿Qué representa el espacio público? y ¿Cómo contribuye el espacio público a la consolidación de la identidad cantonal?

En el marco de las interrogantes anteriores, se definió como objetivo general de la investigación: Analizar las acciones en el ámbito de la recuperación de espacios públicos ejecutadas por la Municipalidad del cantón de Montes de Oca que contribuyen a la consolidación de la identidad cantonal.

Del objetivo anterior, se desprenden como objetivos específicos: 1) Delimitar teóricamente lo que comprende el concepto de espacio público y su relación en la construcción de una identidad cantonal, 2) Identificar las acciones en materia de recuperación de espacios públicos implementadas por la Municipalidad del cantón de Montes de Oca, 3) Determinar los efectos que las acciones de recuperación de espacios públicos han generado en la construcción de una identidad cantonal y 4) Generar recomendaciones asociadas con la implementación de políticas públicas

para la recuperación de espacios públicos a partir del análisis de la experiencia en esta materia de la Municipalidad del cantón de Montes de Oca.

A partir de los objetivos anteriores, la investigación se estructura de la siguiente manera: el marco teórico que pretende brindar las conceptualizaciones generales requeridas para el abordaje de la investigación; el marco metodológico que detalla el enfoque y tipo de investigación y las técnicas e instrumentos utilizados para la recopilación y procesamiento de la información. Posteriormente, se presenta en el capítulo 3 los resultados de la investigación que responden a los objetivos planteados, y por último, se brindan las conclusiones y recomendaciones producto de la investigación realizada.

Legislación pertinente para la investigación

En el marco del caso de estudio se requiere identificar la legislación nacional que adquiere mayor relevancia y que incide directamente en la recuperación de espacios públicos, para ello en la ilustración 1 se incluyen algunas leyes y lineamientos que rigen este tema, sin que esta sea excluyente de lo dispuesto en materia de gobiernos locales u otras que no se vinculan de una manera tan directa.

Ilustración 1 Legislación asociada a la recuperación de espacios públicos

<p>Ley de construcciones, N.º 833, 1949</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dispone que las Municipalidades son las encargadas de que las ciudades y poblaciones reúnan las condiciones de seguridad, salubridad, comodidad y belleza en sus vías públicas así como en su infraestructura. 	<p>Ley de Planificación Urbana, N.º 4240, 1968</p> <ul style="list-style-type: none"> • Define los lineamientos para la formulación de planes y reglamentos sobre desarrollo urbano, tendiente a procurar la seguridad, salud, comodidad y bienestar de la comunidad.
<p>Ley Orgánica del Ambiente, N.º 7554, 1995</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene como objetivo dotar a las personas ciudadanas y al Estado de los instrumentos necesarios para contar con un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. 	<p>Lineamientos generales sobre planificación del desarrollo local (L-1-2009-CO-DFOE)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece las directrices para que la planificación de largo, mediano y corto plazo municipal este en concordancia con una estrategia de desarrollo local concertada con la ciudadanía.

Código Municipal, Ley N.º 7794, 1998 y sus reformas

- Delimita la constitución del gobierno local, su ámbito de acción, atribuciones y las relaciones intermunicipales.
- Además, define el gobierno municipal y su funcionamiento, así como algunos aspectos de hacienda municipal.

Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), 2012- 2040

- En el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Ambiente, la PNOT busca articular el desarrollo nacional sostenible y ser un instrumento para la planificación a largo plazo en el país.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Incluyen 17 objetivos que pretenden que los países se comprometan a implementar medidas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y prosperidad de todas las personas. El propósito de estos objetivos es que las políticas nacionales se orienten a su consecución.

Fuente: Elaboración propia, a partir del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de Montes de Oca, 2018-2023.

Con respecto al Código Municipal, es pertinente indicar que este considera como una de las atribuciones de la municipalidad el “Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población” (artículo 4, inciso h).

Además, en su artículo 5, dispone que las municipales deberán fomentar la participación activa, consciente y democrática de la población en la toma de decisiones.

Por otro lado, la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) dispone de tres ejes estructurales, a saber: calidad del hábitat, protección y manejo ambiental y competitividad territorial. En los tres ejes definidos se puede identificar de manera transversal que existen componentes asociados con los espacios

públicos. En este sentido, en el eje calidad del hábitat de manera explícita se incluyen los espacios públicos; no obstante, en los otros dos ejes se reconocen elementos vinculados a la temática en estudio (infraestructura, uso y manejo de suelos, entre otros).

Al respecto el PNOT incluye como lineamiento 8 que se deberá “incentivar la construcción de más área verde, espacio público y recreativo en los asentamientos humanos, hasta alcanzar la media de 10 m² por habitante. Este espacio público deberá privilegiar la accesibilidad universal y el disfrute de toda la población”.

Por último, el objetivo 11 *Ciudades y comunidades sostenibles* de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluye como una de sus metas que al 2030 se proporcione acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

La legislación citada anteriormente, brinda un marco legal que regula el actuar de la Administración Pública en materia de regulación de espacios públicos. Para el caso específico en análisis debe valorarse en el marco de las competencias y responsabilidades que se le han otorgado a los gobiernos locales en el país.

Capítulo 1

Conceptualización de la investigación

Este capítulo pretende realizar un marco general de los principales abordajes, estudios y planteamientos asociados con la temática central de análisis de esta investigación, a saber, los espacios públicos en el cantón de Montes de Oca. Al respecto se pretende determinar la relación que existe entre estos y la conformación de una identidad cantonal.

Para formular este capítulo fue necesario realizar una valoración del tema de investigación de manera tal que se pudiera identificar los principales conceptos por desarrollar, para ello se definió la siguiente estructura para este capítulo: la primera parte se enfoca en la presentación de los principales argumentos existentes que permiten definir el espacio público, esto de manera tal que se puedan identificar diferentes investigaciones y disciplinas que han incursionado en la definición del espacio público (EP).

Asimismo, en esta primera parte se reflejan algunos de los temas vinculados en la definición del espacio desde una perspectiva jurídica, social y de seguridad ciudadana.

El siguiente apartado busca delimitar qué se comprende por intervención de los espacios públicos y cómo estas contribuyen a la consolidación de la identidad cantonal; esto, desde un enfoque teórico pero que incorpora a su vez las dinámicas de la convivencia social y la apropiación de los espacios públicos.

El tercer apartado pretende delimitar el concepto de identidad cantonal, de manera tal que se puedan identificar las principales variables asociadas. En este sentido, se considera el espacio público como el entorno en el cual se interactúa y se dan

relaciones sociales que definen creencias, valores y costumbres que finalmente son consideradas la esencia de la identidad.

Ahora bien, en el cuarto apartado de este capítulo se pretende establecer los elementos que convergen y que permiten que la recuperación de espacios públicos contribuya en la creación y consolidación de una identidad cantonal. En este análisis se busca; además, aproximarse a comprender la relación entre ciudadanía y el espacio público y como ambos factores generan capital social que determina la calidad de la vida de las personas y la sociedad.

Por último, esta conceptualización de la investigación concluye con un apartado que procura acercarse a conocer el rol que desempeñan las políticas públicas en materia de recuperación de espacios públicos, las relaciones que se establecen con el Estado, el gobierno local y otros actores relevantes que deben ser considerados para la investigación y que pueden incidir en la cohesión e integración social.

Tal y como se detalló anteriormente, esta caracterización teórica adquiere relevancia para la investigación por lo que se procuró incorporar todos los tópicos requeridos para una mayor comprensión del tema central, de manera tal que con este enfoque general en el que se facilita información variada, sintética y específica para el tema de interés, se pueda dilucidar la relación existente entre espacio público e identidad e identificar las acciones que pueden ser valoradas como intervenciones en el espacio público.

1.1. Espacios públicos: ¿Qué es el espacio público?

Para lograr comprender qué aspectos involucra la conceptualización del espacio público, debe tomarse en cuenta que tal y como lo señalan autores como Dammert (2004) y Borja (2003), el espacio público no puede ser desvinculado del lugar en el cual se ubica y que se define como ciudad. La ciudad al igual que el EP tiene diversas definiciones, por lo que para esta investigación se entenderá que “la ciudad se constituye en la agregación de espacios públicos y privados que generan una identidad común para la población que la habita” (Dammert, 2004: 6). Desde la perspectiva anterior, el EP adquiere una posición fundamental en la ciudad, al ser considerado el lugar de intercambio e interacción de los habitantes.

Al respecto, es necesario considerar que las ciudades son un elemento fundamental para facilitar y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, tanto sociales, económicos y culturales, así como de construcción de identidad y ciudadanía. Es por esto que hay que reconocer el espacio al que se ha llegado, sobre el cual se han definido procesos sociales, económicos, industriales, productivos, entre otros, que han permitido la creación de la ciudad. Por lo anterior, es esencial el papel que juega esta como medio para alcanzar mejores condiciones de vida para las personas.

En este sentido, el desarrollo humano permite que cada vez se tengan mejores condiciones para vivir sanamente, para acceder al conocimiento, para disfrutar de recursos materiales suficientes y para participar activamente en las decisiones que inciden en la vida de la comunidad a la que se pertenece. Es por esto que, el vivir en un espacio digno que genere las oportunidades para que las personas puedan desarrollar sus capacidades y lograr una calidad de vida, se ha establecido como un derecho; específicamente el derecho a la ciudad. De acuerdo con Harvey (2008):

El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos es, como quiero demostrar, uno de nuestros derechos humanos más preciosos, pero también uno de los más descuidados (2008: 23).

Es por ello que las ciudades deben ser espacios donde las personas puedan vivir, convivir y satisfacer sus necesidades básicas, lo que implica que la ciudad como espacio debe facilitar las condiciones para que las personas que las habitan puedan acceder a ellas.

En línea con esto Manfred Max-neef *et al* en el texto “Desarrollo y necesidades humanas” considera que el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos, además plantea la distinción entre necesidades y satisfactores, indicando que:

Es indispensable distinguir entre necesidades y satisfactores. Por ejemplo, alimentación y abrigo no deben considerarse como necesidades, sino como satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia. Del mismo modo, la educación (ya sea formal e informal), el estudio, la investigación, la estimulación precoz y la meditación, son satisfactores de la necesidad de entendimiento. La creencia tradicional que las necesidades humanas tienden a ser infinitas; que están constantemente cambiando; que varían de una cultura a otra, y que son diferentes en cada período histórico, son incorrectas, puesto que son producto de un error conceptual (que consiste en no explicitar) la diferencia fundamental entre lo que son propiamente necesidades y lo que son satisfactores de esas necesidades (Max-neef *et al*, 1986: 198).

De acuerdo con lo anterior, y según lo plantea Odio (2014: 20), el espacio público es el área de intercambio social y tránsito que las personas utilizan para relacionarse y movilizarse hacia sus respectivos destinos.

Asimismo, para Borja (2003), la historia de la ciudad es la de sus espacios públicos y afirma que estos promueven la cultura urbana y la ciudadanía. Además, señala que el espacio público contribuye a proporcionar sentido a la vida urbana y que la calidad, diversidad y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en buena medida el progreso de la ciudadanía.

Borja identifica el espacio público como un lugar de encuentro que brinda la posibilidad de gestionar la diversidad y de resolver el creciente conflicto social en las grandes ciudades. De esta manera, reconoce que los espacios públicos permiten generar una mayor integración social y la posibilidad de proponer diversas soluciones a las grandes problemáticas sociales, ya que en el espacio público pueden concurrir los habitantes con diferentes perspectivas, lo cual, enriquece la discusión, permite la integración de los habitantes y la participación ciudadana.

Por otro lado, Segovia (2005) afirma que el espacio público moderno se define a partir de la separación formal entre la propiedad privada y lo público. Esto, permite definir la naturaleza de lo público a partir de su condición jurídica y también desde su uso, ya que es de suponer que en el espacio público es de uso colectivo y por tanto debe promover el desarrollo de actividades de diversa índole.

En contraposición con el planteamiento de Segovia, se considera que el desarrollo de actividades colectivas, no se garantizan con la existencia del espacio público per se, por el contrario, las autoridades gubernamentales que tienen jurisdicción sobre estos espacios deben establecer algunos estándares de seguridad y

mantenimiento que permitan tener un mejor aprovechamiento de estos espacios para el desarrollo de actividades colectivas y promover la sociabilidad de las personas habitantes.

Borja (2003) menciona que, según Heidegger, el espacio público es un lugar en el cual habita el individuo y se siente protegido, por lo que las condiciones de seguridad y mantenimiento que presentan estos espacios pueden promover las buenas relaciones sociales y permitir la acogida de distintos grupos, etnias y comportamientos que permitan ir generando identidad e integración cultural con el pasar de los años.

Al respecto, es importante hacer énfasis en las condiciones de seguridad que deben garantizarse en los espacios públicos, ya que esta característica puede ser un factor determinante para generar apatía, rechazo o aceptación por parte de la población. Esta percepción de desconfianza ciudadana hace que se pierda la posibilidad de la construcción de identidad, cohesión social, inclusión y por ende genera una reducción de la participación ciudadana en asuntos de interés colectivo.

Además, Segovia (2007), afirma que puede existir malestar por la falta de espacios públicos o la baja calidad de estos, lo que ocasiona que en muchas ciudades la gente se siente amenazada e insegura. En estos casos, el espacio público es percibido como una amenaza, elevando el sentimiento de miedo y de no exposición. De acuerdo con este autor, el espacio público es también el territorio donde a menudo se manifiesta con más fuerza la crisis de convivencia de la ciudad.

Desde la perspectiva de la seguridad debe considerarse como un factor asociado el grado del uso y aprovechamiento de los espacios públicos, debido a que en la

medida de que estas áreas garantizan mejores condiciones de seguridad, se propicia un mayor uso de estas y el empoderamiento de estos espacios por parte de los ciudadanos.

Cuando no se percibe que un espacio público es seguro, se limita su aprovechamiento, se obstaculiza la convivencia e interacción social y la construcción de identidad colectiva; es así como estos espacios se convierten focos delictivos que generan temor, por lo que es de esperarse que las personas habitantes prefieran aguardar en lugares privados con el fin de velar por su seguridad.

Es importante señalar que la inseguridad puede motivar a que las personas tomen la justicia por sus medios, adoptando mecanismos de defensa que profundicen la división social, la pérdida de la calidad de vida y la confrontación entre diferentes actores.

Por otra parte, los espacios públicos sobreprotegidos con una excesiva seguridad y control podrían desestimular su uso y aprovechamiento debido a la dificultad para utilizarlos por el exceso de regulaciones. Esta situación también dificulta la creación y consolidación de vínculos sociales, justamente por estar bajo una constante observación y regulación.

A pesar de que Borja y Segovia conciben el EP como un espacio facilitador de buenas relaciones que permiten resolver diversas problemáticas de manera colectiva, también es preciso señalar que estos espacios pueden convertirse en el fiel reflejo de las crisis económicas, sociales y culturales que aquejan a la ciudad, traduciéndose así en la manifestación de las problemáticas del territorio en un momento histórico determinado.

Al respecto, Borja (2014) considera que el espacio público tiene además, una dimensión sociopolítica en la cual las interacciones de la sociedad pueden limitar o facilitar la convivencia y la mezcla social. Esta dimensión permite que las regulaciones que se establecen para determinado espacio estén orientados a favor o en contra de determinados grupos sociales, lo cual convierte el espacio público en el escenario de aspiraciones, reivindicaciones, celebraciones, protestas y manifestaciones políticas.

Por otra parte, Carrión (2007) señala que existen diferentes perspectivas para definir el espacio público. En primer lugar, desde las teorías del urbanismo que lo concibe como una especulación inmobiliaria, entendiéndose esto como lo residual, lo marginal después de construir vivienda, comercio o administración.

Esta concepción es contradictoria debido a que la ciudad debería ser planificada y construida a partir de los espacios públicos que existen, ya que estos permiten construir identidad y generar mayores vínculos entre las personas habitantes para potenciar actividades productivas que permitan el desarrollo económico y social de la ciudad, tales como el comercio, la movilidad, la recreación y el esparcimiento de la población.

Una segunda concepción expuesta por Carrión (2007) es la predominantemente jurídica que proviene del concepto de propiedad y apropiación del espacio. En ella se distingue entre espacio vacío y espacio construido, espacio individual y espacio colectivo, lo que conduce a la formación del espacio privado en oposición al espacio público. Es decir, se trata de un concepto jurídico en que el espacio público es el que no es privado, es de todos y es asumido por el Estado como representante y garante del interés general, tanto como propietario como administrador (Carrión, 2007: 80).

De la definición anterior, se observa que el espacio público es aquel que está bajo la jurisdicción del Estado y donde el Gobierno nacional o local tiene el poder de imperio para intervenir en caso de que sucedan actos contrarios al interés general. Bajo esta perspectiva queda claro que los intereses privados son contrarios al espíritu para el que fueron creados los espacios públicos, salvo que jurídicamente sea posible que el sector privado contrate con el Estado para el desarrollo de sus actividades en esos espacios.

Una tercera concepción, señalada por Carrión (2007), es la filosófica que define los espacios públicos como un conjunto de nodos donde paulatinamente se desvanece la individualidad y se coarta la libertad. Esta definición es contraria a la funcionalidad que deben lograr los espacios públicos como promotores de garantías individuales y colectivas como la libertad de expresión y la libre concurrencia.

Por otra parte, Chavez (2014) define el espacio público como un territorio donde distintos discursos se confrontan, se oponen, se complementan o se excluyen. Esta definición explica la importancia del espacio público como eje articulador de procesos sociales contruidos a partir de la riqueza que genera la diversidad de criterios, lo cual favorece la construcción de identidad.

Al respecto, la confrontación que concurre en los espacios públicos enriquece la construcción de la democracia y de la identidad cantonal, así como el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la capacidad de relacionarse con otros, lo cual incide directamente en la posibilidad de interacción con actores que pueden tener intereses particulares e identidades distintas. De acuerdo con Chavez (2014), el espacio público funge como el lugar que se defiende, se recuerda o se olvida, pero también en el que se ejecutan las acciones colectivas.

Según Neira (2007), los espacios públicos pueden clasificarse en cuatro categorías: *simbólico*, es decir, de representación y pertenencia; *simbiótico* si contribuye a la vida en común (como vías de comunicación y plazas); de *intercambio y comercio*, y de *civismo o ciudadanía*. De esta definición, se extraen características que podrían identificarse desde distintas disciplinas como la Antropología como ciencia que estudia las manifestaciones sociales y culturales del ser humano en la comunidad y de la Administración Pública como disciplina que debe generar condiciones para potenciar los espacios públicos como promotores de crecimiento económico y desarrollo social.

Por otra parte, Sukin (citado en Vicherat, 2007: 61), plantea que el concepto de espacio público ha sido desarrollado en las últimas décadas, aludiendo a cuatro perspectivas teóricas:

- a) Como la arena donde se plasma la distinción entre los problemas de interés local y global, es decir, el campo donde se expresan los asuntos de interés común, con primacía sobre los de interés privado
- b) Como el campo donde toma lugar y es legítimamente reconocida la interacción social mediada por las reglas del anonimato y la civilidad.
- c) Como la arena donde la sociedad es homogéneamente concebida bajo las premisas del orden social, que asume una lógica universalista de pertenencia.
- d) Como la esfera donde tienen lugar los procesos de representación de la voluntad general.

Esta concepción del espacio público lo identifica como un lugar de sociabilidad e integración alrededor de las problemáticas y necesidades colectivas. A su vez, esta definición permite identificarlos como bienes públicos que permiten mejorar la calidad de vida y lograr una mayor participación ciudadana en los espacios públicos para generar mayor sentido de pertenencia e identidad cantonal.

En contraposición a lo planteado por Sukin, el espacio público debe respetar la heterogeneidad y por lo tanto ningún ciudadano debe ser excluido, ya que la diversidad de opiniones y criterios fortalecen la interacción social y la consolidación de la democracia.

El espacio público puede ser el escenario de procesos de integración social y de formación de identidad, así como en la construcción de capital social, entendiéndose este como la posibilidad de generar relaciones de cooperación y reciprocidad entre los habitantes, lo que podría generar una mejor calidad de los espacios públicos.

1.2. Identidad cantonal: ¿Qué es identidad? y ¿Cómo le afecta el espacio público?

Según Hiernaux (citado por Sánchez & Domínguez, 2014: 41) en los procesos de construcción de la identidad, el espacio socio-geográfico juega un papel decisivo: tradicionalmente los grupos sociales construyen su identidad a partir de un espacio donde inscriben sus actividades y que modelan por medio de signos que permiten identificar y diferenciarlos de otros.

Tomando en cuenta lo anterior, es que se asume que la identidad está asociada con las relaciones de las personas y su entorno (físico y social) y que por tanto el

espacio, debe pasar por un proceso de humanización que en gran medida definirá su éxito o fracaso a la luz de las necesidades de quienes lo habitan. Adicionalmente, es necesario considerar que estos signos propician la construcción de símbolos por lo cual adquieren un significado y una aceptación colectiva.

Vicherat (2007) afirma que el mundo contiene a todas las personas y por lo tanto adquiere diversas características y formas en función de la diversidad de seres vivos y espacios geográficos. Esto lleva a pensar que es imposible alcanzar la homogeneidad social, económica y cultural en los espacios públicos; no obstante, por medio de las particularidades es posible construir identidad con el transcurso del tiempo. Esta identidad se puede construir por medio de la interacción y la comunicación con el otro que tienen una perspectiva diferente a la de los demás, la cual puede ser motivo de conflicto o un elemento generador para nuevas identidades (Berger & Luckman, 1999: 40).

Por otro lado, Rivera y Ledezma (citadas por Sánchez & Domínguez) señalan que si se entiende la ciudad como “un sentimiento individual y colectivo de pertenencia a una cultura u organización, podemos establecer el contacto necesario para abordar a ésta en relación con sus representaciones en forma de sistema (imágenes) y los lugares de adhesión o pertenencia que surgen con ella”. (Sánchez & Domínguez, 2014: 83). Es a partir de lo anterior que se podría definir la identidad como un fenómeno socio-espacial.

La identidad se concibe como una construcción de las creencias, valores y gustos del individuo, por lo tanto, la identidad cantonal se puede definir como las creencias, valores y costumbres que son comunes entre la mayoría de las personas habitantes del cantón y por lo tanto se construye comunidad. Esta

identidad también permite visualizar aspectos culturales e históricos de la población.

En este sentido, los espacios públicos permiten desarrollar prácticas comunales que consolidan la construcción de ciudadanía. Al respecto Vicherat (2007: 59), afirma que:

La identidad es un proceso que se define y adquiere forma de manera relacional y es producto de relaciones sociales, que se genera a través de la experiencia que cada sujeto tiene al estar con otros. Es a través de las experiencias cotidianas de estar entre otros que cada uno de nosotros hace presente su propia identidad.

Asimismo, Chavez (2014) señala que, aunque en el espacio urbano conviven diferentes identidades, ello no significa que haya un intercambio de prácticas en todos los casos. En parte esto se puede atribuir al efecto de la globalización que ha llevado a implementar modelos de desarrollo que modifican la identidad de la ciudad, por lo que es importante que el gobierno y la población coadyuven a consolidar un Estado que por medio del aprovechamiento de los espacios públicos promueva la identidad local.

Por último, es necesario considerar lo mencionado por Rivera y Ledezma en cuanto al papel determinante que ostenta la ciudad en la identidad de la sociedad “pues en ella se concreta la integración de la humanidad y se gestan los conceptos de convivencia y civilidad” (Sánchez & Domínguez, 2014: 91).

1.3. Construcción de identidad cantonal por medio de la recuperación de espacios públicos

Los usos y costumbres que acontecen en los espacios públicos son un parámetro para determinar los grados de integración social, uso y apropiación, convivencia, sentido de pertenencia y de la capacidad que tienen los espacios públicos para generar ciudadanía e identidad cantonal.

González (2015) afirma que la ciudadanía se ha transformado en el contexto del surgimiento de derechos como el de la propiedad, educación o la práctica de un credo religioso. La ciudadanía e identidad cantonal guardan relación con los espacios públicos en la medida que estos últimos permiten generar sentido de pertenencia e identificación con la comunidad.

Para efectos de la investigación, la construcción de identidad cantonal por medio de la recuperación de espacios públicos, es el resultado de los esfuerzos de la sociedad civil, el gobierno local y el sector privado para disponer de estos espacios y apropiarse de ellos con el fin de desarrollar actividades sociales, económicas o culturales propias, de tal manera que generen diferenciación con otras comunidades. Con el pasar del tiempo estas costumbres, hechos y usos van creando derechos y obligaciones que la población debe proteger y ejercer respectivamente.

De acuerdo con González (2015), el análisis de la relación entre ciudadanía y el espacio público requiere reconocer el debate contemporáneo sobre ambos términos desde la visión liberal, republicana o comunitarista. En la visión liberal, los derechos son parte fundamental de la formación de los individuos y se reducen eventualmente a la no interferencia en los asuntos ajenos, es decir, las

prerrogativas que se definen, encuentran su límite cuando comienza el espacio de los derechos de los demás.

Por otro lado, el comunitarismo surge como una corriente que responde al liberalismo, que hace énfasis en las obligaciones de la ciudadanía y considera el principio de adhesión como requisito para ser sujeto de los derechos. Desde esta perspectiva, una persona sin vínculos, o sentido de pertenencia, es alguien sin carácter y sin una profundidad moral.

Por su parte, en el plano de la interpretación republicana, la ciudadanía se entiende como la posibilidad de exigir derechos de participación y de comunicación, los cuales guardan relación con la autodeterminación y la autonomía. La ciudadanía republicana conjuga la inclusión y la participación con la posibilidad del espacio público para potenciar individuos activos y autónomos (González, 2015: 5).

De acuerdo con la visión republicana la relación entre el espacio público y la ciudadanía se caracteriza por la diferencia entre quienes solo son miembros de la sociedad y quienes ejercen el derecho de participar activamente en las discusiones públicas de manera razonada, responsable y reflexiva y con ello incidir en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. La ciudadanía implica el ejercicio de derechos y deberes sociales, políticos y económicos y no solamente ser un simple espectador de los asuntos públicos, es decir, implica la participación en la vida pública.

Para efectos de la investigación se comparte la visión republicana porque reconoce el rol social de los espacios públicos como facilitadores de las grandes discusiones comunales, como garantes de la libertad de expresión y de la construcción de acuerdos que permitan la implementación de planes, políticas

programas, proyectos o actividades orientadas a generar bienestar social, económico y cultural en las personas habitantes del cantón de Montes de Oca.

Para la construcción de ciudadanía se requiere diálogo, entendimiento y respeto por la diversidad, lo cual posibilita generar convergencia social a partir de posiciones antagónicas. El respeto por las diferencias puede resultar del rol del Estado como garante de libertades individuales y colectivas y por la existencia de un marco de legalidad que asegure condiciones de igualdad entre los ciudadanos y la participación activa en estos procesos.

Según lo afirma González (2015), la negación de la diversidad se tornó insostenible ya que no hay identidad sin la presencia de los otros, es decir, no hay identidad sin alteridad. En este sentido, la pluralidad que se encuentra en los espacios públicos enriquece la cultura y la solución colectiva de problemas desde diferentes perspectivas. Esto sugiere que, si los ciudadanos no están dispuestos a compartir sus deseos o preocupaciones, es difícil que pueda haber una retroalimentación entre el sistema político y los ciudadanos.

La construcción y consolidación de identidad cantonal desde los espacios públicos se pone en peligro cuando estos caen en abandono por parte de las comunidades, o bien cuando sufren las consecuencias de los problemas de interacción entre el sector público y privado. Para evitar esta situación, se requiere de nuevas formas de participación colectiva, de uso y aprovechamiento que permitan la conservación.

Vargas y Merino (2012) resaltan la capacidad de los espacios públicos de generar percepciones de seguridad, un sentimiento de comunidad y confianza mutua entre los habitantes de la zona, así como la adherencia a un conjunto de normas y

valores, de tal forma que aquellos grupos con diferentes antecedentes culturales y sociales puedan coexistir armoniosamente.

Asimismo, han concluido que los espacios públicos correctamente diseñados y con un mantenimiento adecuado fomentan la inclusión social y el civismo, además de contribuir a la cohesión social y la satisfacción residencial, mientras que el espacio público de baja calidad incita a comportamientos antisociales.

Los estudios realizados por Vargas y Merino (2012), señalan que los factores que influyen en la cohesión social por medio de los espacios públicos son: la participación social, la apropiación del espacio, el apoyo comunitario, el nivel de percepción de inseguridad y las acciones sociales realizadas en los espacios públicos. Además, la limpieza, accesibilidad, estética, comodidad y la seguridad de los espacios públicos, son criterios que se consideran para determinar cómo los espacios públicos se aprovechan para fortalecer el sentido de comunidad y la cohesión social, por lo que las políticas públicas cada vez se preocupan más por el desarrollo de un sentimiento de identificación (Vargas & Merino, 2012, 902).

Por otra parte, Segovia (2005) señala que la existencia de aspiraciones colectivas, junto a los niveles de confianza y asociatividad, constituyen ingredientes del capital social que determina la calidad de la vida de las personas y de las comunidades. En este contexto, una mayor y mejor convivencia social está vinculada estrechamente al aprovechamiento de los espacios públicos y a la posibilidad de estos para construir identidad cantonal y consolidar usos, costumbres y valores.

En este sentido, resulta pertinente plantearse si un espacio público puede tener identidad o generarla. Al respecto, Segovia (2007) afirma que los bienes y el patrimonio de la ciudad son vitales para el desarrollo de una práctica ciudadana,

por tanto, se considera necesario visualizar las ciudades y los espacios públicos como tejidos urbanos que sean puntos de encuentro de las personas habitantes. En este sentido, la ciudadanía está vinculada con la experiencia del espacio en que se habita y con la participación en una red de espacios sociales, de organizaciones y movilizaciones ciudadanas de diversa índole.

Lo descrito anteriormente, permite afirmar que uno de los elementos que propicia la construcción de identidad cantonal es el espacio público porque promueve la participación y el compartir de distintos grupos o actores sociales, promueve la diversidad de usos y funciones y contribuye a la formación de mejores ciudadanos, conscientes de sus derechos y deberes dentro de un contexto social heterogéneo.

Para la construcción de identidad desde los espacios públicos se requiere que las personas los consideren como puntos de encuentro y de contacto que permitan a los diversos actores reconstruir la unidad en medio de la diversidad para dar sentido a la vida colectiva.

Al respecto, Segovia (2007) afirma que la gestión participativa en los espacios públicos no es algo abstracto, ya que requiere involucrar a la ciudadanía en el diseño, construcción y el mantenimiento de los espacios públicos. Ello crea vida social e identidad, contribuye a la incidencia de las personas en actos que mejoran su calidad de vida, que alejan la desconfianza y la inseguridad de las comunidades.

Sobre la construcción social, Berger y Luckman (1999) señalan que, entre las múltiples realidades, existe una que se presenta como la realidad por excelencia, es decir, la realidad de la vida cotidiana que se impone sobre la conciencia de manera masiva, ordenada, urgente e intensa en el grado más alto. La realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del "aquí" del cuerpo y el "ahora" del

presente. Por ende, el mundo de la vida cotidiana se estructura tanto en el espacio como en el tiempo. La estructura espacial posee una dimensión social en virtud del hecho de que concurren unos con otros. Respecto a la temporalidad, es una propiedad intrínseca continua y limitada (Berger & Luckman, 1999: 45).

Además, las ciudadanas y los ciudadanos, particularmente quienes posean menores ingresos, requieren de espacios que posibiliten su integración, encuentro e interrelación social y tienen derecho a participar activamente en las decisiones que afectan la organización de su hábitat y la calidad de sus espacios públicos (Segovia, 2007: 101).

1.4. Intervenciones en el ámbito de la recuperación de espacios públicos

En el caso de México respecto al aprovechamiento de espacios públicos, Dahau y Giglia (2010) afirman que en México existe una crisis que limita el uso de ellos como resultado de una disociación entre el espacio público y las prácticas de la vida cotidiana, en el sentido de que estas últimas tienen que ver cada vez menos con el espacio jurídicamente público.

Además, señalan que en esa ciudad, lo que era antes el espacio público como elemento organizador de la ciudad y de experiencia urbana, tiende a convertirse hoy en un conjunto de espacios de circulación en automóvil entre dos puntos o bien, en un acervo de espacios especializados diseñados fundamentalmente para el acceso en automóvil.

Para comprender esta disociación entre espacios públicos y prácticas cotidianas en el caso de México, se debe considerar que el orden metropolitano ha evolucionado en las últimas décadas con base en dos lógicas paralelas, y en

muchos casos complementarios, como la privatización y especialización que ocasionan que los diferentes públicos estén congregados en distintos lugares (Dahau & Giglia, 2010: 396).

Sobre la privatización, a manera de ejemplo, se señala la proliferación de espacios como parques recreativos o temáticos, que incluye los centros comerciales que son de uso público pero de propiedad privada, también se debe tomar en cuenta el cierre de carreteras a cargo de organizaciones vecinales con el fin de controlar los accesos a sus áreas habitacionales, y por último, la proliferación de ventas ambulantes, cuidadores de carros y edificaciones sobre terrenos no aptos para fines constructivos.

Con la aparición de estas problemáticas sociales, Duhau y Giglia (2010), afirman que los lugares que resultan de la disociación de los espacios públicos y las prácticas urbanas se constituyen cada día más como micromundos regidos por reglas propias, en los cuales se establecen nuevas prácticas urbanas que es preciso investigar y que generan problemas de movilidad en el ámbito metropolitano en la medida que rompen la continuidad del tejido urbano.

Duhau y Giglia (2010) señalan que los abusos de los particulares sobre los espacios públicos obedecen a una gestión gubernamental deficiente, incierta y contradictoria de las normas, con controles esporádicos y débiles por parte de las administraciones locales.

En México las plazas o calles públicas se vuelven cada vez menos atractivas para los sectores de población de ingresos medios y altos, que ven en estos lugares una multitud de riesgos incontrolables, más que una oportunidad para enriquecer la vida urbana. Esto ocasiona que las personas con las que socializan tienden cada vez más a parecerse entre ellas y las situaciones de encuentro se vuelven

estereotipadas, generando diferencias económicas, sociales, culturales, étnicas que profundizan las desigualdades entre los habitantes de la ciudad de México (Duhau & Giglia, 2010, 404).

Estos autores indican que en la ciudad de México:

El espacio público constituye un conjunto de lugares en gran medida de uso colectivo pero de propiedad y gestión privada que resultan al mismo tiempo significativos y útiles para los habitantes de la metrópoli, cuya frecuentación y uso están asociados a la localización y a la estratificación socioespacial del lugar de residencia y a la distribución, características y grado efectivo de accesibilidad para distintos usuarios potenciales (Duhau & Giglia, 2010: 443).

Para abordar estas problemáticas sociales, Duhau y Giglia (2010), señalan que se han desarrollado algunas prácticas que han permitido la división social de los espacios públicos en la ciudad de México, entendida esta como la definición de los patrones seguidos por la población en el espacio habitado de acuerdo con sus características socioeconómicas. Se han hecho esfuerzos para promover el uso efectivamente público de ciertos espacios como circuitos reservados para ciclistas y peatones o para favorecer el transporte público sobre el uso del automóvil particular, como es el caso del Metrobús, con la vigilancia de la Fuerza Pública.

Ahora bien, en términos generales, en materia de recuperación de EP, Herrera (2014) advierte sobre la pérdida del espacio público, el cual ha sido relegado a un papel secundario en el proceso de crecimiento de la ciudad actual, ocupando los vacíos y remanentes de la producción de edificios.

Este panorama sobre la pérdida de espacios públicos lleva a reflexionar sobre la importancia de que las comunidades, el sector público y el privado, coordinen

esfuerzos para propiciar ciudades más inclusivas, ordenadas y con crecimiento planificado en función del uso del suelo y de las necesidades sociales, económicas y culturales de las personas habitantes.

Al respecto, Maray (s.f) aborda la importancia de la intervención de espacios públicos desde la perspectiva de la seguridad ciudadana, al señalar que en las últimas décadas la violencia urbana ocupa un lugar destacado en la agenda pública tanto nacional como internacional, realizándose así una serie de encuentros a nivel internacional para reflexionar y establecer planes de acción para enfrentarla.

Es importante señalar que, como consecuencia de los modelos de desarrollo implementados en los países, han ocurrido transformaciones económicas y sociales en las ciudades que han modificado el rol de los espacios públicos. Esto ha generado conflictos sociales provocados por la división social, problemas de índole económico y pérdida de identidad cultural que no permiten visualizar la función social de los espacios públicos.

De acuerdo con Maray (s.f), se producen luchas de poder por la ocupación territorial del espacio que pueden ser luchas entre pares, entre personas de distintas clases económicas, entre razas y entre generaciones. Por esta razón, ha aumentado la percepción que los espacios públicos son lugares de inseguridad y/o exclusión ciudadana.

Borja (citado en Maray s.f), señala la importancia de la intervención de espacios públicos para mejorar los problemas de seguridad ciudadana, señalando la necesidad de construir ciudades con espacios que permitan establecer lazos de confianza, expresión y cohesión social.

Para avanzar en la recuperación de la seguridad ciudadana, es fundamental reconocer la diversidad de personas que concurren en esos espacios para definir planes, programas, proyectos o acciones pertinentes para resolver esta problemática y poder identificarlos a futuro como lugares seguros, inclusivos, integradores y con identidad colectiva. En este sentido, los gobiernos locales deben asumir un cambio de enfoque en el que se considere la seguridad como un derecho humano fundamental.

Las comunidades deben participar activamente en la intervención del espacio público porque conocen las necesidades, expectativas y demandas que requieren respuesta por parte de la misma sociedad, del gobierno -nacional o local- y del sector privado.

Dado lo anterior, las intervenciones de los espacios públicos son concebidas tanto como acciones de mejora a la infraestructura de la ciudad, lo cual podría no generar mayor impacto, hasta la ejecución de estrategias que buscan complejizar la problemática que existe en el territorio y lograr transformaciones sociales mediante la participación ciudadana y la implementación de políticas públicas que atiendan las necesidades manifiestas de la población.

Las intervenciones en los espacios públicos no deberían partir desde la perspectiva que los identifica como focos de delitos, ya que las acciones tendrían un enfoque estrictamente desde seguridad ciudadana y esta es tan solo una variable que debe ser valorada por las autoridades competentes. Por el contrario, las intervenciones deben ser integrales, considerando aspectos económicos, sociales y culturales que permitan crear identidad a partir de las múltiples problemáticas que podrían resolverse o potenciarse. Para desarrollar estas intervenciones se requiere de una adecuada metodología que permita integrar acciones locales con los usuarios, el sector público y el privado.

Las intervenciones en los espacios públicos no solo deben mejorar las condiciones físicas del lugar, también deben buscar una mayor protección del espacio en términos de seguridad y propiciar un mejor uso y apropiación del sitio para que la comunidad sea garante de su conservación. Esto se logrará en la medida que los espacios públicos permitan construir una identidad cantonal, la cual está sujeta a la interacción y convivencia social entre quienes habitan el cantón.

Maray (s.f) también propone que las intervenciones de los espacios públicos deben considerar las interacciones entre los habitantes y su ambiente, considerando que las relaciones pueden presentarse en diferentes niveles. El primer nivel incluye los procesos psicológicos que se relacionan con el fenómeno de la violencia, el segundo se refiere a las redes sociales más cercanas con la familia y la comunidad y el tercero se relaciona con las creencias y valores que identifican a las comunidades.

En relación con la definición de Maray (s.f.), es importante señalar que las intervenciones en los espacios públicos deben orientarse a tener ciudades que minimicen las condiciones de riesgo que puedan atentar contra la sana convivencia y la integración de las comunidades, así como garantizar altos estándares de seguridad para generar confianza y condiciones de acceso para facilitar el uso y la apropiación.

El espacio público es un territorio ocupado por personas, por lo tanto, las estrategias de intervención deben considerar las condiciones socioeconómicas, culturales y políticas de las personas que ocupan ese espacio. Estas características de la población pueden contribuir a prevenir situaciones delictivas, disminuyendo así la percepción de inseguridad que tanto temor genera entre la población y por lo tanto limita el uso del espacio público como promotor de identidad nacional o local.

1.5. Formulación de Políticas Públicas

De acuerdo con Subirats (2008), una política pública es como un conjunto de decisiones y acciones que resultan de interacciones repetidas entre actores públicos y privados, con la finalidad de resolver en la implementación, un problema definido políticamente como público. Para ello, se diseñan y estructuran las acciones que permiten canalizar esfuerzos y recursos.

Es importante señalar que las conductas de los actores que participan en la formulación e implementación se ven influenciadas por los recursos que disponen y por las reglas institucionales generales (concernientes al funcionamiento global del sistema político) y específicas (propias al ámbito de intervención en cuestión).

La formulación de las políticas públicas pretende desarrollar propuestas alrededor de temas por resolver o administrar. En este proceso participan organizaciones de gobierno, el congreso y grupos de interés, con el fin de resolver una demanda colectiva, desarrollar un debate público o atender un conflicto entre actores sociales organizados y autoridades políticas.

La política pública que se formule debe ser el resultado de un proceso previo de definición de un problema público que amerita una intervención, ya sea porque tiene algún grado de importancia, efectos, que puede ser de evolución reciente o porque es urgente. El problema público es la definición o descripción de una situación problemática, entendida como hechos vividos u observados por los actores sociales que arrojan conclusiones negativas de reprobación y malestar (Torres-Melo & Santander, 2013:97).

El diseño de la política pública posee sus propias dinámicas, decisiones, restricciones y actores según el tiempo y espacio en que se desarrolle y su

objetivo es constituir una opción de política bien estructurada y factible que guarde relación entre la solución y las causas del problema. La opción seleccionada debe ser coherente con la capacidad de gobernar y resultado del ejercicio analítico sobre el problema y las opciones de política disponibles y aceptables (Torres-Melo & Santander, 2013:93).

Torres-Melo & Santander (2013), señalan que en el proceso de formulación de políticas existen intercambios constantes entre actores políticos que interactúan en escenarios formales e informales y conlleva un proceso de discusión, aprobación y diseño de la implementación de las políticas públicas. Asimismo, definen que la formulación de opciones de política es la actividad de generación y análisis de hipótesis tentativas acerca de cuáles cursos de acción o medidas de política podrían contribuir a transformar una situación percibida como problemática mediante el establecimiento de una relación satisfactoria entre medios manipulables y objetivos alcanzables.

Murillo (2018), señala que hay decisiones en la fase pre-política de la formulación de políticas que permiten alinear la acción. En este sentido, un escenario es que la definición de las políticas públicas signifique un costo de implementación alto que conduce a la declinación gradual del interés público, mientras que el otro escenario puede implicar un costo de implementación razonable y la aceptación en la agenda institucional.

El proceso de formulación de política pública implica la definición de un programa de actuación político-administrativo (PPA) que incluye la definición de la normativa que permita solventar o administrar un problema público. Además, comprende los objetivos normativos, la definición de grupos objetivo, actores públicos y privados a cargo de la implementación, la coordinación horizontal y vertical, los medios disponibles y los principios de organización administrativa necesaria para la

implementación de la política pública. Se incluye las normas de orden general, los elementos evaluativos y operativos, los recursos, las disposiciones organizacionales y procedimentales (Subirats, 2008:170).

Subirats (2008) señala que una vez definido el PPA, la formulación de políticas públicas implica la elaboración del acuerdo político-administrativo (APA) que fija las competencias, las responsabilidades y los principales recursos de los actores públicos para la implementación del programa político-administrativo. El PPA es el aspecto más operacional vinculado a la decisión tomada y representa el conjunto estructurado de actores públicos y privados que están a cargo de la implementación de la política pública.

En vista de que el cantón de Montes de Oca no cuenta con una política sobre recuperación de espacios públicos, es pertinente y relevante definir la formulación como un proceso que permite articular las acciones realizadas por el gobierno local, las cuales están orientadas a construir identidad cantonal mediante la interacción entre actores públicos y privados. La política cantonal debe plasmar un conjunto de acciones y decisiones definidas a través de procesos de discusión, aprobación y diseño desarrollados de manera colectiva.

La formulación permite determinar los cursos de acción o medidas de política que podría desarrollar la Municipalidad de Montes de Oca para transformar las situaciones percibidas como problemáticas por parte de las comunidades. Para ello, es necesario tener claridad sobre la normativa aplicable, los objetivos del gobierno local asociados con la gestión de los espacios públicos, la identificación de los grupos objetivo, los beneficiarios finales y actores públicos y privados que pueden verse afectados de manera positiva o negativa por las problemáticas ocurridas en los espacios públicos. Estos actores deben participar durante la implementación de la política.

Por medio de la formulación de la política pública se puede mejorar la coordinación horizontal y vertical que debe lograrse a lo interno de la organización, permite además gestionar los medios y recursos disponibles para que el sistema de gestión administrativa del gobierno local permita implementar lo que se formuló de manera conjunta con los diferentes sectores. Es de suma importancia fijar las competencias, asignar responsabilidades, distribuir recursos de manera planificada y establecer disposiciones organizacionales y procedimentales de acuerdo con normativa nacional.

La política pública puede orientar al gobierno local a resolver las problemáticas sociales que limitan la construcción de identidad cantonal y a aprovechar los espacios públicos como potenciadores de mayores niveles de bienestar social, económico y cultural.

1.6. Implementación de políticas públicas

La intervención del espacio público puede ser el resultado de la implementación de políticas públicas, entendidas como un conjunto encadenado de decisiones y de acciones que resultan de las interacciones estructuradas entre diferentes actores públicos y privados que están implicados en la formulación y la solución de un problema público que debe ser resuelto a través de la política.

De acuerdo con Subirats (2008), en la implementación de políticas públicas intervienen distintos tipos de actores que a su vez disponen de una serie de recursos para defender sus disposiciones. El contexto institucional influye en los comportamientos individuales y colectivos de esos actores. Estos tres elementos (actores, recursos e instituciones) constituyen las bases del modelo para el análisis de políticas descrito por Knoepfel (2007).

Durante la implementación de políticas públicas hay una interacción constante entre actores públicos o privados que se involucran de diferentes maneras para identificar y resolver los problemas colectivos. Se afirma que una política debe ser interpretada como el resultado del comportamiento de los actores, los cuales son autónomos, tienen sus intereses, pueden tener capacidad de innovación y su comportamiento individual o colectivo está determinado por el sistema de administración pública, el cual brinda el entorno institucional para la ejecución de las políticas públicas.

Para efectos de esta investigación, se define al actor como aquella persona o grupo que tiene intereses comunes, posiciones, valores y objetivos respecto a un problema público que puede ser o no incluido en la agenda de gobierno. Los actores -públicos o privados- disponen de recursos, capacidad de incidencia y posibilidad de movilizar estratégicamente a sus seguidores para generar presión en función de las necesidades o aspiraciones que tienen. Si un actor no tiene la suficiente fuerza para incidir o movilizar, podrá establecer coaliciones con otros y así tener mayor poder o legitimidad frente a la situación.

En este sentido, se comparte la definición de Subirats (2008), según la cual los actores son los individuos o conjunto de ellos que puede ser un organismo privado o un grupo social que comparten ideas, valores, objetivos e intereses de quienes representan. Es importante señalar que sin intereses comunes no hay grupo y su comportamiento a veces se puede comprender fácilmente y que tienen la capacidad para movilizar recursos y definir estrategias para defender sus derechos e intereses en el espacio donde se toman las decisiones.

Por otra parte, no se comparte la diferencia que realiza Knoepfel (2007), entre actor y agente, aludiendo al segundo como aquel que muestra pasividad en el ciclo de las políticas públicas. Contrario a este razonamiento, se considera que el

actor puede adoptar tres posiciones: actividad, pasividad o aparentar que actúa de manera equivocada cuando en realidad lo hace estratégicamente. Por lo anterior, para efectos de la investigación, se comparte lo señalado por Subirats (2008), al no hacer distinción entre uno y otro.

Knoepfel (2007), define a los actores en las siguientes categorías:

- a) Autoridades políticos-administrativos y
- b) Actores afectados

Los primeros son los que desarrollan e implementan la política pública, tienen el control gubernamental, están legalmente constituidas y tienen mandatos definidos por sus leyes de creación. Pueden ser: autónomos creados por ley, organizaciones semipúblicas y privadas. En estas organizaciones hay responsabilidad pública y por lo tanto control directo por parte del Gobierno.

Los actores afectados involucran los grupos objetivo, los beneficiarios finales y los terceros afectados positiva o negativamente. Dentro de esta clasificación, se definen los grupos objetivo como aquellos actores cuyo comportamiento debe cambiar debido a que son la causa del problema colectivo que debe resolver la política o porque inciden en la solución de la necesidad colectiva que se ha identificado. Los beneficiarios finales son personas y organizaciones que están directamente afectados por el problema colectivo y padecen sus efectos negativos, por lo que una vez finalizada la política, se esperaría una mejora de sus condiciones económicas, sociales, profesional y ecológicas. Los terceros afectados, positiva o negativamente, son todos los individuos u organizaciones a los que su situación colectiva se ve alterada permanentemente.

Las políticas públicas se definen como la acción (o inacción) a partir de una adecuada problematización, de la identificación del problema público que debe

atender la política pública, de los recursos disponibles, de los actores involucrados y de la capacidad institucional para implementarla.

El comportamiento de los distintos actores involucrados y las reglas institucionales permitirán o no lograr los objetivos trazados en función de la problematización que dio origen a la política pública, así como una adecuada programación de la toma de decisiones durante la fase de implementación de las políticas públicas.

Esta lógica permite focalizar esfuerzos y recursos en función de los grupos generadores del problema público y aquellos que esperan resultados favorables una vez finalizada la intervención. Bajo esta premisa, el gobierno debe intervenir como mediador para tratar de conciliar intereses y posiciones de los actores afectados.

La implementación de las políticas públicas debe ser un proceso sistemático y programado de toma de decisiones a partir de un plan de acción y de los actos de implementación. Subirats (2008) define a la programación como una actividad sustancial donde se cierra el debate entre alternativas y posiciones y se inicia el debate sobre cómo poner en práctica esa política, qué parámetros de actuación se deberían implementar y cuáles son los acuerdos específicos que deberán realizarse para asegurar su efectiva ejecución.

El primer paso en la programación es la definición del Programa de Actuación Político-Administrativo (PPA) que fija las bases jurídicas (normas o reglamentos) que sustentan los objetivos, los mecanismos de intervención, los elementos evaluativos y las modalidades operativas de la acción pública. Esas bases jurídicas constituyen las fuentes de legitimidad de la política pública que deberán adoptar las diferentes instancias. Asimismo, el PPA fija las reglas institucionales, objetivos, los recursos y los planes de acción para implementar la política pública.

De acuerdo con Subirats (2008), el PPA contiene los objetivos a alcanzar que permiten resolver el problema público para modificar la realidad y tener un estado social deseable, así como los derechos y obligaciones definidos para los grupos-objetivo, define la organización administrativa que deberá permitir la implementación de la política pública, el rol en la ejecución de la política pública, los medios disponibles y pone a disposición de los actores un número limitado de instrumentos administrativos para llevar a cabo su comunicación interna y externa.

Como limitaciones del PPA, Subirats (2008) señala que puede haber incoherencia o desconocimiento del marco de legalidad aplicable, tales como: mecanismos de intervención y procedimientos administrativos jurídicamente reglamentados. Generalmente resulta difícil para los decisores políticos estimar en qué medida los objetivos que formulan pueden efectivamente alcanzarse a través de los elementos operativos propuestos. Esto se debe parcialmente al hecho de que la mayoría de las medidas previstas no abordan con detalle la vía administrativa prevista.

El segundo paso en la implementación de las políticas públicas es la definición del Acuerdo de Actuación Político-Administrativo (APA) que representa el conjunto de actores públicos y no estatales que están a cargo de su implementación y que deben establecer entre ellos los mecanismos de coordinación y cooperación para que el APA pueda aplicar los diferentes elementos sustantivos del PPA.

Al respecto, Subirats (2008), afirma que el APA representa el entramado de actores públicos y privados a cargo de la implementación de una política pública que están implicados en el problema que se pretende solucionar y puede identificarse como la base organizativa y procedimental de una política pública.

El APA es el aspecto más operacional vinculado a la decisión tomada que incluye la designación de autoridades y fija las competencias, las responsabilidades y los principales recursos de los actores públicos para la implementación del PPA. No integra exclusivamente actores públicos, sino que se extiende a todos los actores privados que tienen atribuidas o delegadas responsabilidades propias de los poderes públicos y participan en la producción de acciones concretas vinculadas a la política pública en cuestión (Subirats, 2008: 149).

Es importante señalar que la implementación de políticas públicas puede hacerse por distintas vías: la reguladora, la incentivadora que pretende modificar el comportamiento de los grupos objetivos, la persuasiva que consiste en convencer para modificar conductas que permitan el logro de los objetivos de la política o bien, la provisión directa de bienes y servicios a la población (Subirats, 2008: 156).

Para el desarrollo de esta investigación, el planteamiento de Subirats permite articular las acciones que ha implementado la Municipalidad de Montes de Oca en materia de espacios públicos. En este sentido, el modelo descrito permitirá brindar recomendaciones de cómo abordar la relación con los actores, los recursos y las instituciones para la formulación de una política pública que permita aprovechar los espacios públicos como generadores de identidad cantonal.

De la conceptualización realizada al tema central de esta investigación, se logra determinar que no existe una definición única y válida del espacio público, por el contrario, este se enmarca en un entorno espacial específico y heterogéneo, que influye de manera directa en la construcción de la identidad.

Además, debe considerarse que la identidad está sujeta a las interacciones de los individuos (en el caso de la identidad cantonal a la interacción de los habitantes del cantón) que incide en la construcción social de valores y patrones sociales que

a su vez permiten definir patrones ideológicos compartidos. En este sentido, cabe señalar que los componentes anteriores se desarrollan en un determinado contexto con características particulares y diversas en los ámbitos social, político, ambiental y económico.

Asimismo, desde la perspectiva de la identidad cantonal, se deben tomar en cuenta los usos y aprovechamiento que tienen los espacios públicos y como estos son un reflejo del sentido de pertenencia e integración social que desarrollan quienes habitan el cantón. Es en esta relación, entre identidad y espacio público, que las políticas públicas adquieren relevancia como un instrumento para propiciar la participación y atender las necesidades del cantón y su población.

Capítulo 2

Propuesta metodológica para la investigación

Para el abordaje de este estudio el tipo de investigación aplicada fue la investigación-acción que permite comprender y resolver las problemáticas en materia de recuperación de espacios públicos y determinar cómo estos últimos contribuyen con la consolidación de una identidad cantonal. Esta vinculación se logró aplicando la teoría y analizando el comportamiento de las comunidades estudiadas.

Hernández (2014), señala que la investigación-acción pretende propiciar el cambio social, transformar la realidad y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación social. Por otro lado, Munarriz (s.f) define la investigación-acción como el tipo de investigación que analiza situaciones y acciones relacionadas con problemas prácticos que deben resolverse.

La investigación-acción propone soluciones a temas sociales que afectan la calidad de vida de las personas, de un grupo o la comunidad. De acuerdo con Hernández (2014), este tipo de investigación requiere de una colaboración equitativa de todo el grupo y los cambios que se proponen están orientados a mejorar el nivel de vida de los individuos.

Para identificar las acciones de recuperación de espacios públicos desarrolladas por la Municipalidad de Montes de Oca, fue necesario visitar las comunidades para conocer las condiciones y problemáticas de estos espacios, el uso y aprovechamiento por parte de la comunidad y así determinar si existía interacción entre la sociedad, el gobierno local y otras organizaciones públicas y privadas. A partir del reconocimiento de la realidad, se generaron recomendaciones para la

implementación de políticas públicas con el fin de resolver las necesidades ciudadanas y consolidar la identidad cantonal.

Para el desarrollo de este estudio, se analizó la información suministrada por las personas líderes comunales en los distintos grupos focales y la obtenida por medio de la observación. Es importante señalar que, para desarrollar este tipo de estudios, es necesario conocer a la comunidad en todas sus dimensiones (social, económica, cultural, política y ambiental). Más que identificar las necesidades y demandas, implica comprender las fortalezas y debilidades, los conflictos, relaciones, las costumbres, las formas de convivencia y las prácticas que construyen la identidad.

En términos generales, la investigación-acción participativa se caracteriza por la cooperación mutua y la confianza entre todos los actores involucrados y la equidad en las decisiones, de esta manera permite incorporar a las voces de la comunidad y la de quien investiga, cuyo propósito es identificar las necesidades comunitarias y diseñar las acciones para atenderlas. El resultado debe impactar favorablemente a la población, se debe democratizar el poder y las decisiones deben empoderar a los miembros de la comunidad (Hernández, 2014: 501).

Este tipo de investigación debe ser abierta y flexible, de manera tal que pueda ir construyéndose durante el trabajo de campo o la realización de la investigación.

La unidad de análisis definida es el cantón de Montes de Oca que se encuentra bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Montes de Oca, la cual ejecuta las acciones de recuperación de espacios públicos por medio de la Dirección de Planificación Urbana, la Oficina de Desarrollo Social, el Departamento Legal y el Departamento de Catastro y Topografía en materia de infraestructura.

Las categorías de análisis permiten entender de una mejor manera el fenómeno que se estudia, en este caso la recuperación de espacios públicos en el cantón de Montes de Oca para la construcción de identidad cantonal. Desde esta perspectiva, se definieron conceptualmente, operacionalmente e instrumentalmente las siguientes categorías de análisis:

Tabla 1 Categorías de análisis

Categoría de análisis	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
Conceptualización del espacio público	Espacio de encuentro en la ciudad, en el cual interactúan quienes habitan un determinado territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incidencia en la solución de conflictos sociales. ▪ Necesidades la población con respecto al uso de los espacios públicos. ▪ Mejora de los espacios públicos. ▪ Papel del ciudadano en la generación de espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencias anteriores documentadas. ▪ Entrevistas a autoridades municipales. ▪ Diagnóstico de las necesidades de la población en esta materia.
Intervenciones para la recuperación de espacios públicos	Ejecución de acciones orientadas a lograr el aprovechamiento de los espacios públicos, según las necesidades del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de ciudades inclusivas. ▪ Los espacios públicos y su influencia en la seguridad ciudadana. ▪ El modelo de desarrollo y las limitaciones que presenta en la recuperación de espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de los requerimientos de la población en materia de espacios públicos. ▪ Diagnóstico participativo. ▪ Revisión bibliográfica.
Construcción de identidad cantonal	Identificación de los principales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propósitos del espacio público en 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas a autoridades

Categoría de análisis	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
por medio de la recuperación de espacios públicos	aspectos que conforman la identidad cantonal y de la influencia de los espacios públicos en su construcción y consolidación.	la construcción de identidad. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Percepción de la población con respecto al EP. ▪ Actividades sociales que se desarrollan en el EP. 	municipales. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico de las necesidades de la población en esta materia. ▪ Aplicación de cuestionarios en las comunidades.
Formulación de políticas públicas	Proceso analítico que pretende resolver un problema público por medio de la interacción de actores públicos y privados, los cuales tienen recursos y responsabilidades asignadas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recomendaciones asociadas a la formulación de una política cantonal de recuperación de espacios público, considerando las características del cantón y los actores involucrados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura mínima de una política para su implementación.
Implementación de políticas públicas	Conjunto de decisiones y acciones que resultan de las interacciones estructuradas entre diferentes actores públicos y privados que están implicados en la formulación y la solución de un problema público.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de principales actores involucrados. ▪ Alcance las políticas públicas en materia de recuperación de EP. ▪ Propósito de la política pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de experiencias anteriores implementadas. ▪ Política pública elaborada. ▪ Coordinación con diferentes actores sociales.

Fuente: Elaboración propia.

Las técnicas y herramientas de recolección de información resultan fundamentales para obtener datos relevantes que contribuyan a la solución del problema de investigación y de esta manera cumplir con los objetivos propuestos.

Para el caso en estudio se aplicaron las siguientes técnicas de recolección de información que permitieron identificar las acciones de la Municipalidad de Montes de Oca en materia de espacios públicos:

- i. Observación: Hernández (2014) define que la observación permite explorar y describir ambientes, comunidades, culturas y los aspectos de la vida social, analizando sus significados y a los actores que la generan. Además, permite comprender procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones, experiencias o circunstancias, los eventos que suceden con el pasar del tiempo y los patrones que se desarrollan, mediante una exploración y descripción de los ambientes, las comunidades, las culturas y los aspectos de la vida social.

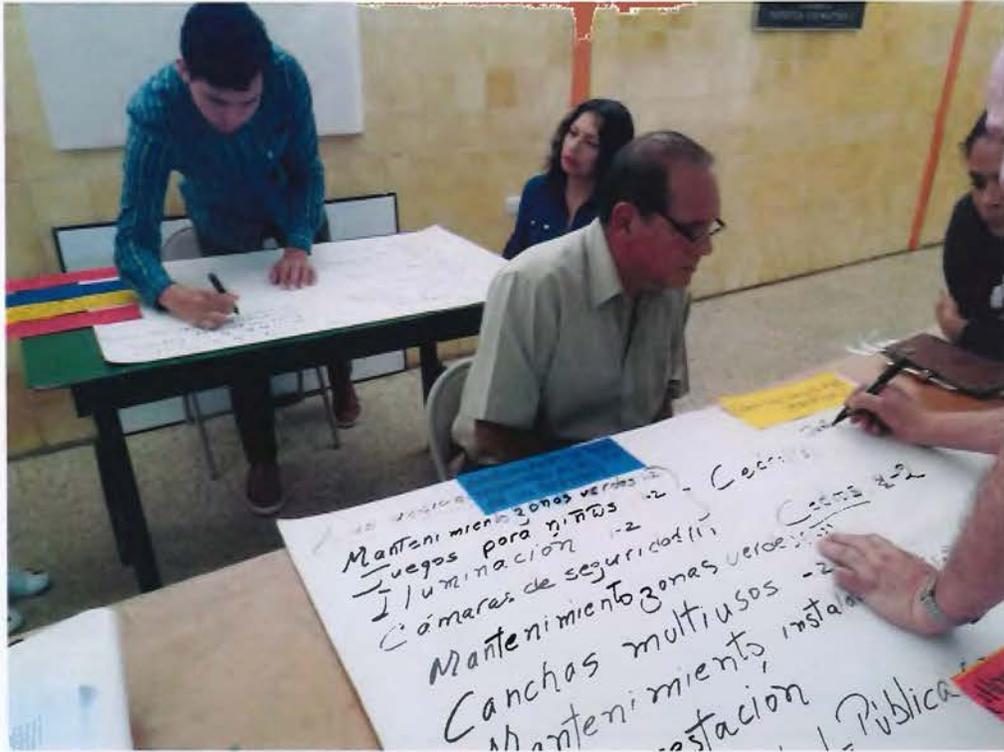
Para el caso en estudio, la observación facilitó la identificación de las condiciones físicas de los espacios públicos. Con base en la observación y el análisis de la realidad, se generaron propuestas para la implementación de políticas públicas a escala cantonal.

- ii. Talleres con las comunidades seleccionadas para identificar las necesidades de la población con respecto al uso de los espacios públicos y determinar la incidencia de las personas que habitan el cantón en el diseño de estos. Asimismo, los talleres permitieron identificar las acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca y las que deben desarrollarse para mejorarlos. En el anexo 4 de esta investigación se

encuentra la planificación realizada para la ejecución de los talleres en las comunidades.

Ilustración 2 Taller con los distritos de Sabanilla y San Pedro



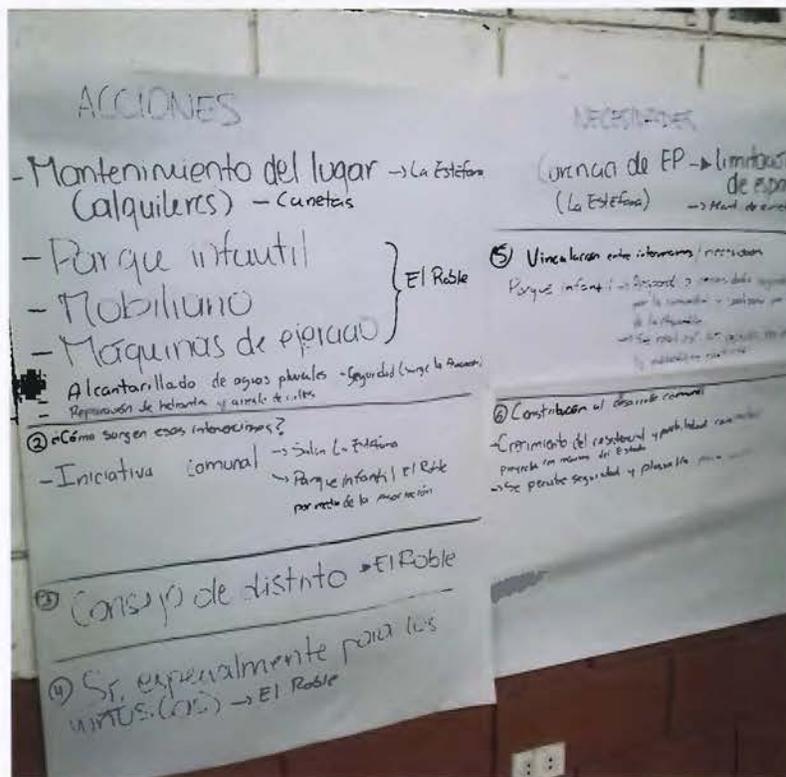




Fuente: Equipo investigador. Las fotografías fueron tomadas con el aval de las personas participantes.

Ilustración 3 Taller con los distritos de Mercedes y San Rafael





Fuente: Equipo investigador. Las fotografías fueron tomadas con el aval de las personas participantes.

- iii. Revisión documental para identificar las intervenciones realizadas en los EP cantonales en los últimos cinco años.
- iv. Entrevistas semiestructuradas para valorar la percepción sobre la manera en la que el espacio público incide en la construcción de identidad. También se utilizó para identificar los elementos a considerar para articular las acciones en una política pública de recuperación de espacios públicos, así como las acciones a desarrollar para mejorarlos. Es importante señalar que conforme se realizaron las entrevistas, se identificaron otros contactos de interés que inicialmente no se habían mapeado, a quienes también se les entrevistó. En el anexo 3 se adjunta el instrumento aplicado a las diferentes personas que podrían brindar insumos relevantes para el objeto de estudio de esta investigación.

Para el desarrollo de los objetivos, se elaboró una matriz de congruencia (véase anexo 1). En esta se identificó la información relevante para el desarrollo de los objetivos, los datos de interés, las técnicas de recolección de datos y los actores con los que se desarrolló cada capítulo.

2.1. Alcances de la investigación

En esta investigación se delimitó teóricamente el concepto de espacio público y su relación en la construcción de una identidad cantonal. Asimismo, se identificaron las acciones en materia de recuperación de espacios públicos implementadas por la Municipalidad del cantón de Montes de Oca para determinar los efectos e incidencia de estas acciones en la construcción de identidad cantonal.

Esta investigación brindó los insumos necesarios para las recomendaciones generadas por el equipo investigador asociadas con la implementación de políticas

públicas para la recuperación de espacios públicos, a partir del análisis de la experiencia en esta materia de la Municipalidad del cantón de Montes de Oca.

2.2. Selección de la muestra para la investigación

Para organizar el trabajo de campo, se solicitó al Departamento de Catastro de la Municipalidad de Montes de Oca el inventario de espacios públicos por distrito. Con base en esa información y los objetivos del trabajo, se seleccionaron los parques, plazas y áreas comunales ubicados en cada uno de ellos.

Se consideraron únicamente estas áreas porque tanto en el marco teórico como en la categorización de variables, se definieron los espacios públicos como lugares donde pueden concurrir las personas habitantes del cantón para desarrollar actividades sociales, familiares, recreativas e integración que permiten construir identidad cantonal y mayores niveles de participación ciudadana, generando así sentido de pertenencia, respeto a la diversidad e incidencia en la solución a problemáticas sociales. Los espacios públicos según distrito se describen a continuación:

Distrito 1: San Pedro

127 espacios públicos: 42 parques (parque y parque juegos), 2 zonas protegidas, 61 calles (ampliación calle, calles y calle boulevard), 5 áreas comunales, 1 CEN-CINAE, 5 juegos infantiles, 1 biblioteca, 1 servidumbre, 1 salón comunal, 1 agencia de policía, 3 plazas de deportes, 1 Casa Juventud, 1 cementerio, 2 lotes.

Ilustración 4 Parque Vargas Araya



Fuente: Equipo investigador.

Ilustración 5 Parque Kennedy



Fuente: Equipo investigador.

Ilustración 6 Plaza Máximo Fernández



Fuente: Equipo investigador.

Ilustración 7 Plaza Lourdes



Fuente: Equipo investigador.

Distrito 2: Sabanilla

92 espacios públicos: 31 parques, 2 zonas protegidas, 24 calles, 14 áreas comunales, 1 cementerio, 1 Cen-Cinai, 1 Cortel (edificio de correos), 1 lote sin ubicar y sin inscripción, 1 escuela, 10 juegos infantiles, 1 plantel municipal, 1 reserva, 1 servidumbre, 1 zona de reforestación, 2 zonas verdes.

Ilustración 8 Área comunal Urbanización Cedros



Fuente: Equipo investigador.

Ilustración 9 Parques Urbanización Málaga, etapa 2 y 4



Fuente: Equipo investigador.

Ilustración 10 Parque Urbanización La Marsella



Fuente: Equipo investigador.

Ilustración 11 Parque Urbanización La Maravilla



Fuente: Equipo investigador.

Distrito 3: Mercedes

31 espacios públicos: 18 parques (parque y parque juegos), 1 zona protegida, 10 calles (ampliación calle, calles y calle boulevard), 1 fac. comunales¹, 1 agencia de policía.

¹ Son áreas de dominio público que se les exige a los desarrolladores de proyectos inmobiliarios en el marco la Ley de Planificación Urbana, generalmente son salones multiusos.

Ilustración 12 Parque Alma Máter, etapa 1 y 2



Fuente: Equipo investigador.

Ilustración 13 Parque Buenos Aires, etapa 1 y 5 (ampliación)



Fuente: Equipo investigador.

Distrito 4: San Rafael

47 espacios públicos: 16 parques, 3 zonas protegidas, 13 calles (ampliación calle, calles y calle boulevard), 4 fac. comunales, 1 agencia de policía, 4 juegos infantiles, 4 servidumbre, 1 zona de reforestación, 1 recicladora.

Por otro lado, la tabla 3 detalla en la primera columna el nombre del distrito y la cantidad de espacios públicos que posee según registro del gobierno local, en la segunda columna se pormenorizan los espacios públicos que cumplen con las características definidas en el marco teórico de esta investigación, y por último, se define la muestra seleccionada, según cantidad de población de cada distrito, la cantidad de espacios seleccionados en la muestra es proporcional a la cantidad de espacios públicos que posee el distrito.

Tabla 2 Selección de la muestra para la investigación

Distrito	Espacios que aplican	Muestra seleccionada
San Pedro ² (58)	42 parques (parque y parque juegos), 5 áreas comunales, 5 juegos infantiles, 1 biblioteca, 1 salón comunal, 3 plazas de deportes, 1 Casa Juventud.	1. Parque Vargas Araya 2. Parque Kennedy 3. Plaza Máximo Fernández 4. Plaza Lourdes
Sabanilla (55)	31 parques, 14 áreas comunales, 10 juegos infantiles.	1. Área comunal Urbanización Cedros 2. Parques Urbanización Málaga etapa 2, 4 3. Parque Urbanización La Marsella 4. Parque Urbanización La Maravilla
Mercedes (19)	18 parques (parque y parque juegos), 1 fac. comunales.	1. Parque Alma Mater etapa 1 y 2 2. Parque Buenos Aires etapa 1, 5 y ampliación a etapa 5

² No se incluye en la muestra áreas comunales o juegos infantiles, ya que las existentes se encuentran en urbanizaciones poco representativas, en términos de extensión territorial y población, para la investigación.

Distrito	Espacios que aplican	Muestra seleccionada
San Rafael (24)	16 parques, 4 fac. comunales, 4 juegos infantiles.	1. Parque Urbanización Europa 2. Parque Urbanización Karpinsky 3. Parque Urbanización El Roble

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por el Departamento de Catastro.

Una vez seleccionados los espacios públicos, se realizó un mapeo de las organizaciones sociales presentes en cada distrito, ubicando así las Asociaciones de Desarrollo Cantonales, los Comités de vecinos, la Unión Cantonal de Montes de Oca y el Comité Cantonal de Deportes de Montes de Oca.

Asimismo, para cada distrito se seleccionaron aquellas organizaciones que representan a las comunidades con mayor cantidad de espacios públicos y la población por distrito, según datos del gobierno local. Las organizaciones seleccionadas se incluyen en el anexo 2.

Además del trabajo con las comunidades, el trabajo de campo se organizó en conjunto con las funcionarias y los funcionarios de la Municipalidad de Montes de Oca para coordinar la logística. Se contó con el apoyo de la Dirección de Planificación Urbana, la Oficina de Desarrollo Social, el Departamento Legal, el Departamento de Catastro y Topografía en materia de infraestructura y la Comisión de Espacios Públicos del gobierno local.

2.3. Análisis de la información

A escala nacional e internacional, se han desarrollado estudios, tanto académicos como prácticos, que permiten identificar cómo una buena gestión pública puede recuperar estos espacios y transformarlos para satisfacer necesidades colectivas en coordinación con los distintos actores sociales.

Para el estudio del tema, se consultaron autores entre los cuales se encuentran Segovia, Castells, Borja, Neira y Max-neef; que han brindado importantes aportes teóricos en materia de recuperación de espacios públicos. Además, se identificaron algunos casos prácticos que permiten conocer los problemas que han enfrentado diferentes países y las acciones que han implementado para recuperar los espacios de uso común y generar así valor público.

Desde la Planificación Económica y la Promoción Social se interpretará la realidad nacional para establecer la línea base o diagnóstico que permita identificar las características y aspectos más relevantes sobre la formulación e implementación de políticas públicas, sino que debido a la naturaleza interdisciplinaria de esta ciencia social, se podrán formular y proponer estrategias de intervención al tema de análisis.

Además, a partir de la Administración Pública, se determinarán los cambios ocurridos en los procesos administrativos que han permitido implementar las políticas de recuperación de espacios públicos (valorar su eficacia), así como identificar la manera mediante la cual se han gestionado estos procesos de cambio dentro de los diferentes subsistemas que conforman la gestión administrativa del gobierno local.

2.4. Limitaciones de la investigación

No hubo participación ciudadana de ninguna de las organizaciones comunales seleccionadas en la muestra de los distritos de San Pedro y Mercedes. De acuerdo con lo señalado por las personas que se contactaron, han tenido malas experiencias en el pasado con estudios similares a este que ha realizado la Municipalidad de Montes de Oca, por lo tanto, restaron importancia a esta investigación.

Finalmente, a pesar de la apatía demostrada por las personas integrantes de algunas organizaciones comunales, se lograron realizar dos talleres en los cuales se contó con participación de representantes de todos los distritos del cantón, lo cual permitió un mejor intercambio entre los participantes sobre la realidad que enfrentan en materia de EP y sobre las posibles soluciones a desarrollar en sus respectivos distritos.

Capítulo 3

El espacio público y la construcción de identidad cantonal

La delimitación de lo que comprende el concepto de espacio público y su relación con la construcción de una identidad cantonal, es vista desde diferentes perspectivas. Esta delimitación conceptual está influenciada por las diversas disciplinas que intentan explicarlas y por las experiencias de algunos actores y sectores que han participado en procesos de recuperación de espacios públicos, así como en la formulación de políticas públicas cantonales; por tanto, la definición de ambos constructos debe ser concebido como un proceso heterogéneo, subjetivo y marcado por la historia de las comunidades.

En el ámbito nacional se han desarrollado una serie de iniciativas en materia de recuperación de espacios públicos, las cuales han estado orientadas a modificar elementos que influyen en la identidad cantonal y en donde la gestión pública ha realizado esfuerzos por convertir estas áreas en promotores de desarrollo social, económico y cultural.

En la última década se han desarrollado estrategias de recuperación de espacios públicos enfocadas en incentivar estilos de vida saludable, la cultura y el arte, en mejorar la seguridad social y las condiciones de recreación. Uno de los principales logros de algunas de estas iniciativas, fue la posibilidad de vincular a la población joven de los cantones en diferentes proyectos. Además, estas acciones han contado con el apoyo de los gobiernos locales de las diferentes comunidades, del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Urbanos (MIVAH) y con el financiamiento de entidades financieras.

Algunas de las principales acciones en esta materia incluyen la recuperación y mejora del polideportivo Pablo Durán Fonseca en el cantón de la Unión en el año 2013 (según datos del sitio web del gobierno local de la Unión) en este caso la

estrategia estaba orientada a la promoción de actividades deportivas y recreativas que buscaban incentivar estilos de vida saludable.

De acuerdo con información disponible en el sitio web de la Presidencia de la República, en el año 2014 también se desarrollaron una serie de obras orientadas a la mejora de la calidad de vida de los vecinos del cantón de Tirrases de Curridabat (en áreas como salud, seguridad y recreación). Estas acciones se llevaron a cabo de manera conjunta entre el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Urbanos (MIVAH), el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), la Municipalidad de Curridabat y la Fundación Costa Rica-Canadá que se unieron para realizar esta intervención.

El proyecto comprendió el desarrollo de siete obras públicas diferentes tales como: un gimnasio, con salas de reuniones y áreas de pesas, una cancha de fútbol con gradería, la remodelación y creación de parques, áreas verdes, espacios para actividades recreativas y culturales y el disfrute de un centro comunitario que incluía un polideportivo al aire libre, rampas peatonales y una terminal de autobuses. Con esta intervención se esperaba mejorar la calidad de vida, elevar la autoestima de la población y ser un modelo para la región metropolitana.

De acuerdo con información de la web del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en el 2016, como parte del compromiso por mantener y recuperar los espacios públicos del cantón de Desamparados, la Municipalidad inició el proceso de contratación que permitiría dar mantenimiento a las zonas verdes de nueve de sus distritos. Además, en este mismo cantón bajo el lema “Caminando hacia la felicidad y una ciudad más limpia” y como parte de la iniciativa “Construyendo Sueños” de la Fundación Paniamor y la Fundación Arquitectura Solidaria, un grupo de adolescentes de Tirrases de Curridabat se propuso convertir el espacio en abandono que existía entre la escuela, el colegio y el Centro de Educación y

Nutrición Infantil de Atención Integral (CEN-CINAI), en un ambiente limpio, seguro y agradable.

Además, se invirtió en el arreglo y apropiación de un muro ubicado en esa zona. Según lo señala el Patronato Nacional de la Infancia, el objetivo de este proyecto era materializar seis de las soluciones planteadas por la población joven con respecto a las necesidades detectadas en la comunidad y que afectaban la calidad de vida de los habitantes. Con estas actividades se buscaba motivar a la población a practicar deportes y a rechazar el consumo de drogas.

Otra experiencia reciente a nivel nacional en esta materia, es la recuperación del mercado municipal de Orotina gracias a la obtención del certamen “Salvemos nuestro patrimonio histórico arquitectónico” del Ministerio de Cultura. Piñar (2018) indica que el arquitecto a cargo de las obras conoce la importancia comercial de las obras para el cantón de Orotina y su importancia para la integración de la ciudad. Esta activación económica local hace que se piense en previsiones urbanísticas y que se incorpore a Orotina en la oferta turística como un destino gastronómico hotelero y cultural, aprovechando la próxima construcción del aeropuerto y la riqueza natural de la ciudad.

El Arq. Rodolfo Mejías Cubero es el profesional encargado de restaurar esta edificación, denominada patrimonio histórico y ha enfatizado en que la globalización ha hecho de la conservación un desafío para la consolidación de la diversidad de lo autóctono por encima de lo global.

Sobre este tema, Piñar (2018) afirma que para contrarrestar el efecto de la globalización en lo local se pretende que el proyecto logre conservar y restaurar la estructura arquitectónica del Mercado Municipal, recuperar los atributos del espacio como punto focal y eje articulador de las dinámicas socioculturales de la

comunidad, replanteando el uso del inmueble mediante una propuesta de regeneración urbana del contexto inmediato que incorpore nuevo mercado al plan de interconectividad urbana de la Municipalidad de Orotina.

Para el caso de Montes de Oca y, de acuerdo con Vargas (2018) el espacio público es un medio que permite prevenir la violencia y evita que la juventud incurra en actos de delincuencia, es por ello que los considera indispensables para recuperar la identidad cantonal, debido a que conforme el mundo avanza, la sociedad se va volviendo más compleja, la dinámica de las familias cambia y por último reduce la capacidad de compartir y socializar con los vecinos. Otro factor que interviene de manera abrupta en las relaciones sociales en la tecnología, al introducir un nuevo paradigma sobre la manera en que debe interactuar y relacionarse con los demás.

El espacio público debe priorizar el bien común sobre el derecho individual y permite ejercer derechos vinculándose con otras personas. Asimismo, se puede identificar como áreas de conflicto, de manifestación y reclamo para propiciar la transformación de la ciudad. En ese esfuerzo, surgen diferentes anhelos, gustos y expectativas que se pretenden satisfacer por medio del aprovechamiento de la ciudad, la cual es reflejo de la calidad de vida de la sociedad.

En este sentido, los espacios públicos se conciben como puntos de encuentro que permiten recuperar el tejido social y pueden ser dinamizadores de actividades económicas, sociales y culturales que pueden satisfacer necesidades colectivas. Al respecto, Vargas (2018) señaló que la necesidad primordial que debería abordarse por medio de un espacio público es el deporte porque aleja a la juventud de comportamientos indebidos y promueve disciplina y estructura en las personas adolescentes.

Respecto a la identidad cantonal, Francesa (2018) la definió como una situación que tiene algo de ecléctico en la medida que las personas habitantes de Montes de Oca puedan utilizar los espacios públicos para manifestarse por medio de *grafiti* para plasmar las costumbres, los valores que caracterizan al cantón y el sentir de las comunidades. Además, afirmó que pueden construir la identidad cantonal aprovechando las condiciones de acceso para realizar actividades recreativas.

Por otra parte, Téllez (2018), como presidente del Comité Cantonal de Deportes de Montes de Oca (CCD), afirmó que la identidad cantonal está asociada al sentido de pertenencia que se construye en comunidad como resultado de la interacción que ocurre en los espacios públicos a través de los distintos programas que desarrolla la Municipalidad de Montes de Oca o el Comité Cantonal de Deportes. Además, resaltó que la visión que el CCD tiene sobre las áreas públicas es que estas deben fomentar el desarrollo de las disciplinas competitivas, así como propiciar la integración de la comunidad y permitir el mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos.

Madrigal (2018) señaló que desde su perspectiva existen dos identidades cantonales. Por un lado, la identidad colectiva del cantón de Montes de Oca que está construida a partir de la presencia de la Universidad de Costa Rica, la cual ha marcado el desarrollo del cantón desde la década de los años cuarenta, y para lo cual debe tomarse en cuenta que la participación de la población estudiantil universitaria en diferentes espacios ha contribuido también en la construcción social de la realidad. La otra identidad, abarca todas aquellas que tienen los distritos y que en ocasiones se traslapan en algunos momentos como resultado de la interacción entre comunidades.

Aunado a lo anterior, otro factor que interviene es la constitución actual de los barrios, los cuales se caracterizan por la falta de arraigo y por el escaso desarrollo de actividades comunales, condiciones que podrían asociarse a que existe gran cantidad de personas que residen en el cantón pero que no son originarios de este, por lo que en ocasiones esto puede limitar la posibilidad de construir identidad cantonal.

La ausencia de sentido de pertenencia sobre los espacios públicos ha fragmentado la convivencia en los distritos de Montes de Oca. Al respecto, Parral (2018) afirmó que las comunidades son islas en las que ningún habitante quiere involucrarse con los demás, tanto así que cuando coinciden en algún lugar, hacen lo posible para ingresar rápidamente a sus hogares. Asimismo, no existe sensibilización sobre algunos temas que deben resolverse como la inseguridad y los jóvenes no se involucran en la toma de decisiones, lo cual limita la posibilidad de construir arraigo y tejido social necesario para construir identidad.

Por otra parte, es relevante señalar que la Municipalidad de Montes de Oca no tiene una visión clara sobre las alternativas viables para el aprovechamiento y conservación de los espacios públicos que permitan la construcción de identidad cantonal. En gran medida esto se debe a que no cuenta con una política que sustente las intervenciones que deben realizarse y tampoco muestra interés por articular acciones de manera conjunta con las comunidades, de manera tal que se puedan identificar las necesidades por satisfacer, los requerimientos de diseño de los habitantes y las posibilidades de inversión que permitan potenciar el uso de estas áreas.

Pineda (2018) señaló que el aprovechamiento de espacios públicos y su relación con la identidad cantonal puede lograrse mediante la estandarización del diseño de los espacios públicos, lo cual contribuye a que los habitantes del cantón se

apropien de estas áreas y por ende hagan un mayor uso de estos espacios. No obstante, esta visión es concebida desde la disciplina de la Ingeniería, la cual analiza la apropiación del espacio público en función del diseño y la calidad de los materiales utilizados en los proyectos. En esta lógica, de acuerdo con Pineda (2018), por medio de la estandarización, la población puede identificar que el mobiliario está instalado con cierta lógica, que las aceras están construidas de manera adecuada y que los senderos (si los hay) tienen los recorridos correctos. De esta manera, se pueden lograr mejores condiciones de accesibilidad.

Por otro lado, durante el proceso de acercamiento a las comunidades las personas dirigentes comunales que participaron insistieron en que, para lograr un adecuado aprovechamiento de las áreas públicas que permita construir la identidad cantonal, es necesario asegurar condiciones de seguridad y acceso, así como de adecuados diseños para garantizar el uso democrático y equitativo por parte de las personas habitantes del cantón. En este sentido, Vargas (2018), insistió en que los espacios públicos deben ser abiertos e iluminados, de tal manera que se motive a la población a visitarlos sin temor, con la convicción de que les permitirán mejorar la convivencia social, las sanas prácticas y que sean promotores de desarrollo económico, social y cultural.

Como parte del proceso se consultó a las comunidades cuáles eran sus principales necesidades en materia de espacios públicos. En este sentido, señalaron que es pertinente mejorar la seguridad para evitar actos de vandalismo y prácticas sociales inadecuadas como el consumo de drogas y bebidas alcohólicas que desincentivan a las familias de visitar las plazas y parques. Para lograr este cometido, se insistió en mejorar la iluminación e instalar cámaras de vigilancia que contribuyan a generar una percepción de seguridad en el espacio público. Además, se hace pertinente dotar de algunas facilidades a los espacios públicos actuales, tales como: mobiliario cómodo y áreas para que la población

adulta mayor pueda realizar actividad física, así como de juegos infantiles que motiven la visitación de las familias. De esta manera se podría fomentar el disfrute de los espacios públicos por parte de diferentes generaciones.

Por otro lado, los EP son las áreas públicas idóneas para la organización de actividades sociales, deportivas y culturales que contribuyen a la integración social entre diferentes generaciones y a la generación de tejido social. Además, estas actividades contribuyen en la construcción de identidad cantonal debido a que mediante la interacción de los diferentes grupos etéreos, se pueden consolidar los valores, hábitos, costumbres y prácticas que históricamente han caracterizado al cantón.

Por otra parte, es necesario garantizar el cumplimiento de la Ley 7600, *Ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad*, asegurando condiciones adecuadas de acceso para la población adulta mayor.

Con el fin de potenciar actividades económicas en el cantón de Montes de Oca y de potenciar el espíritu emprendedor del cantón, las comunidades visualizan la posibilidad de que durante el desarrollo de las actividades sociales, culturales o deportivas que se realicen, se promueva la venta de bienes y servicios que brindan los habitantes del cantón.

Además, es necesario mejorar la belleza escénica por medio del paisaje, educar a los visitantes para utilizar adecuadamente las instalaciones y habilitar bibliotecas ambulantes en los espacios públicos para incentivar la lectura.

Otra información de interés consistió en tener una valoración previa sobre los niveles de participación ciudadana, sobre este tema se constató que actualmente la participación se encuentra cada vez más limitada, a pesar de que en los distritos

existen líderes comunales que tratan de tener incidencia, alto sentido propositivo para resolver problemáticas comunales y perseverancia para insistir en soluciones con el gobierno local. Al respecto, los participantes de los talleres enfatizan en que en ocasiones anteriores han tenido experiencias frustrantes con el gobierno local, que no ha brindado soluciones oportunas y expeditas a las problemáticas que le plantean, toda esta situación ha generado desilusión por parte de las comunidades y ha incidido negativamente en la disposición de estas para participar en procesos promovidos por la municipalidad.

La crítica de los dirigentes comunales es que el enfoque del gobierno local es estrictamente cultural, en donde prevalece la música y el arte (un ejemplo de ello es la co-organizaron actividades del FIA). Esto lo ven como un aspecto positivo, no obstante, afirman que también hay otros procesos que deben ir en paralelo para propiciar mayor convivencia, el acercamiento de la juventud a través del deporte y la construcción del tejido social.

Respecto a la incidencia de las personas en el diseño de espacios públicos promovida por procesos de participación ciudadana que permita vincularlos con las necesidades de la comunidad, es pertinente indicar que los dirigentes señalaron que es frecuente el quejarse del accionar de la municipalidad y de las asociaciones, sin embargo, cuando se pretende ejecutar, la gran limitante es la participación de las comunidades. Esto a su vez es el reflejo de percepción de las comunidades sobre la falta de acciones por parte del gobierno local para resolver las necesidades alrededor de los espacios públicos.

Dado lo anterior, resulta necesario identificar y valorar qué acciones se han realizado en los EP del cantón de Montes de Oca.

Capítulo 4

Acciones realizadas en los espacios públicos cantonales y su incidencia en la construcción de identidad cantonal

Previo a identificar las acciones realizadas en materia de recuperación de espacios públicos cantonales, resulta de interés conocer alguna información general sobre el cantón. Además, posteriormente se analizará de qué manera se planifican y ejecutan las intervenciones.

4.1. El cantón de Montes Oca

De los cuatro distritos que tiene el cantón de Montes de Oca, según los datos del OIJ, el que tiene mayor incidencia criminal es San Pedro, en donde ocurren aproximadamente el 77,5% de los delitos contabilizados desde el 2013. Pese a esto, las autoridades municipales y policiales consideran el cantón como seguro y atribuyen la incidencia criminal a lo concurrida que es la zona por su importancia comercial y social.

En este sentido, el cantón de Montes de Oca se vuelve vulnerable y se configura como un foco de problemáticas sociales como robos y hurtos propiciados, entre otras razones, por la condición de abandono en que se encuentran los espacios públicos, los cuales cuentan con poca iluminación, escaso mantenimiento y poco tránsito de personas que los convierten en sitios riesgosos para la convivencia y la integración social.

Ante esta problemática, el actual alcalde de Montes de Oca, Marcel Soler Rubio, ha señalado la necesidad de cambios en el espacio público para asegurar un ambiente agradable en el cantón, apostando para que los vecinos se apoderen de

la ciudad y promoviendo actividades económicas y comerciales para generar más dinamismo que permita mejorar la seguridad del cantón (Román, 2016).

Por otra parte, el Dr. Mauricio Leandro (2012) ha señalado que es necesario convertir los espacios públicos en lugares más atractivos para las personas, el rescate del espíritu de lo público y la organización del crecimiento de la ciudad acorde a las necesidades de la población. Este autor resaltó que actualmente, debido a la inseguridad y la liberalización económica, las interacciones entre las personas se han trasladado del espacio público al privado. Señala textualmente:

Hay un decline del espacio público y del espíritu de lo público, antes la gente iba al parque a hacer ejercicio, ahora va a los gimnasios que están en manos privadas porque ahí se sienten seguros, antes la gente iba al parque ahora van al mall que es una simulación de espacio público pero en manos privadas (Leandro: 2012).

Para lograr un aprovechamiento de los espacios públicos, se requiere de la implementación de políticas públicas que permitan desarrollar programas, proyectos y actividades orientadas a la generación de valor público, considerando las características socioeconómicas, culturales y ambientales del espacio, así como los actores, sus características, intereses y los recursos que dispongan para incidir en la política pública.

El cantón número 15 de la provincia de San José, según el último censo poblacional realizado en el año 2011, cuenta con una población total de 49 132 personas, donde la mayoría de la población se concentra en el distrito de San Pedro (véase tabla 1).

Tabla 3 Población del cantón de Montes de Oca, por distrito y sexo (números absolutos y relativos)

Distrito	Hombres	Mujeres	Total
San Pedro	11 092 (46%)	12 885 (54%)	23 977
Sabanilla	5 032 (46,7%)	5 743 (53,3%)	10 775
San Rafael	4 648 (47,9%)	5 044 (52,1%)	9 692
Mercedes	2 138 (45,6%)	2 550 (54,4%)	4 688
Total	22 910	26 222	49 132

Fuente: Plan de Desarrollo Humano Local del cantón de Montes de Oca 2013-2023, página 28.

La información poblacional brinda una apreciación superficial sobre la cantidad de posibles beneficiarios de una política o de las acciones que se desarrollen en materia de recuperación de espacios públicos.

Por otro lado, es pertinente señalar que el Plan de Desarrollo Humano Local (PHDL) del cantón de Montes de Oca 2013- 2023, incorpora dentro del eje *seguridad humana: ciudadana y socioambiental*, un objetivo sobre la necesidad de fortalecer las actividades preventivas ante amenazas sociales y ambientales en el cantón para garantizar la seguridad humana de sus habitantes.

Lo anterior, tomando en cuenta que el cantón de Montes de Oca no escapa a las situaciones de conflicto social generadas por la inseguridad ciudadana. Al respecto, Román (2016), señala que los asaltos, hurtos y robos encabezan la lista de las incidencias criminales en el territorio cubierto por el cantón de Montes de Oca. Desde el 2013 a la fecha, los registros del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) dan cuenta de 1.655 asaltos, 1.507 hurtos y 1.047 robos en el

cantón. Solo durante el 2015 ingresaron al Organismo de Investigación Judicial 429 denuncias de asaltos, posicionando a Montes de Oca como el sexto cantón con más asaltos reportados.

Como parte de este objetivo del PDHL citado anteriormente, se incluye la creación de entornos más seguros mediante el trabajo de las comunidades, la municipalidad y la policía; aunado además con la creación de una política de apropiación colectiva del espacio público, que incorpore como línea de acción el “promover espacios públicos atractivos, y con sustento arquitectónico, que reflejen el imaginario de la comunidad”.

Además, en el eje Infraestructura, se aborda la pertinencia de valorar este elemento desde la perspectiva del desarrollo humano y de la accesibilidad universal, por lo que se alude al desarrollo de infraestructura comunitaria y a que los espacios públicos favorezcan la construcción de tejido social.

En concordancia con el PDHL, el Plan Estratégico Municipal (PEM) en el eje de *Gestión social integral*, específicamente en el subeje *Cultura*, propone como objetivos específicos “Resguardar el patrimonio cultural del Cantón de Montes de Oca” y “Hacer de la Calle de la Amargura un espacio de integración cultural y social para todos los habitantes del cantón de Montes de Oca”.

Adicionalmente, en el eje *Gestión de ordenamiento territorial*, se incorpora como subeje el espacio público, cuyo objetivo específico es “Gestionar integralmente los espacios públicos del cantón (parques y zonas verdes) para su recuperación, uso y disfrute”.

Sobre el tema de espacios públicos y en el caso particular de Montes de Oca, cabe considerar que una de las investigaciones más recientes fue desarrollada en

el año 2014 y se titula *Calidad Ambiental de los Parques Públicos del Cantón de Montes de Oca*. En esta se plantean los diferentes enfoques desde los cuales se pueden valorar los espacios públicos tomando en cuenta la sociología, la antropología, la arquitectura y la psicología ambiental.

Para ello, la autora parte de la premisa de que el espacio público debe promover el contacto social ya que este aspecto definirá en gran medida el sentido de comunidad (Francis *et al*, citado por Odio, 2014). Además, Morgan (citado por Odio 2014) plantea que existe una estrecha relación entre las características físicas del espacio público y el comportamiento y estatus social de quienes lo utilizan, brindando de esta manera relevancia a los atributos del espacio físico para la generación de contacto social, la promoción de la actividad física y una mejor salud mental.

Es a partir de este estudio y de otras iniciativas, que en el año 2015 la Municipalidad de Montes de Oca, en conjunto con otras instituciones y organizaciones como la Universidad de Costa Rica, Río Urbano, Plataforma de Integración Ciudadana, entre otras, generaron una propuesta de política de espacios públicos de Montes de Oca, la cual se constituye en una guía de acciones generales para la creación, recuperación y administración del espacio público del cantón que permitiera lograr una ciudad equitativa, sostenible y articulada.

Esta propuesta de política parte de cinco postulados fundamentales: el espacio público para las personas, el espacio como un todo, es decir, una valoración integral del mismo en donde cada elemento del entorno debe considerarse (rótulos, vías, edificios, otros), además se considera que el entorno es diverso (al atender las diferentes necesidades de cada individuo), que debe facilitar la participación y ser accesible para toda la población.

A pesar de que existe una propuesta preliminar de política, actualmente la Municipalidad de Montes de Oca no cuenta con una política de recuperación de espacios públicos oficial; esto, debido a que en el proceso de socialización de la política propuesta se recibieron una gran cantidad de observaciones y aportes, que en este momento la Comisión de Espacios Públicos de la Municipalidad de Montes de Oca ha estado analizando e incorporando a la propuesta para una posterior aprobación.

Sin embargo, cabe señalar que a pesar de que no existe una política en el sentido formal, el gobierno local ha desarrollado diversas iniciativas o acciones que en sí mismas no constituyen la política, pero contribuyen a mejorar los espacios públicos del cantón.

Al respecto, algunas de las iniciativas desarrolladas han estado enfocadas principalmente a la construcción de infraestructura y la mejora de los espacios públicos con los que cuenta el cantón, debido al estado de deterioro en el que se encontraban. Para ello se propone un trabajo conjunto entre la Municipalidad y los habitantes del cantón para asegurar que estos espacios no se conviertan en foco de inseguridad social.

Asimismo, a partir del principio de vinculación universidad–sociedad, la Universidad de Costa Rica desde la enseñanza y por medio la acción social, ha propiciado el desarrollo de diversas acciones y proyectos de trabajo comunal universitario (TCU) que de manera directa o indirecta han contribuido en la conservación y recuperación de espacios públicos del cantón de Montes de Oca, como lo es el caso de la calle 3 conocida popularmente como la “Calle de la Amargura”.

4.2. Sobre la planificación y ejecución de intervenciones cantonales

De acuerdo con Francesa (2018), los proyectos que se ejecutan en los espacios públicos del cantón pueden desarrollarse de dos vías, los que son propuestos por la alcaldía y aquellos que son canalizados por medio de los Concejos de Distrito, a los que se les asigna un presupuesto para invertir en función de las necesidades definidas por las comunidades, promoviendo así la participación ciudadana en el diseño de los espacios públicos.

La identificación de las necesidades de seguridad ciudadana, recreación, condiciones de acceso, salud pública y otras que deben satisfacerse por medio de los espacios públicos cantonales, se realiza de manera participativa.

De acuerdo con Madrigal (2018), hay un acercamiento con las comunidades que puede ocurrir de dos maneras. Por un lado, las personas habitantes del cantón pueden acudir a la municipalidad buscando respuestas a sus demandas y la otra alternativa es que el gobierno local se acerque de manera proactiva a las comunidades. Para cualquiera que sea la vía, el gobierno local realiza un mapeo de las personas referentes de la comunidad, las organizaciones comunitarias que existen, se elabora un estudio de las características demográficas y geográficas de la zona y se identifican los niveles de participación ciudadana con el fin de obtener un perfil preliminar de la comunidad.

Posteriormente se realiza un encuentro comunal para discutir las distintas posibilidades de vinculación con el gobierno local. Generalmente se realizan talleres para identificar las necesidades insatisfechas y determinar cuál es el potencial de la comunidad en términos de recursos para dimensionar hasta dónde se podría avanzar. Con base en estos elementos, se define un plan de acción que se desarrolla en conjunto con dirigentes comunales y funcionarios encargados de

la Municipalidad de Montes de Oca, según corresponda de acuerdo con la problemática por abordar.

Una vez que las comunidades identifican las necesidades que se deben satisfacer por medio del uso de los espacios públicos, se continúa con el diseño de los proyectos. Este proceso se puede realizar por medio de la Dirección de Planificación Urbana, instancia que no siempre promueve espacios para la participación ciudadana ni tampoco realiza estudios técnicos exhaustivos para determinar las necesidades de la población ni las expectativas de la comunidad.

Las comunidades pueden asesorarse de terceros para presentar proyectos a los Concejos de Distrito, los cuales someten a votación los proyectos en sesiones ampliadas. Una vez aprobados las intervenciones, se documentan y envían a la Comisión de Viabilidad del Departamento de Obras de la Municipalidad de Montes de Oca para ser estudiados y analizar la factibilidad presupuestaria, constructiva, legal y que sean visualmente atractivos.

Una vez que la comisión realiza el análisis de viabilidad de los proyectos aprobados por los Concejos de distrito, esta emite los criterios y las recomendaciones y se analiza la posibilidad de ejecutar las obras tales como fueron definidas por las comunidades, o por el contrario, se determina si es necesario realizar algún cambio en las especificaciones de la obra. Si los proyectos no son viables, quedan en una lista de espera y se asigna el presupuesto a otras iniciativas del mismo distrito.

Si las recomendaciones realizadas a los proyectos son aprobadas, la Planificadora Institucional remite la documentación a la Alcaldía para que a su vez lo eleve al Concejo Municipal con el fin de que sea incorporado en el presupuesto del siguiente año. De acuerdo con Francesa (2018), generalmente, el Concejo

Municipal aprueba los proyectos propuestos por las comunidades bajo la premisa de que son pertinentes para lograr un adecuado aprovechamiento de los espacios públicos y también para no asumir el costo político que implicaría el rechazo de estas intervenciones. Una vez aprobado el presupuesto por parte de la Contraloría General de la República, se ejecutan los proyectos por medio de los procedimientos de contratación administrativa.

La identificación de las necesidades que justifican el desarrollo de intervenciones en los espacios públicos en términos de seguridad ciudadana, condiciones, accesibilidad, salud pública o recreación, puede suceder de dos maneras.

Por un lado, según Francesa (2018) la Alcaldía puede definir según el criterio propio las acciones a desarrollar, tomando en cuenta el impacto positivo que puede generar en la opinión pública y procurando que sean aprovechables por parte de la comunidad. Por otra parte, las comunidades identifican las necesidades que deben satisfacerse por medio de proyectos que son propuestos por medio de los Concejos de Distrito.

Al respecto, a partir del 2018, se ha promovido una mayor participación ciudadana realizando actividades con las comunidades, a las que se le ofrece la asesoría de los profesionales del Departamento de Obras en la formulación de proyectos, considerando el perfil adecuado, sus costos y especificaciones.

Por otra parte, fue relevante determinar si ha existido articulación con otras instituciones públicas, privadas y las comunidades para el desarrollo de las acciones realizadas en los espacios públicos cantonales. Al respecto, Madrigal (2018) señaló que la Municipalidad orienta a la comunidad identificando las instituciones públicas o privadas a las que pueden acudir para solicitar alguna gestión en particular o para ejercer un derecho de petición. En estos casos, la

Municipalidad no pretende realizar el trabajo por la comunidad, por el contrario, pretende generar capacidades instaladas que permitan dar sostenibilidad a las intervenciones realizadas. Una opción para asegurar este cometido es la creación de proyectos específicos con enfoque participativo para la toma de decisiones comunales que se desarrollan de manera conjunta con instituciones públicas, privadas y las comunidades.

Por otra parte, Pineda (2018) afirmó que la Municipalidad de Montes de Oca, el sector privado y las comunidades normalmente se articulan por medio de la ejecución de procesos ordinarios o de excepción de la contratación administrativa. Además, por iniciativa de las comunidades que puede contratar o solicitar la colaboración de empresas locales para diseñar proyectos ante los Concejos de Distrito. En este sentido las comunidades tienen la posibilidad de acercarse a vecinos que tengan alguna empresa que les pueda colaborar en la formulación del proyecto.

Pineda (2018) señala que en algunas ocasiones no existe articulación con otras organizaciones externas como el Comité Cantonal de Deportes, debido a que este no está obligado a coordinar acciones previamente con el gobierno local.

En relación con los requerimientos legales, técnicos, políticos y financieros que deben cumplir los proyectos realizados en los espacios públicos, los primeros establecen que el lote debe estar registrado a nombre de la Municipalidad de Montes de Oca, esto se corrobora por medio de una certificación emitida por el Departamento de Catastro. Otro requisito de índole legal es que el proyecto debe cumplir con lo establecido en la Ley de Planificación Urbana y el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, así como obligación de que Asociación de Desarrollo que administra los parques debe estar inscrita ante el Concejo Municipal.

Los aspectos técnicos se circunscriben a requerimientos de diseño y uso de materiales que se utilizarán; no obstante, para ello no existe un manual que sirva como guía para realizar las propuestas, por el contrario, es la Comisión de Viabilidad la que los revisa y emite recomendaciones al respecto.

En relación con los criterios políticos, Francesa (2018) señala que muchas veces se evidencian criterios de conveniencia por parte de algunos miembros del Concejo Municipal que establecen ciertos requisitos para promover proyectos en los que tienen un interés directo para que se ejecuten.

En el ámbito financiero, se requiere que el presupuesto esté aprobado para asignarlo a obras en espacios públicos. Para ello, la Municipalidad de Montes de Oca ha propuesto diferentes criterios pero no están siendo aplicados en la práctica. No existe un parámetro para destinar una cuantía fija o porcentual, por el contrario, el presupuesto anual destinado para estos fines es variable y se gira a los Concejos de Distrito. Si se presenta una emergencia muy reiterativa, se asignan recursos a proyectos para la atención emergencias específicas.

En relación con las acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca en los espacios públicos seleccionados en la muestra, se debe indicar que todas estas se han desarrollado a través de procesos de contratación administrativa debido a que el gobierno local no cuenta con personal de planta ni equipo para realizar las obras. La mano de obra del gobierno local no cuenta con mayor especialización y por lo tanto se utiliza para labores de mantenimiento como reparación de alcantarillas y la construcción de cordones de caño.

Por otra parte, se observaron las intervenciones que ha realizado recientemente el Comité Cantonal de Deportes. Al respecto, es pertinente señalar que existe un procedimiento para que las comunidades acudan a esta entidad para solicitar el

desarrollo de algún proyecto en los espacios públicos para promover actividades deportivas y recreativas. La población puede enviar un correo electrónico o una carta exponiendo el interés en trabajar de manera conjunta y posteriormente se convoca a una audiencia para exposición de motivos y realizar la valoración previa por parte del CCD. De esta manera se busca que haya articulación y una constante comunicación con las organizaciones comunales. Las necesidades generalmente se plantean están orientadas a la instalación de máquinas para hacer ejercicio y playgrounds.

Para asignar recursos a los proyectos que vaya a desarrollar el Comité Cantonal de Deportes, se realiza un análisis del presupuesto que se debe distribuir entre las diferentes disciplinas que apoya el CCD, tales como: el fútbol, yoga, zumba, baile, judo, atletismo y ajedrez. Una vez que se han cubierto esas prioridades, se determinan los recursos que se pueden destinar para intervenciones en las comunidades, quedando en lista de espera los que no puedan financiarse.

La pertinencia de las acciones que se vayan a realizar en las comunidades se determina mediante la elaboración de una recomendación técnica a cargo del coordinador deportivo del CCD que es un profesional en Educación Física. Estas decisiones serían más sencillas si existiera una política cantonal para el desarrollo del deporte y la recreación.

Es importante señalar que el Comité Cantonal de Deportes cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para velar por el correcto funcionamiento del mobiliario y las máquinas para realizar actividad física. En algunos casos se aplica la garantía que rinde el contratista.

De acuerdo con la muestra, a continuación se describen las acciones realizadas en esos espacios públicos cantonales:

Distrito de San Pedro

En los últimos años el Comité Cantonal de Deportes ha realizado proyectos en la Plaza Máximo Fernández, Plaza Lourdes, Urbanización La Pradera, Collados del Este y parque San Gabriel, no obstante, con base en la muestra seleccionada, se detallan las intervenciones desarrolladas por el CCD en el parque Vargas Araya, Kennedy, Máximo Fernández y plaza Lourdes.

1. Parque Vargas Araya

En este parque se han realizado dos intentos para revitalizar el espacio. Recientemente el Comité Cantonal de Deportes hizo una intervención que consistió en la instalación de máquinas para realizar actividad física, playgrounds, aros de baloncesto, malla perimetral e instalación de mobiliario para descanso de visitantes. Desde la Oficina de Desarrollo Social se trabajó con la Asociación de Desarrollo de Vargas Araya en la elaboración de un diagnóstico que permitió identificar algunas características físicas de este espacio y conocer quiénes lo visitan para visualizarlo de manera integral.

Como parte de este proceso de diagnóstico, se realizó una observación que permitió determinar que después de ciertas horas llegaban principalmente adolescentes de la comunidad y población afrodescendiente a practicar actividad deportiva (principalmente baloncesto). Además, en este parque es frecuente observar a madres con sus niños que llegan a compartir luego de que finalizan las lecciones en los centros educativos.

En el año 2008 se hizo una revitalización de este espacio por medio del desarrollo de actividades que permitieron potenciar el parque como punto de encuentro con otras comunidades cercanas. Se logró articular con la Asociación de Desarrollo de

Vargas Araya para realizar la iniciativa llamada “La Familia en el parque”, con actividades lúdicas y competencias recreativas. Además, se realizó cine en el parque.

En el diagnóstico realizado por la Municipalidad de Montes de Oca, se identificaron algunos recursos comunales que han permitido asegurar la sostenibilidad de estas intervenciones. El parque Vargas Araya cuenta con un gimnasio privado ubicado al frente, la presencia de la Universidad de Costa Rica y vecinos con formación en Educación Física que permitieron impartir clases de aeróbicos y baile. Además, la Municipalidad de Montes de Oca realizó un estudio antropológico de la comunidad.

2. Parque Kennedy

De acuerdo con Madrigal (2018), este espacio público reúne todos los atributos para repeler el uso y aprovechamiento debido a que el diseño y la distribución del espacio evita el acercamiento y el buen convivir. La ubicación de este parque lo convierte en una zona de pasar y de mero tránsito.

Es frecuente ubicar a personas en situación de calle y esta problemática social generó un conflicto entre la administración municipal y la Oficina de Desarrollo Social porque esta última aborda las intervenciones en los espacios públicos con un enfoque de Derechos Humanos. Desde esta perspectiva, era válido que estas personas permanecieran ahí porque no eran personas malintencionadas y utilizaban esta área como zona de protección, no obstante, el gobierno local insistió en que era una situación delicada y decidieron cerrarla.

Hace algunos años se restituyó el busto de John F. Kennedy, sin embargo la obra no permaneció ni un año como resultado del vandalismo. El factor destacado de

este EP es la parada de buses que se ubica al costado norte del parque, la cual promueve la visitación y el tránsito de personas en este espacio. Se ha usado para hacer eventos de la Municipalidad de Montes de Oca convirtiendo el kiosco en anfiteatro.

No se han podido realizar remodelaciones mayores al kiosco porque es patrimonio arquitectónico, no obstante, existe un proyecto para unir el palacio municipal con el parque y la calle anexa. Este proyecto no se visualiza a corto plazo.

Este no es el parque central de Montes de Oca porque no es el punto de encuentro que identifica culturalmente al cantón y tampoco es un área de intercambio y convivencia, por lo tanto, no hay apropiación.

La única intervención realizada en este espacio ha sido el mejoramiento de la iluminación, pintura, siembra de plantas y la construcción de la parada. Todas estas acciones se desarrollaron con el fin de mejorar la estética y seguir promoviendo la visitación, aunque sea temporal.

3. Plaza Máximo Fernández

Ha habido infinidad de proyectos e ideas por desarrollar, desde la construcción del palacio municipal hasta la desaparición del espacio.

Si bien es cierto la infraestructura actual no ha sido planificada, en este parque sí hay mayor apropiación. La escuela Franklin D. Roosevelt utiliza las instalaciones para desarrollar las lecciones de Educación Física y esto permite que sea aprovechada por una cantidad importante de niños y niñas de primaria, con la desventaja de que en invierno no siempre es posible utilizarla.

Recientemente, el Comité Cantonal de Deportes hizo una planché, instaló una malla en un área pequeña, mejoró las condiciones de la plaza de fútbol, acondicionó una cancha multiusos e instaló máquinas para ejercicio aeróbico (véase ilustración 12). Además, por medio de la Comisión de Accesibilidad de la Municipalidad de Montes de Oca, se instaló el área de juegos infantiles.

Ilustración 14 Equipo instalado por el CCD en la Plaza Máximo Fernández



Fuente: Equipo investigador.

En esta plaza es frecuente que se realicen entrenamientos de equipos de Rugby y Frisbee que se organizan por medio del Comité Cantonal de Deportes porque la plaza está bajo su jurisdicción, no obstante, hay actividades abiertas donde la gente simplemente concurre libremente.

4. Plaza Lourdes

Este espacio público está bajo la jurisdicción del CCD. En algún momento se le entregó en concesión a la Universidad Latina de Costa Rica y esto planteó una mayor restricción en el uso porque permanecía cerrada. Actualmente el CCD desarrolla un proyecto municipal con la fundación Real Madrid para articular con diferentes escuelas de fútbol del cantón y así alejar a la niñez de problemáticas sociales por medio del desarrollo de actividades deportivas.

Distrito de Sabanilla

En el distrito de Sabanilla, el CCD ha realizado las principales intervenciones en los espacios públicos con el fin de promover actividades deportivas y recreativas. En este sentido, se ha instalado mobiliario para realizar ejercicio en los parques de San Marino, Cedros, el Cedral, Málaga y El Rodeo. Asimismo, por medio del Concejo de Distrito, se invirtió en la cancha multiusos de la Urbanización Ana María Guardia en un área que anteriormente estaba en abandono y se mejoraron las aceras.

Con base en la muestra seleccionada, se detallan las intervenciones ejecutadas por el CCD en el área comunal de la Urbanización Cedros y los parques de la Urbanización Málaga, la Marsella y la Maravilla

1. Área comunal de Urbanización Cedros

Este espacio público se mantiene en muy buenas condiciones debido al constante mantenimiento general que recibe, al cuidado por parte de las personas habitantes de la comunidad y a la buena administración de la Asociación de Desarrollo de la comunidad.

Recientemente se realizó una intervención para generar mejores condiciones de accesibilidad por medio de la construcción de aceras (véase ilustración 13) que cumplen con los requisitos de la *Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad* y se realizó la instalación de lámparas para mejorar la iluminación y así generar la sensación de seguridad entre la comunidad. Además, se mejoraron las condiciones de las canchas, se instalaron máquinas para hacer ejercicio, se reforestó y se brinda mantenimiento a las áreas verdes a través de las cuadrillas de la municipalidad.

Ilustración 15 Aceras área comunal de Urbanización Cedros



Fuente: Equipo investigador.

Todas estas acciones se canalizaron por medio de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de Cedros y esta a su vez a la Alcaldía.

2. Parques Urbanización Málaga etapa 2 y 4

Se han realizado intervenciones para mediar en la solución de conflictos de convivencia. En el parque de las etapas 2 y 4 se solucionó un problema con *skaters* que generaban mucho ruido con las patinetas y destruían el mobiliario de los parques.

Los “patinetos” llegaban a los parques de la comunidad, llevaban los rieles para realizar maniobras y esto generó una situación de conflicto porque impedía el descanso de los vecinos y las buenas prácticas de convivencia. Esta situación necesitó de la intervención de la Oficina de Desarrollo Social de la Municipalidad de Montes de Oca para conciliar.

A los *skaters* no se les podía negar la entrada a los parques porque son de libre acceso, pero se les definió un horario de uso que permitiera garantizar el respeto por los derechos de los vecinos y de ese grupo de adolescentes.

Por otra parte, se ha tratado de desarrollar actividades para promover la interacción entre vecinos, sin embargo, no han tenido mayor éxito. Es importante señalar que la Asociación de Desarrollo de Málaga se ha enfocado principalmente en mejorar la seguridad ciudadana y no tanto en el uso y aprovechamiento de los espacios públicos

Respecto a intervenciones físicas, la Municipalidad no ha realizado ninguna mejora para promover el uso y apropiación del espacio. El CCD instaló mobiliario para realizar actividad física por solicitud de los vecinos y con recursos de la Asociación de Desarrollo Integral, se demarcó la cancha multiuso, se instalaron nuevos postes y aros de baloncesto, se pintaron los basureros de los parques y el

techo del rancho y se realizó la poda de árboles que afectaban la malla perimetral. Recientemente se le solicitó a la Alcaldía que mejore la iluminación de estos sitios.

Recientemente, la municipalidad definió horarios para el disfrute de los parques y solo se pueden utilizar de 6:00 a.m a 6:00 p.m, lo que limita el disfrute por parte de la mayoría de las personas habitantes del residencial debido a que a esas horas apenas van regresando de los trabajos.

3. Parque Urbanización La Marsella

Se realizó un proyecto para acceder a la primera terraza y se colocaron juegos infantiles. Geográficamente este parque está escondido, lo que limita el uso y a la vez permite que estudiantes de primaria y secundaria de colegios cercanos consuman drogas y realicen actos sexuales, lo que genera un evidente problema social.

Recientemente se desarrolló una intervención desde la óptica ambiental y social que consistió en reforestar y recuperar la cancha multiusos, sin embargo, esto ha planteado una competencia de usuarios entre los que quieren aprovechar el espacio y los que quieren fumar.

4. Parque Urbanización La Maravilla

Es un espacio muy escondido y no se han realizado intervenciones significativas, básicamente labores de mantenimiento. En el 2015 se instaló un juego infantil que representó una inversión de ¢1.688.500.

Distrito de Mercedes

En el distrito de Mercedes, el CCD ha invertido en el desarrollo integral de la infraestructura deportiva del distrito. Se realizaron gimnasios al aire libre y se intervinieron los parques de Betania, Buenos Aires, Alma Máter y Urbanización Harvard. Asimismo, se mejoraron las condiciones de las canchas multiusos, se instalaron aros de baloncesto y marcos de fútbol.

Con base en la muestra seleccionada, se detallan las intervenciones ejecutadas por parte del Comité Cantonal de Deportes los parques de Alma Mater etapa 1 y 2 y los espacios públicos de la Urbanización Buenos Aires.

1. Parque Alma Mater etapa 1 y 2

En estos parques no se han realizado mayores intervenciones porque cuando se han planteado ante las autoridades municipales, entran en conflicto con algunas posiciones ideológicas de algunos miembros del Concejo Municipal que señalan que en los espacios públicos no se puede construir. No obstante lo anterior, se ha propuesto construir un centro para desarrollar actividades culturales, económicas y sociales.

A pesar de la falta de voluntad política de los últimos años en el Concejo Municipal, en Alma Mater etapa 2 se invirtió en el mejoramiento de la cancha multiuso y la estabilización de los taludes que colindan con el río.

En Alma mater etapa 1, se colocó mobiliario urbano y se instalaron juegos infantiles multiuso que representó una inversión de \$1.065.768.

2. Parque Buenos Aires etapa 1, 5 y ampliación a etapa 5

En el parque de la etapa 1 hace algunos años se construyó un skatepark que ya no existe por deterioro y tampoco se le realizan labores de mantenimiento. En el área pública de la etapa 5, se instalaron máquinas para hacer ejercicio, módulos para la práctica del deporte, juegos infantiles y mobiliario para el disfrute familiar. El mantenimiento en este parque es frecuente y está bajo la jurisdicción del CCD. En conjunto con el Concejo de Distrito de Mercedes, se han organizado actividades culturales.

Distrito de San Rafael

De acuerdo con los datos del Ministerio de Planificación y Política Económica, el distrito de San Rafael presentó el menor índice de desarrollo social (IDS) durante el año 2017.

Tabla 4 Índice de Desarrollo Social (IDS) por distrito, cantón de Montes de Oca

Distrito	IDS
San Pedro	88,39
Sabanilla	89,24
Mercedes	90,85
San Rafael	77,43

Fuente: MIDEPLAN, 2017.

El desarrollo del distrito de San Rafael se ha caracterizado por el impulso de los proyectos de bienestar social realizados por el Estado en los años setenta y no por actividades sociales, económicas o culturales que generen capacidades instaladas.

Un reflejo de este escaso desarrollo local es el déficit de espacios públicos que puedan contribuir con la construcción de identidad cantonal. Los existentes son simples áreas verdes que han resultado del desarrollo urbanístico y no reúnen condiciones adecuadas para realizar diferentes actividades. En los últimos años no se han desarrollado intervenciones significativas en los espacios públicos de este distrito.

El CCD ha realizado proyectos menores en el parque de la Urbanización Europa y Salitrillo, sin embargo, estos no han generado efectos o impactos significativos para la construcción de identidad cantonal y el mejoramiento de la calidad de vida del distrito. Actualmente se coordina con la iglesia La Viña para aprovechar el planché que disponen para impartir clases de zumba a la comunidad.

Se detallan las acciones ejecutadas en los parques seleccionados en la muestra, para lo cual cabe señalar que en el caso del Parque Urbanización Karpinsky no se han realizado trabajos en los últimos años.

1. Parque Urbanización Europa

Hace algunos años se realizó un movimiento de tierra para que el terreno que existía pudiera ser utilizable y convertirlo en el parque que existe actualmente. Además, se realizó un muro de contención para estabilizarlo de las aguas residuales, se invirtió en equipamiento que actualmente está en abandono y el CCD terminó de cerrar el sitio.

2. Parque Urbanización El Roble

Se acondicionó el parque infantil por iniciativa de la Asociación de Desarrollo Comunal, se instaló mobiliario para realizar actividad física, se colocó

alcantarillado de aguas pluviales, se repararon los hidrantes y se construyó la caseta de seguridad.

Una vez descritas las acciones realizadas en materia de recuperación de los espacios públicos seleccionados, resultó de interés consultarle a las comunidades cómo surgieron esas propuestas para determinar si han resultado de iniciativa del gobierno local o de procesos de participación ciudadana.

De acuerdo con la información recopilada de los talleres realizados con las comunidades, la mayoría de las intervenciones han sido identificadas por los vecinos y canalizadas a través de las asociaciones de desarrollo. La ejecución de las obras y la inversión en mobiliario y equipamiento para el desarrollo de programas deportivos ha estado a cargo del Comité Cantonal de Deportes para no depender de la voluntad y capacidad de gestión del gobierno local.

Otro aspecto relevante de identificar fue la existencia de articulación entre instituciones públicas, privadas y las comunidades para el desarrollo de las intervenciones en los espacios públicos. Al respecto, los dirigentes comunales del distrito de Sabanilla señalaron la firma de un convenio entre la Universidad Latina de Costa Rica, el Comité Cantonal de Deportes y la Fundación Real Madrid para la construcción de un complejo deportivo en la plaza de Lourdes que promueva la práctica del fútbol en niños y niñas.

Además, se señaló la coordinación realizada entre la Asociación de Desarrollo de Cedros y el INA para impartir cursos técnicos en el salón comunal y talleres conjuntos con el PANI, Dinadeco y la escuela y colegio de la comunidad.

La persona representante del CCD señaló que se intenta coordinar con las escuelas y colegios del cantón para aprovechar la infraestructura existente en el desarrollo de programas de voleibol y baloncesto.

Por otra parte, las comunidades consideran que las acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca en los espacios públicos han permitido mayor inclusión e integración en las comunidades a pesar de la poca participación ciudadana. En este sentido, cuando las comunidades se han podido organizar, la mayoría de las personas visualiza en la práctica de la actividad física una oportunidad para asistir a estas áreas y mejorar sus estilos de vida por medio de la recreación y potenciar el desarrollo de las comunidades. De esta manera se logra unir a las familias y construir tejido social.

De acuerdo con los dirigentes comunales, las acciones realizadas en los espacios públicos algunas veces están vinculadas a las necesidades reales de la población. En parte, esto se debe a que los procesos de participación ciudadana se ven afectados por el poco involucramiento por parte de las comunidades y de la falta de compromiso del gobierno local. Asimismo, señalaron que estas áreas contribuyen con el desarrollo de las comunidades en la medida que estimulen la participación ciudadana y se aleje a la niñez de incurrir en prácticas indebidas como drogadicción, prostitución y hampa.

4.3. Efectos de las acciones realizadas en los espacios públicos en la construcción de identidad cantonal

A partir de los talleres realizados en las comunidades y de las consultas a las diferentes personas funcionarias de la Municipalidad de Montes de Oca, se percibe que las intervenciones realizadas tienen como objetivo reconstruir el tejido social, que la comunidad vuelva a encontrarse en el espacio público alrededor de

temas colectivos e individuales y que las familias tengan la posibilidad de compartir. Asimismo, se afirmó que las bases del tejido social se encuentran en los temas afines.

Los dirigentes comunales de la comunidad de Cedros afirmaron que en las áreas verdes del área comunal no hay integración a pesar de que hay visitación, es decir, las familias asisten pero no conviven ni socializan unos con otros. Por el contrario, la integración se logra en la medida en que se organizan actividades que reúnan a la comunidad en el salón multiuso que sirve como centro para el desarrollo de actividades deportivas como zumba y Yudo y cursos de capacitación que han permitido integrar a la familia.

En el Parque de Vargas Araya y en el área comunal de la Urbanización Cedros se percibe que la población se interesa en conformar el tejido social por medio de actividades de integración, como “cine en la comunidad”, la “familia en el parque”, el desarrollo de iniciativas recreativas que han permitido unir a las familias y la organización de talleres alrededor de temas de interés para la comunidad como el combate a la inseguridad ciudadana. Por otra parte, el parque de etapa cinco de la Urbanización Buenos Aires cuenta con condiciones adecuadas para reunir a las familias utilizando el mobiliario instalado para hacer deporte, los juegos infantiles y aprovechando las adecuadas condiciones en que se encuentra, lo cual transmite un sentimiento de seguridad frente al hampa para realizar actividades recreativas.

Otra situación que se percibe alrededor de la recuperación de los espacios públicos y la construcción de identidad cantonal es la posibilidad de lograr la integración entre personas de diferentes generaciones. En este sentido, estas áreas deben permitir el compartir experiencias, vivencias y costumbres entre diferentes grupos etáricos, de manera que las tradiciones que identifican al cantón se puedan transmitir y mantener a lo largo del tiempo.

Se percibe la intención, ya sea por parte de la Municipalidad de Montes de Oca o del Comité Cantonal de Deportes de recuperar los espacios públicos para potenciar el uso y aprovechamiento por medio de acciones de embellecimiento y de remodelaciones que permiten devolver de manera gradual el sentido de pertenencia, la apropiación, mayor compromiso y control ciudadano sobre lo público, así como la posibilidad de promover estilos de vida saludable. Esto se observó con las intervenciones realizadas en el Parque Kennedy que se orientaron principalmente a mejorar la estética del lugar.

En algunos espacios se han realizado intervenciones para promover la salud pública, tal es el caso de la plaza Máximo Fernández donde, en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes, se facilitan las instalaciones para el desarrollo de deportes colectivos. La población señaló que los proyectos realizados en este sitio no solo han generado mayor uso en actividades recreativas, sino que han devuelto el sentido de pertenencia hacia la plaza y se ha promovido la participación ciudadana en eventos políticos, tales como ser el punto de espera de los resultados electorales de la campaña para la presidencia 2014-2018 y manifestaciones de la Coalición Costa Rica.

Respecto a la participación ciudadana necesaria para la construcción de identidad cantonal, se percibe que la comunidad más organizada es Cedros, debido a que con frecuencia organiza talleres y festivales en temas que interesan y unen al colectivo y se desarrollan actividades que rescatan las tradiciones locales. Por ejemplo, en la Semana Mayor, el área comunal se utiliza para realizar procesiones, vigiliyas y el conocido vía crúsis que es característico de la comunidad, el cual se realiza desde hace más de treinta años. Esto se atribuye no solo al activismo de las personas habitantes y de las organizaciones sociales que existen, sino a que la infraestructura que tienen permite desarrollar estas actividades de manera adecuada.

La seguridad de algunos espacios se ha mejorado a través de la participación ciudadana en diseño de las intervenciones, tal es el caso de lo ocurrido en el Parque de Vargas Araya a través del diagnóstico realizado, el cual permitió identificar a las personas que generalmente asistían al parque y se estudiaron las conductas y costumbres. La seguridad es una condición que permite lograr mayor uso y apropiación del espacio, así como la posibilidad de conocerse entre vecinos, de realizar deporte y actividades recreativas que alejen a las poblaciones vulnerables de incurrir en actividades delictivas.

En la muestra seleccionada se observó que el parque Máximo Fernández, el parque de Vargas Araya y el espacio público de la etapa cinco de la Urbanización Buenos Aires tienen condiciones adecuadas para que la población sienta confianza y seguridad de visitarlos. El común denominador de estos tres es que son administrados por el Comité Cantonal de Deportes, el cual ha realizado inversiones importantes para lograr mayor convivencia en la comunidad.

Los espacios públicos potencian la solución de conflictos sociales porque pueden ser puntos de encuentro donde concurren personas con diferentes posiciones, creencias, expectativas e ideas, con la convicción de que se pueden lograr acuerdos que beneficien a las mayorías. De esta manera, no solo fortalecen la democracia y la toma de decisiones cantonales por medio de la participación ciudadana, sino que permiten resolver situaciones de divergencia y también potenciar las convergencias.

Un ejemplo de cómo se pueden solucionar conflictos sociales por medio de los espacios públicos, fue lo que sucedió en los parques de la Urbanización Málaga que generaron divergencia entre los vecinos y los skaters, no obstante, se encontró una solución satisfactoria para ambas partes respetando el derecho al libre acceso y a la sana convivencia. De manera similar, el parque la urbanización

La Marsella actualmente plantea el reto de erradicar la presencia de drogas y otras situaciones conflictivas que no han sido resueltas por la escasa vigilancia y la ubicación geográfica.

Estas apreciaciones señaladas por las personas de las comunidades demuestran una vez más la importancia que adquiere la emisión de una política pública en materia de espacios públicos, que le permita a la población del cantón conocer cuál es la perspectiva y el abordaje que desde el gobierno local se le estaría dando a los EP.

Tomando en cuenta que para esta investigación se contó con participación de habitantes de los cuatro distritos, durante los espacios de diálogo realizados se consultó, a quienes asistieron a los talleres, sobre los elementos que debería incluir una política pública de EP. Este intercambio también permitió generar algunas recomendaciones con respecto al proceso de formulación e implementación que debería atender la política pública que se emita para el cantón de Montes de Oca.

Capítulo 5

Recomendaciones para la formulación e implementación de la Política de Recuperación de Espacios Públicos

Una vez delimitado el concepto de espacio público y su relación con la construcción de identidad cantonal, habiendo descrito las acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca y los efectos que esas intervenciones han generado en las comunidades, es relevante brindar algunas recomendaciones al gobierno local con el fin de impulsar la formulación y eventual implementación de una política pública para la recuperación de espacios públicos cantonales.

Las recomendaciones que se emiten son sugeridas por el equipo investigador a partir de las disciplinas de formación, por las personas representantes de las organizaciones sociales seleccionadas en la muestra, la opinión de las y los funcionarios municipales que han tenido experiencia en el desarrollo de proyectos en espacios públicos cantonales y algunos contactos de interés que se identificaron conforme se realizó el trabajo de campo.

Pineda y Francesa (2018) identificaron algunos elementos que deben plasmarse en la política para que permita satisfacer las necesidades de la población. En este sentido, el Ing. Pineda (2018) afirmó que la política debe incluir parámetros de diseño que sean medibles e incluir un manual de especificaciones técnicas que sirva como guía para que las comunidades formulen proyectos con costos más precisos y utilizando los materiales recomendados por el gobierno local. De esta manera se podría lograr que la política facilite la definición de acciones lo más precisas posibles de acuerdo con las especificaciones técnicas y el presupuesto aprobado por la Municipalidad.

Por otra parte, el Arq. Francesa (2018) señaló que la política debe tener una escala de necesidades por satisfacer en los espacios públicos en términos de

iluminación, accesibilidad y condiciones de seguridad que deben garantizarse para que la población pueda utilizarlos de manera adecuada. Señaló además que en un parque la población debe tener mobiliario de descanso y servicios públicos como agua potable para que las personas habitantes puedan realizar actividades físicas y recreativas. También se requiere contar con indicadores para medir los resultados de las intervenciones realizadas.

Vargas (2018), desde la disciplina de la Comunicación Colectiva y la Administración de Negocios, señaló que la formulación e implementación de una política cantonal debe ser una prioridad, que se reconozca como un mecanismo para prevenir la violencia, recuperar el tejido social, que conciba el espacio público como un punto de encuentro entre las comunidades y donde se puedan potenciar actividades recreativas, de bienestar animal, deporte, la economía solidaria y el desarrollo cultural. Asimismo, la política tiene que considerar las características demográficas del cantón para identificar claramente las necesidades que se deben satisfacer, debe asegurar el cumplimiento de condiciones de accesibilidad en cumplimiento con la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad (Ley N.º 7600) y que defina a los espacios públicos como áreas multifuncionales, abiertas e iluminadas.

De igual manera, Vargas (2018) afirmó que, para que la política responda a las necesidades del cantón, las personas encargadas de estos procesos en la municipalidad deben visitar las comunidades para plasmar directamente las demandas de los distritos. Es necesario que los tomadores de decisiones dejen de ser funcionarios de escritorios y más bien se conviertan en agentes de cambios que de manera proactiva identifiquen potenciales proyectos que puedan desarrollarse para mejorar la calidad de vida a través del aprovechamiento de espacios públicos. Se requiere de funcionarios públicos más comprometidos con

las comunidades y en términos generales, una administración municipal más propositiva.

En relación con aspectos de diseño, Vargas (2018) indicó que los espacios públicos no deben ser cerrados y tienen que ser iluminados. Si no lo son, pueden ser desafiantes para el vandalismo e imposibilitar a la población a utilizarlos. Con el fin de generar mejores condiciones en esos espacios, sugirió considerar como caso de estudio, el diseño de los proyectos realizados por la Municipalidad de Curridabat. Ese cantón ganó el reconocimiento internacional Charter Award por la iniciativa “Ciudad Dulce”, cuya finalidad era la creación y rehabilitación de ciudades por medio de un plan que permitiera disfrutar de más calles compartidas, aceras y espacios públicos, reestablecer humedales y desarrollar proyectos para mejorar la biodiversidad (Piña, 2018).

La política cantonal de espacios públicos debe contener mecanismos para lograr una mayor coordinación interna en la municipalidad y señalar claramente los responsables de ejecutar las acciones definidas. Además, es fundamental que permita que la participación ciudadana sea lo más horizontal posible entre todos los actores comunales. En la medida que se sumen más voces y que estas sean escuchadas, se podría estimular una efectiva participación ciudadana que se traduzca en el fortalecimiento de la toma de decisiones. El gobierno local debe interactuar constantemente con las comunidades para revisar el estado de los espacios públicos e informar sobre los hallazgos a las organizaciones comunales que los administran (si existen).

De acuerdo con la información recopilada en los talleres con las comunidades, la política debe asegurar facilidades para el bienestar de la población adulta mayor, tales como máquinas para hacer ejercicio, para descanso y contemplación del

paisaje. En este sentido, para la población es importante contar áreas públicas más atractivas y para lograrlo, el follaje puede contribuir con esta aspiración.

Desde la perspectiva de los elementos a valorar por el gobierno local para la formulación e implementación de la política de recuperación de espacios públicos, se requiere tomar en cuenta los recursos suficientes para el mantenimiento de zonas verdes, del mobiliario y los equipos instalados. Al respecto, las comunidades del distrito de Sabanilla señalaron que muchas veces se compra equipamiento que si se daña no es posible repararlo, ya sea por el alto costo económico o por la especificidad. Además, manifestaron la necesidad de contar con sistemas de seguridad acordes a las necesidades de cada espacio público y con ello fomentar la visitación e integración social.

En el taller realizado con las comunidades del distrito de Sabanilla, se señaló el término “estimulación vecinal”, entendiéndolo como la posibilidad de que la política le permita al gobierno local hacer un reconocimiento a las comunidades y a los grupos organizados que se ocupen de mantener en condiciones adecuadas los espacios públicos.

Además, los dirigentes demandan más compromiso por parte del gobierno local para solucionar los problemas de seguridad y que se elaboren estrategias claras a lo interno de la municipalidad para no afectar las iniciativas ciudadanas cuando estas ingresan al sistema burocrático. Esto se puede evitar mejorando la coordinación entre departamentos, con mayor compromiso de las y los funcionarios municipales y un modelo de gestión administrativa proactivo. De acuerdo con la opinión de los dirigentes comunales, esto puede generar una comunidad más unida y a la vez motivar la participación ciudadana que es fundamental para la construcción de identidad cantonal.

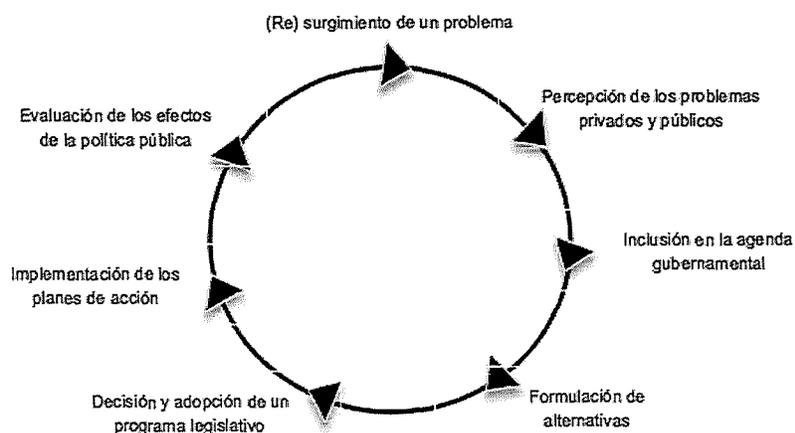
Es necesario que la política incluya el enfoque de género para lograr mayor inclusión y equidad en el disfrute de los espacios públicos, de manera que se asegure el acceso universal en igualdad de condiciones.

La política pública debe ser el resultado de un proceso de participación ciudadana, del diálogo con todos los sectores sociales y económicos del cantón y que tenga como base el cumplimiento de los Derechos Humanos, la equidad de género y condiciones de acceso para la población con condiciones de discapacidad.

La formulación de la política incorpora elementos referentes a los recursos ambientales y geográficos de los distritos que permitan potenciarlos por medio de distintas actividades sociales económicas y culturales. Además, es relevante aprovechar las ventajas de tener a universidades públicas y privadas y lo que ello representa en el nivel educativo del cantón. Esto incide en la capacitación del capital humano de las comunidades y ello permite proponer proyectos de mejor calidad ante los Concejos de Distrito para que respondan a criterios de pertinencia, eficiencia, efectividad, cobertura y sostenibilidad para el beneficio de las comunidades.

Para la formulación de una política de recuperación de espacios públicos cantonales, es necesario estudiar el ciclo definido por Subirats (et al 2008: 129), el cual establece que el proceso parte de la definición de un problema público que puede representar una prolongación de los problemas sociales en la medida que se debaten en el seno de un espacio político-administrativo. En este sentido, un problema se vuelve público solo si se incorpora en la agenda política y en la medida que esto ocurra, los actores reconocerán la necesidad de encontrar una solución.

Ilustración 16 El ciclo de una política pública



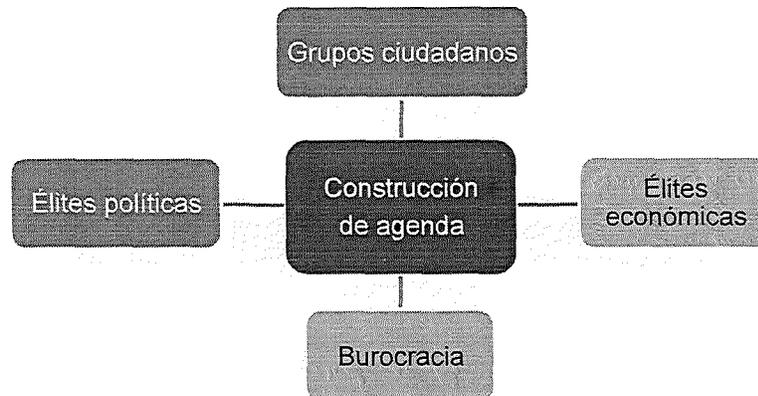
Fuente: Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varonne, F. (2008).

Considerando el ciclo de las políticas públicas, cuyas fases iniciales son la identificación de un problema público y la percepción de los problemas públicos y privados para la construcción de la agenda, se identificó el hecho de que a pesar que las comunidades reconocen algunas problemáticas sociales alrededor de los espacios públicos, no hay interés por parte del gobierno local para incorporar estos temas como prioridades institucionales, por lo que es posible afirmar que no hay un compromiso real por formular e implementar una política pública que promueva el uso y aprovechamiento de espacios públicos para la construcción identidad cantonal.

Previo a continuar con la formulación e implementación de una política cantonal de recuperación de espacios públicos, es necesario definir una agenda que puede ser construida a partir del modelo pluralístico, el cual reconoce la importancia de la participación de diferentes grupos con el objetivo de plasmar las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, del sector empresarial del cantón, de los dirigentes comunales y las autoridades municipales, potenciando las capacidades administrativas y organizativas del gobierno local. De esta manera, la agenda

sentaría las bases para la formulación e implementación de la política cantonal de espacios públicos.

Ilustración 17 Modelo pluralístico para construcción de agenda



Fuente: Murillo, C (2018). Curso de Análisis de Políticas Públicas.

Si bien es cierto se considera que la agenda constituye una fase previa dentro del ciclo de las políticas públicas, es necesario reconocer que las acciones de recuperación de espacios públicos podrían no estar definidas dentro de la agenda del Concejo Municipal o de la Alcaldía, lo que podría restar esfuerzos para la formulación e implementación de una política cantonal que permita articular las acciones que se vayan a realizar.

Es importante señalar que, aunque este tema no se incluya en la agenda, es necesario fomentar la participación ciudadana, apoyar las iniciativas de las comunidades, asesorarlas en el proceso de elaboración de proyectos e involucrar de manera proactiva a los funcionarios y funcionarias municipales.

Se requiere un acople entre la capacidad de gestión del gobierno local y las demandas ciudadanas que deben satisfacerse por medio de los espacios públicos.

Para ello, es necesario reflexionar acerca del para qué de la política y para ello se pueden definir las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el problema que debe resolverse?, ¿Cuáles actores deben participar en la solución de ese problema?, ¿Cuál será el curso de acción que debe seleccionarse para solucionar la situación?, ¿El gobierno local tiene la capacidad para desarrollar ese curso de acción?, ¿Cuáles serán las consecuencias de seleccionar ese curso de acción?, ¿Qué pasaría si se adopta otro plan de acción?

Para responderlas, se debe propiciar un proceso de participación integrado por la Municipalidad de Montes de Oca, el Comité Cantonal de Deportes, las Asociaciones de Desarrollo, los comités de vecinos y otros actores privados que puedan apoyar acciones orientadas a lograr mayores niveles de desarrollo, la construcción de la identidad cantonal y reestablecer el tejido social. En el proceso de formulación, se debe promover la confrontación de ideas y las visiones de mundo de los miembros de la comunidad.

La política cantonal de espacios públicos podría ayudar a solucionar los conflictos que surgen en las comunidades como resultado del uso y aprovechamiento por parte de diversos grupos, cada uno con necesidades particulares.

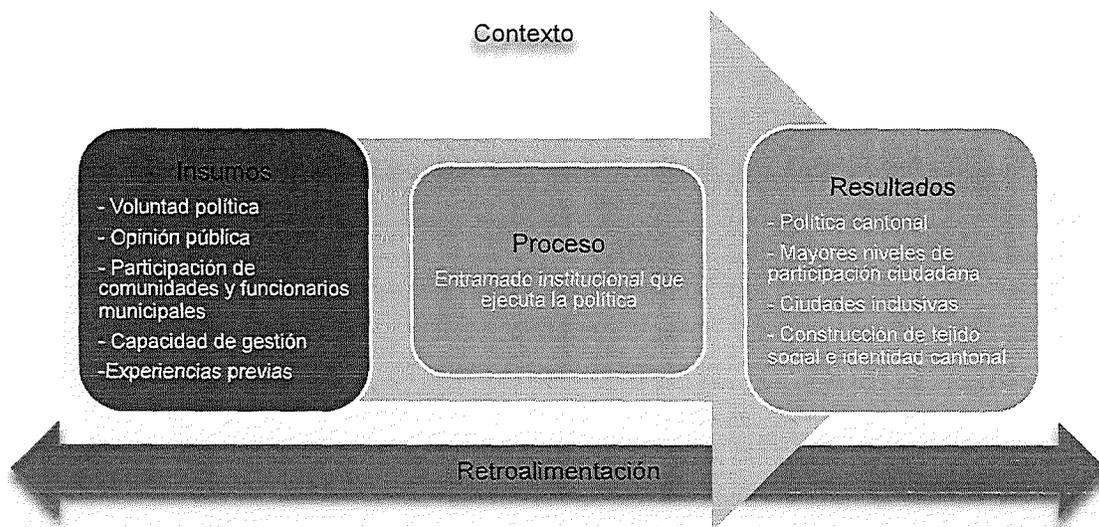
En este sentido, podría promover la sana convivencia, definir criterios para la asignación, administración y evaluación de los recursos y estructurar los procesos de gestión administrativa que se requieren para ejecutarla. Además, disponer de una política puede facilitar el proceso de toma de decisiones para realizar intervenciones en los espacios públicos, pudiendo también no adoptar ningún curso.

La política debe visualizarse como un sistema articulado en el cual existen componentes internos y externos al gobierno local que intervienen.

Adicionalmente, para que este sistema funcione, se requiere de diferentes insumos, los cuales se someten a un proceso de transformación lo cual permite generar resultados que posteriormente, en un determinado contexto, serán evaluados.

En la ilustración 18, se describe este planteamiento para el caso del cantón de Montes de Oca.

Ilustración 18 Política cantonal de espacios públicos, analizada como un sistema



Fuente: Elaboración propia

La política que se formule e implemente puede constituirse a partir de cuatro dimensiones básicas:

1. Decisión político-administrativa: Las autoridades municipales deben fijarse un norte y asumir un compromiso real para visualizar los espacios públicos

como promotores de bienestar, de construcción de tejido social e identidad cantonal considerando las costumbres, vivencias y valores de la comunidad. La decisión podría verse reflejada en la definición de una agenda.

2. Interacciones de actores: En las distintas fases de la política pública debe existir una interacción constante entre actores públicos y privados que se involucran de diversas maneras para identificar y resolver problemas colectivos. En este sentido, Knoepfel (2007), afirma que una política debe ser interpretada como el resultado del comportamiento de los actores político-administrativos, los grupos objetivos, beneficiarios finales y las terceras partes involucradas. Todos ellos son autónomos, tienen sus intereses, pueden tener capacidad de innovación y su comportamiento individual o colectivo en parte está determinado por el contexto institucional.

Para este caso, la política debe considerar la participación conjunta de la Municipalidad de Montes de Oca en todos sus niveles de mando, las empresas que puedan y quieran contribuir con la recuperación de los espacios públicos, el Comité Cantonal como institución autónoma que tiene la competencia para participar activamente, la participación de las universidades públicas y privadas a través de la Docencia, la Investigación y la Acción Social y las comunidades que deben manifestar sus necesidades y aspiraciones

3. Recursos: Se deben identificar los recursos que disponen los actores involucrados y determinar si tienen la capacidad para incidir de manera positiva o negativa frente a las problemáticas u oportunidades observadas en los espacios públicos. Se pueden identificar recursos como el derecho, la fuerza, la capacitación del talento humano, la disponibilidad

presupuestaria, la información, organización, infraestructura, el apoyo político y la capacidad para negociar y alcanzar consensos.

La Municipalidad de Montes de Oca está legitimada para actuar según lo establece el Código Municipal y demás normativa de alcance nacional y tiene la posibilidad de asignar al personal técnico y administrativo para orientar a las comunidades en los proyectos que se propongan. Por otra parte, las universidades públicas y privadas se involucran en la capacitación del talento humano del cantón y en el desarrollo de proyectos y las labores de docencia. El Comité Cantonal de Deportes interviene mediante la asignación de recursos financieros y organizando actividades que permitan propiciar el uso de los espacios públicos mediante la actividad física. Además, las empresas privadas que se ubican en el cantón pueden asignar recursos mediante los programas de responsabilidad social empresarial.

Las comunidades pueden aportar el conocimiento sobre las necesidades que no se han satisfecho, las problemáticas que deben abordarse e identificando las oportunidades para potenciar mayores niveles de bienestar. Además, deben utilizar de manera responsable los espacios públicos con el fin de mantenerlos en condiciones adecuadas.

4. Reglas: Se deben observar las reglas institucionales que permiten ejecutar la política cantonal, las cuales pueden ser normas sociales como los valores, comportamientos y costumbres que caracterizan al cantón y que generan arraigo e identidad cantonal. Por otra parte, se deben definir las reglas contractuales que regulen el comportamiento de los actores y la acción colectiva en los espacios públicos. También debe estar clara la institucionalidad pública y privada que tiene responsabilidades en la implementación de la política pública.

Estas reglas pueden cambiar a partir de las demandas ciudadanas, presiones internas y externas, de las capacidades de las organizaciones involucradas y de las autoridades político-administrativas en ejercicio.

Una vez aprobada la política pública por parte del Concejo Municipal, se debe ejecutar considerando algunos parámetros de actuación y logrando acuerdos específicos que deben garantizarse para asegurar una implementación efectiva. En este sentido, la programación de las acciones definidas en la política debe iniciar con la elaboración del Programa de Actuación Político-Administrativo (PPA) que fija las bases jurídicas que sustentan los objetivos de la política, los instrumentos de intervención y las modalidades operativas de la acción pública (Subirats, *et al*, 2008: 149). El PPA contiene también decisiones respecto al proceso y la organización administrativa que deberán permitir la implementación de la política pública.

El PPA establece el mandato político del Concejo Municipal para tratar de solventar las problemáticas sociales asociadas con el poco uso de los espacios públicos del cantón de Montes de Oca. Por esta razón, contiene los objetivos a alcanzar, así como los derechos y obligaciones de los grupos objetivos, es decir, aquellos a los que la política pretende cambiarles sus comportamientos. En este caso, los grupos objetivos de la política son todos los actores sociales que pueden apropiarse de los espacios y propiciar así relaciones sociales que permitan construir identidad cantonal con el pasar de los años.

La definición del PPA también deberá comprender la hipótesis causal que permite identificar quién o quiénes son los responsables de que los espacios públicos no tengan la visitación esperada para promover la construcción de tejido social necesario para resolver problemas colectivos o para alcanzar mayor desarrollo. El PPA también permite definir la hipótesis de intervención, entendida esta como los

medios disponibles para ejecutar las acciones que se requieren y los principios de la organización administrativa necesaria para la implementación de la política pública.

El PPA deberá contener los objetivos que justifiquen las intervenciones en los espacios públicos de acuerdo con los problemas identificados y las metas de la política formulada. En este sentido, Subirats et al (2008) recomienda que los objetivos deben describir la realidad deseada en un momento determinado, tratando de buscar respuestas a las situaciones identificadas. Cuanto más concretos sean los objetivos, más oportunidades existirán para que los beneficiarios finales de una política puedan exigir, políticamente o por vía judicial, mejores soluciones a los problemas que les afectan.

Otro elemento que debe contener el PPA son los elementos evaluativos que consiste en disponer de indicadores para determinar el nivel de realización de los objetivos y los elementos operativos que definen las medidas previstas para alcanzar los objetivos de una política pública. La Municipalidad de Montes de Oca puede llevar a cabo la acción administrativa por la vía reguladora basada en prohibiciones, obligaciones o en la atribución de diversos derechos que pueden ser objeto de sanciones.

Otra alternativa es por medio de los incentivos que tienen un carácter más indirecto debido a que operan por medio de transferencias financieras que tienen como objetivo influir sobre el comportamiento de los grupos-objetivo. La vía persuasiva puede funcionar para convencer a los grupos-objetivo de adoptar conductas alineadas con los objetivos de la política y finalmente, las acciones pueden generarse por medio de la provisión directa de bienes y servicios a la población.

Para la Municipalidad de Montes de Oca, el contar con un PPA le podría permitir definir las prioridades de intervención en los espacios públicos en orden cronológico y espacial, considerando los objetivos de la política, las necesidades expuestas por las comunidades, la población de cada distrito, los planes de acción, los actores y los recursos disponibles. El PPA debe definir la organización administrativa que debe permitir la implementación de la política pública e incorpora el conjunto de normas y reglamentos que el Concejo Municipal, la Alcaldía y los distintos departamentos involucrados deben atacar para ejecutarla.

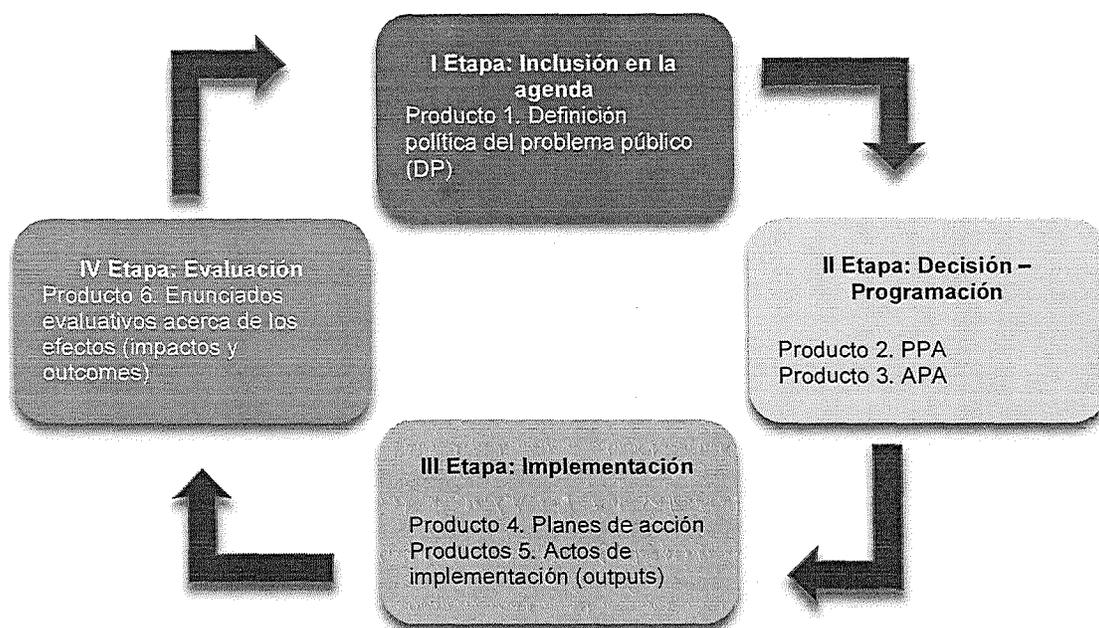
Aparte de la definición del PPA, es necesario que el gobierno local defina el Acuerdo de Actuación Político-Administrativo (APA) que es el aspecto más operacional vinculado a la decisión tomada que identifica el conjunto estructurado de actores públicos y privados que están a cargo de la implementación, establece las competencias, las responsabilidades, los recursos y los mecanismos de coordinación y cooperación para que el APA pueda ejecutar los diferentes elementos sustantivos del PPA.

En este sentido, Subirats et al (2008:157) señala que el APA representa el entramado de actores a cargo de la implementación de una política pública y por lo tanto, están implicados en el problema que se pretende solucionar. El APA se puede interpretar como la base organizativa y procedimental de una política pública.

El APA se debe componer de elementos procedimentales que son los servicios administrativos y las autoridades que intervienen en la política. En este caso, se pueden señalar los contratos de derecho público que surgen de la relación contractual entre la municipalidad y los contratistas que realizan los proyectos en los espacios públicos, así como los diferentes estudios que realice la Dirección de Planificación Urbana y la Oficina de Desarrollo Social sobre el diseño de las

intervenciones considerando los procesos de participación ciudadana, así como la coordinación horizontal y vertical que debe lograrse a lo interno del gobierno local.

Ilustración 19 Etapas y productos de una Política Pública



Fuente: Subirats et al (2008).

Para valorar la necesidad de realizar intervenciones en los espacios públicos, es pertinente considerar la Teoría de la Ventana Rota³. Esta teoría es aplicable en gran cantidad de escenarios, no obstante, para efectos de este estudio, se aplicará como un planteamiento que afirma que si un espacio público se deja en abandono y no se interviene pronto, acaba siendo tomado por los vándalos porque se está transmitiendo el mensaje de que a nadie le interesa intervenirlo o simplemente la Municipalidad no cuenta con recursos invertir en él, por lo tanto, queda en el abandono, se incrementa el daño y la exclusión social. Sobre este

³ Esta teoría fue desarrollada por el psicólogo social de la Universidad de Stanford, Phillip Zimbardo en 1969.

tema Wilson y Kelling (1982) consideran que existe una relación directa entre comunidad, desorden y delito.

Para mitigar la presencia de actos de vandalismo y a la vez lograr un mayor aprovechamiento de los espacios públicos, esta teoría podría orientar las decisiones de inversión por parte del gobierno local, en el sentido de que a lo mejor se deba invertir más en iluminación que en medidas de protección como mallas que podrían limitar el uso de estas áreas por parte de la comunidad.

Estas recomendaciones se realizan con el objetivo de encausar los esfuerzos de la Municipalidad de Montes de Oca para formular e implementar una política cantonal de recuperación de espacios públicos. Es importante señalar que con el pasar de los años, la Municipalidad de Montes de Oca ha tenido limitaciones para aprobar una política, a pesar de que se ha involucrado a personal del gobierno local y de las comunidades.

Al respecto, Francesa (2018) afirmó que generalmente a lo interno de la organización se manifiestan intereses “politiqueros” en contra de la Alcaldía en ejercicio porque, si la política llegara a ser efectiva, sería muy probable que el alcalde se reelija y eso impide que algún regidor pueda aspirar a ser alcalde. Francesa (2018) señala que: “Cuando hay algo bueno, puede haber sabotaje a lo interno de los miembros del Concejo, buscan el error, identificar al responsable y hacer un escándalo de eso”.

A partir de los argumentos expuestos anteriormente por las diferentes personas consultadas en este proceso de investigación se logran identificar algunas conclusiones en virtud de la interrogante de investigación y generar recomendaciones para el gobierno local.

Conclusiones y recomendaciones generales

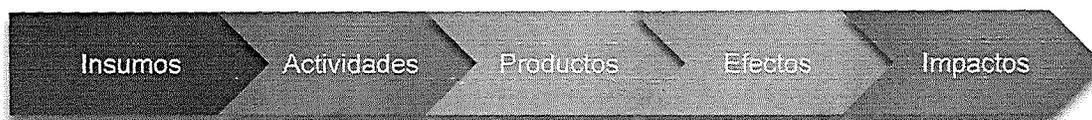
De acuerdo con la *Guía de la Teoría de la Intervención 2017* del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, es importante conocer el contexto de la intervención, determinar cómo se alcanzarán las metas y qué se utilizará para medir su cumplimiento. Además, identifica los supuestos que posteriormente serán la base para ser examinados en la evaluación de los proyectos, permite planificar y organizar actividades por parte de los actores involucrados y sienta las bases para una eventual reconstrucción.

Según la Guía citada, este proceso implica reconocer algunos elementos para lograr resultados que contribuyan al desarrollo social, económico, político y cultural por medio de los espacios públicos, entre ellos:

- **Conocer el contexto general de la intervención:** comprende identificar las principales características del entorno sectorial, institucional, normativo y organizacional en el que se desarrolla la intervención, así como visualizar los resultados deseados en función de la política cantonal de espacios públicos o de los objetivos estratégicos del gobierno local.
- **Problema o necesidad que origina la intervención y sus objetivos:** describe la problemática o necesidad por atender y los objetivos que fundamentan y orientan el diseño e implementación de la intervención pública.
- **Actores claves de la intervención:** identifica y caracteriza los principales actores, tales como la población objetivo y beneficiaria, ejecutores y entes estratégicos de la intervención.

- **Lógica causal de la intervención:** describe cómo funciona la intervención, cuáles bienes o servicios genera, los resultados esperados, los principales supuestos de la intervención y la cadena de resultados.

Ilustración 20 Cadena de resultados de la Teoría de la Intervención



Fuente: Rojas, M (2018). Curso de Modelos de Evaluación.

- **Factores externos:** identifica los factores que han fomentado u obstaculizado la solución del problema.

Previo a realizar acciones para recuperar los espacios públicos cantonales, es necesario identificar claramente las necesidades de la intervención. Para ello se podrían definir las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es el problema que se pretende mitigar?
2. ¿Cuáles son las previsiones a futuro para mitigar el problema?
3. ¿Cuáles son las características y necesidades concretas de la población objetivo?
4. ¿Cuáles servicios se requieren para satisfacer esas necesidades?
5. ¿Qué se requiere para poder brindar esos servicios?

Una vez analizadas estas interrogantes, es pertinente considerar algunos criterios para evaluar los cursos de acción dentro de la política cantonal de espacios públicos. Al respecto, pueden considerarse los señalados por Murillo (2018) y que se encuentran incluidos en la tabla 5.

Tabla 5 Criterios para valorar las intervenciones a los espacios públicos cantonales

Criterios de evaluación	Definición
Eficacia	Se define como la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas.
Eficiencia	Logro de metas y beneficios en relación con los recursos utilizados.
Factibilidad política	Medida en la que las y los funcionarios electos aceptan y se comprometen con el curso de acción.
Aceptabilidad	Medida en la que la sociedad aceptará y apoyará el curso de acción.
Factibilidad administrativa	Capacidad de un departamento o agencia para implementar la política de manera adecuada.
Pertinencia	Medida en la que la intervención permite resolver la problemática o necesidades que le dieron origen.
Sostenibilidad	Las intervenciones se orientan a lograr cambios de largo plazo.
Economía	Se dispone de los recursos suficientes para realizar las intervenciones en los espacios públicos.

Fuente: Murillo, C y Poveda (2018). Material del curso de Análisis de Políticas Públicas y Modelos de Evaluación. Maestría en Gestión Pública, Universidad de Costa Rica.

Para el diseño de las intervenciones es preciso establecer algunas interrogantes:

1. ¿Cuál es la importancia de considerar las necesidades y características de la población beneficiaria para el diseño de los proyectos?
2. ¿El diseño de las intervenciones responden a un proceso de participación ciudadana?
3. ¿Qué condiciones deben reunir los espacios públicos promover el uso y aprovechamiento de los espacios públicos?

Asimismo, para evaluar la implementación de las acciones realizadas en los espacios públicos, puede ser relevante definir las siguientes interrogantes:

1. ¿Se están logrando los objetivos previstos?
2. ¿Las acciones son coherentes con los objetivos de la política?
3. ¿Las actividades que se desarrollan en los espacios públicos se organizan considerando población objetivo?

Finalmente, la formulación e implementación de la política pública se podría evaluar por medio de las siguientes interrogantes:

1. ¿La política responde a las necesidades comunales y a las capacidades administrativas de la Municipalidad de Montes de Oca?
2. ¿El problema o la situación que se quería solventar por medio de la política ha mejorado?
3. ¿Las comunidades están satisfechas con los resultados de la política cantonal de recuperación de espacios públicos?

Con respecto **el espacio público y la identidad cantonal**, ambos conceptos son entendidos como construcciones sociales e históricas que se nutren de las

tradiciones, vivencias y de la cotidianidad de los diferentes grupos etarios que conforman el cantón. Con el tiempo, esos constructos se van modificando según las expectativas de los ciudadanos, la visión del gobierno local, de la interacción entre lo público, lo privado y las comunidades, así como de las diferentes disciplinarias que intentan definirlos desde distintos enfoques.

En este estudio, los espacios públicos y la identidad cantonal se definieron a partir de disciplinas tales como la Antropología Social, Arquitectura, Ingeniería Civil, Comunicación Colectiva, la Planificación Económica y Social y la Administración Pública. Cada una de ellas aporta elementos y enfoques que permiten generar un constructo en términos del diseño, de la importancia de los procesos de participación ciudadana y de cómo generar mayores condiciones para propiciar el uso y aprovechamiento de las áreas públicas para generar mayor bienestar en la comunidad y de cómo construir la identidad cantonal con el pasar de los años.

El espacio público es un activo del Estado que puede potenciar el desarrollo de actividades sociales, culturales y la economía local. Además, se identifica como un lugar donde se puede construir tejido social a partir de diferentes temas, situaciones, afinidades y diferencias.

El cantón de Montes de Oca no cuenta con un parque central que sea culturalmente reconocido como punto de encuentro en general y esto limita la posibilidad de construir una identidad cantonal. Por el contrario, hay distintas identidades propias de cada distrito que se han ido debilitando como resultado de la falta de arraigo y convivencia entre distintas generaciones, así como por la migración a otras zonas del país que diluye la posibilidad de conservar lo que caracteriza al cantón. Montes de Oca se ha convertido en un lugar de personas “viejas” que son nativos pero que sus hijos se han retirado de las comunidades

buscando más oportunidades laborales o bien para conformar familias en otros lugares del país.

La identidad cantonal de Montes de Oca se relaciona en gran parte con la presencia de la Universidad de Costa Rica. En este sentido, se reconoce el aporte de esta institución en la formación de profesionales que inciden en el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades. Además, este centro de estudios contribuye por medio de las labores de docencia, proyectos de investigación y de acción social.

De acuerdo con la opinión de varios dirigentes comunales, el poder adquisitivo de las familias ha incidido en la posibilidad de construir identidad cantonal por medio de los espacios públicos. En este sentido, la clase media y alta tiene mayor posibilidad de acceder a tecnologías móviles como tabletas, ipads y teléfonos inteligentes como alternativas de entretenimiento. La clase baja al no tener recursos suficientes para acceder al uso de estos dispositivos, no tienen otra alternativa más que visitar los espacios públicos porque es la única fuente de recreación. Esta situación no solo se convierte en un factor de desintegración de las familias, sino que propicia a que el ocio familiar se logre en la casa de manera individualizada y no en los espacios públicos. También ha provocado que las nuevas generaciones no se hayan preocupado por conservar lo que históricamente ha caracterizado al cantón.

Las acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca para la recuperación de espacios públicos no han contribuido a la construcción de identidad cantonal, entendida esta como la posibilidad de que distintos grupos sociales concurren en ellos para satisfacer sus múltiples necesidades y a la vez que se pueda construir tejido social a partir de temas o situaciones comunes, de las costumbres, vivencias, hábitos y tradiciones que caracterizan al cantón. Ese

tejido está roto por la falta de convivencia y sentido de pertenencia de las áreas públicas del cantón.

En parte, este cometido no se ha logrado debido a la falta de voluntad política por parte de las autoridades del gobierno local para resolver problemáticas alrededor de los espacios públicos, de la escasez de recursos, la poca participación ciudadana, de las deficiencias en el diseño de los proyectos, de las condiciones de seguridad de los sitios seleccionados en la muestra y de la apatía de las personas habitantes para convivir entre ellos, es decir, cada quien está en su hogar.

Las principales necesidades identificadas por las comunidades alrededor de los espacios públicos están asociadas con condiciones de diseño, tales como una adecuada iluminación que permita mejorar la seguridad, la instalación de mobiliario para realizar actividad física, comodidades para las personas adultas mayores, la organización de actividades recreativas que permitan unir a las familias y mayor vigilancia por parte de la fuerza pública.

En relación con la incidencia de las personas que habitan el cantón en el diseño de espacios públicos, se concluye que está condicionada por los niveles de participación ciudadana, la cual se ve afectada por la apatía de la población debido a que no hay credibilidad hacia el accionar del gobierno local. En este sentido, los dirigentes comunales de la Asociación de Desarrollo de Cedros, Asociación de Desarrollo de El Roble, Comité de vecinos de La Estéfana y otras personas del cantón, señalaron que ya han participado de otros estudios similares a este, pero lamentablemente la opinión de las comunidades no es valorada y eso crea recelo y desmotivación.

Un ejemplo de ello fue lo indicado por el presidente de la Asociación de Desarrollo de El Roble sobre la situación en la cual se cambió considerablemente el objeto

contractual de un proyecto que se desarrolló en la urbanización. Esto no fue aceptado por la comunidad y se le solicitó al gobierno local que suspendiera las obras porque no corregían la problemática que debía resolverse. No obstante, esta indicación se ignoró y se realizó lo que una comisión interna de la municipalidad acordó con el contratista.

Las comunidades perciben que las autoridades municipales son poco accesibles a atender a las comunidades, tienen poca capacidad de negociación y en algunos casos se han mostrado intransigentes o incapaces de resolver ciertas situaciones asociadas a los espacios públicos. Asimismo, señalaron falta de experiencia en la gestión municipal y en el manejo de ciertos temas.

Por otro lado, sobre las **acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca para la recuperación de espacios públicos**, se determina que la Municipalidad de Montes de Oca no tiene visión social de los espacios públicos que permita visualizarlos como pilares para la construcción de la identidad cantonal y el tejido social, no hay un norte que oriente el accionar del gobierno local en esta materia ni tampoco se realizan intervenciones de manera articulada. Esto se debe, en gran medida, a que no se cuenta con una política cantonal y por eso es poco probable que el Concejo Municipal apruebe proyectos (muchas veces innovadores) para la recuperación de estas áreas.

Además, no hay apertura para la discusión de algunas iniciativas, esto debido a motivos ideológicos o que prevalece el criterio que se emite desde determina disciplina. Hay intereses políticos de algunos miembros de ese órgano colegiado que han impedido aprobar una política de recuperación de espacios públicos.

Si bien el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal 2018-2023 establece la necesidad de gestionar integralmente los espacios públicos del cantón para su

recuperación, uso y disfrute, también reconoce que la asignación presupuestaria dificulta el logro de este objetivo y, por lo tanto, las intervenciones realizadas son limitadas, incidiendo así en el aumento de la inseguridad ciudadana y en contar con menos espacios públicos accesibles a la comunidad.

En la muestra se seleccionaron los espacios públicos considerando la cantidad que existen en las comunidades estudiadas y la población según el distrito. Ambos criterios permitieron identificar las plazas, parques y áreas comunales que son significativos en términos de uso y aprovechamiento para la construcción de identidad cantonal y el tejido social.

En algunos de estos espacios no realizaron intervenciones significativas o bien no se hizo nada en los últimos años, lo que podría evidenciar que la municipalidad no aplica criterios objetivos para identificar los espacios que justifican el desarrollo de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población. Esto puede ser la consecuencia de que no existe una política cantonal de espacios públicos que permita priorizar las intervenciones con los recursos disponibles.

En el trabajo de campo se constató que el CCD es un actor clave que tiene una participación importante en los esfuerzos por recuperar los espacios públicos. Es una organización adscrita a la Municipalidad de Montes de Oca con personería jurídica instrumental que recibe el 3% del presupuesto municipal y tiene la capacidad para generar rentas propias. El presupuesto inicial para el año 2018 fue ¢232 000 000 y recientemente se le aprobó un presupuesto extraordinario de ¢72 000 000.

El CCD ha intentado contribuir en la construcción de la identidad cantonal por medio del fomento de actividades deportivas y recreativas, no obstante, el presidente de esta organización manifestó que la principal limitación que han

tenido con el gobierno local es la incapacidad de gestión y pronta respuesta para resolver algunas problemáticas alrededor de los espacios públicos.

Existen brechas importantes respecto a las condiciones en que se encuentran los espacios públicos cantonales. Esto se debe a que en algunas comunidades existen organizaciones comunales que se preocupan por ellos. En este sentido, no se trata de quién realiza las intervenciones (ya sea el gobierno local o el CCD), sino de asegurarse que alguna asociación de desarrollo o comité de vecinos asuma responsabilidad compartida por el cuidado y la conservación de estas áreas.

En relación con las acciones realizadas para recuperar los espacios públicos, se concluye que no existe articulación entre el gobierno local y otras organizaciones públicas y privadas que se ha involucrado en estos procesos. Esta coordinación tampoco se observó a nivel interno de la municipalidad, ya que los proyectos que se diseñan en la Dirección de Planificación Urbana no son revisados por la Oficina de Desarrollo Social y por lo tanto no se verifica que estos diseños respondan a un proceso de participación efectiva por parte de las comunidades.

Esta situación no solo evidencia problemas de coordinación interdepartamental, sino que las necesidades y aspiraciones de la sociedad y el enfoque social de los proyectos, no adquieren mayor relevancia en la construcción de los espacios públicos. Según señalaron algunos funcionarios y funcionarias, la participación de las comunidades muchas veces queda relegada por la dificultad para lograr consensos, de ahí que los ingenieros y arquitectos terminan plasmando sus ideas en los diseños, sin que estos plasmen las demandas ciudadanas.

Por otra parte, se verificó con funcionarios municipales que no existe articulación con el Comité Cantonal de Deportes. Esta aseveración resulta de lo comentado por el Ing. Pineda de la Dirección de Planificación Urbana, quien afirmó que

muchas veces se instalan máquinas de ejercicio sin un criterio de aprovechamiento, de diseño o de estudio de los grupos etarios para garantizar la satisfacción de necesidades de la población por medio de actividades recreativas. Esto sucede debido a que el Comité Cantonal de Deportes no está en la obligación de coordinar con el gobierno local. Esta posición contrasta con la señalada con el señor Julio Téllez, presidente del comité, quien señala que todos los proyectos realizados están respaldados por estudios técnicos.

La mayoría de las personas consultadas coincidieron en que para promover mayor apropiación y lograr de manera paulatina la reconstrucción del tejido social, es fundamental garantizar adecuadas condiciones de accesibilidad, permanencia, iluminación y seguridad. De esta manera se propicia mayor confianza e involucramiento en actividades para propiciar el desarrollo social, económico, cultural y político de las comunidades.

Se percibe que no hay claridad de en qué invertir, no hay un norte ni la voluntad para tomar decisiones. Las y los funcionarios municipales entrevistados señalaron que esto se debe a la diversidad ideológica del Concejo Municipal que no permite tener afinidad hacia ciertas iniciativas y se desechan proyectos pertinentes desde la óptica social.

Por otra parte, dada la creciente urbanización del cantón, actualmente no existen terrenos que se puedan aprovechar para nuevos espacios públicos. No obstante lo anterior, una de las personas entrevistadas afirmó que esta situación no debería ser excusa para que la municipalidad explore más opciones que se puedan intervenir.

Un reflejo de lo anterior es que el distrito de San Rafael registra la menor cantidad de intervenciones realizadas en espacios públicos y a la vez, es el distrito que

tiene un menor índice de desarrollo social. Esto se debe en parte a que, según la información suministrada por el Departamento de Catastro, tiene pocos espacios públicos y también la participación ciudadana es muy limitada para promover proyectos innovadores ante los Concejos de Distrito.

En conjunto con las y los funcionarios del Catastro Municipal, se verificó que los desarrolladores inmobiliarios deben habilitar un 10% para espacios públicos pero muchas veces las áreas destinadas son poco aprovechables a pesar de que cumplen con las disposiciones definidas en la Ley de Planificación Urbana y en el Reglamento de Control de Fraccionamiento y Urbanizaciones, o bien se ubican dentro de los desarrollo, lo que los convierte en espacios públicos solo para el disfrute de quienes habitan el proyecto y no para el resto de la comunidad.

Al respecto, se considera que el gobierno local es cómplice de esta situación porque no fiscaliza las obra debido a que presuntamente existen intereses económicos de por medio, porque hay omisión, negligencia o impericia de las y los funcionarios municipales o porque no se tiene la capacidad instada para realizar supervisiones. Pareciera que a la municipalidad solo le interesa la captación de ingresos por concepto de bienes inmuebles y servicios urbanos, más allá de asegurar el rol social que cumplen los espacios públicos.

Por otra parte, la Municipalidad de Montes de Oca no tiene la capacidad instalada en el Departamento de Obras requerida para dar acompañamiento constante a las comunidades en la formulación de proyectos que se proponen ante los Concejos de Distrito. En este sentido, no existe una oficina que administre un portafolio que disponga de prioridades de intervención previamente analizadas que puedan iniciarse cuando la administración disponga de algún remanente presupuestario.

Es importante señalar que parte de los criterios para determinar la viabilidad de los proyectos es la existencia de condiciones previas para desarrollar otras obras. Por ejemplo, si un Concejo de Distrito propone la construcción de un skate park, parte de la factibilidad del proyecto estará en función de si el espacio público tiene acceso al servicio de agua potable para consumo humano.

Se han presentado situaciones donde las comunidades tienen una idea u oportunidad para potenciar un espacio público, pero no conocen los criterios técnicos ni la estimación de los costos con los que trabaja la administración municipal. Al respecto se concluye que no hay manuales de diseño que sirvan como material de apoyo para la formulación de proyectos por parte de los Concejos de Distrito, de manera que previamente se puedan conocer los requerimientos que establece el gobierno local.

La mayoría de las acciones realizadas por el gobierno local y por el Comité Cantonal de Deportes se han orientado a mejorar la estética y la instalación de mobiliario para realizar actividad física, sin que esto garantice la construcción de la identidad porque no se ha logrado la integración de la comunidad que permite la participación ciudadana. En el caso del parque de Vargas Araya se muestra alguna intención por integrar a las familias de las comunidades, no obstante, las iniciativas surgieron de la comunidad y no de la Municipalidad de Montes de Oca. En el parque de la urbanización El Roble, la integración se ha logrado únicamente en la niñez cuando utilizan esta área para la recreación.

Por otra parte, si bien cada grupo etario podría plantear distintas demandas, tanto la población más joven como la adulta mayor, coinciden en la necesidad de contar con mobiliario para realizar actividad física.

Con base en la opinión de funcionarios municipales, de las entrevistas y talleres realizados con dirigentes comunales, se concluye que existen debilidades en la gestión municipal, hay poco compromiso y doble discurso por parte de las y los funcionarios para resolver situaciones alrededor de los espacios públicos. Asimismo, se afirmó que la Dirección de Planificación Urbana limita la posibilidad de desarrollar proyectos que respondan a las necesidades cantonales debido al aparente faltante de recurso humano para apoyar activamente a las comunidades en el diseño de intervenciones y a que los criterios, procesos y disposiciones administrativas cambian de manera constante.

Las comunidades perciben que la Alcaldía está haciendo todos los esfuerzos necesarios para que se mejoren las condiciones de los espacios públicos, no obstante, se afirmó que el problema también se encuentra en los mandos medios que entran las iniciativas de las comunidades.

Con respecto a los **efectos generados por las acciones en los espacios públicos para la construcción en la identidad cantonal**, algunas de las personas entrevistadas afirmaron que las experiencias en la recuperación de espacios públicos han sido “quijotesta” por la falta de apoyo del Concejo Municipal. En este sentido se afirmó que se predica un discurso vacío sobre la importancia que tienen estas áreas en el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales del cantón. No hay voluntad política para recuperar espacios públicos y generalmente se escucha la frase: “Las cosas no dependen de mí”.

Las y los funcionarios municipales entrevistados afirmaron que en otros gobiernos locales lo social de los espacios públicos se ha venido potenciando. Un ejemplo de ello son los esfuerzos realizados por la Municipalidad de Curridabat que ha

logrado mayor inclusión e integración de las comunidades por medio de la apropiación de sitios públicos.

Se percibe que San Rafael es el distrito abandonado y se le reconoce como una zona de paso. Se consultó al respecto a la coordinación de la Oficina de Desarrollo Social y afirmó que el desarrollo de esta comunidad ha girado alrededor de programas de desarrollo social realizados por el Estado a partir de los años setenta. Actualmente este distrito tiene el menor Índice de Desarrollo Social debido a razones geográficas y a restricciones que imposibilitan realizar procesos constructivos por razones ambientales como la presencia de zonas de recarga y mantos acuíferos.

Algunos ciudadanos reconocen el Parque Kennedy como el parque central del cantón; no obstante, se consultó a varios funcionarios municipales sobre la posición al respecto e indicaron que Montes de Oca no cuenta con un parque central con las características de punto de encuentro que permita construir relaciones sociales. Además, otros espacios públicos cantonales tienen la limitación de que están en malas condiciones u ocultos y eso genera restricciones para el uso y aprovechamiento por desconocimiento de que existen.

Las áreas públicas del cantón no propician la participación ciudadana porque se ha perdido el arraigo, el sentido de pertenencia y la apropiación que fomentan la construcción de la identidad cantonal. Además, por las condiciones en que se encuentran, se perciben altos niveles de inseguridad que no permiten visitarlos con la comodidad y tranquilidad necesarias para la integración de la comunidad.

Algunos funcionarios municipales y dirigentes comunales perciben que el modelo de gestión del gobierno local no permite visualizar a los espacios públicos como creadores de identidad cantonal por la falta de innovación en la gestión. En este sentido, se percibe que la Municipalidad de Montes de Oca se concentra en

actividades ordinarias como la recolección de desechos y residuos, el trámite de permisos de construcción y patentes, desarrollo de infraestructura vial de rutina y el mantenimiento de cementerios.

De lo anterior es posible afirmar que no hay desarrollo organizacional que permita alinear los mandatos legales que tiene la organización con las crecientes demandas ciudadanas alrededor de los espacios públicos. Esto ha dificultado que la municipalidad pueda visualizarlos como potenciales generadores de desarrollo social, económico, cultural y político, trabajando de manera coordinada con diversos actores y considerando los recursos disponibles. En este sentido, la política cantonal de espacios públicos podría significar un salto cualitativo para que la gestión administrativa permita orientar la ejecución de recursos.

Se señaló la necesidad de propiciar más actividades deportivas como alternativas para acercar a la juventud a la comunidad, generar más integración y alejarlos de los vicios que generan problemas de seguridad ciudadana.

Elementos a considerar para la formulación e implementación de la Política Pública de Recuperación de Espacios Públicos

La política cantonal de espacios públicos debe tener como norte lo establecido en el artículo 50 de la Constitución Política, según el cual: “Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado”. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho”.

La Municipalidad de Montes de Oca debe garantizar el cumplimiento de este mandato constitucional y para ello debe asumir mayor compromiso para ejecutar lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal 2018-2023, en el que se define la intervención de los espacios públicos cantonales con el fin de que la población encuentre en ellos una posibilidad para forjar mayores niveles de bienestar, organizando y estimulando la producción local, el más adecuado reparto de la riqueza y la conservación de las costumbres, valores y actividades que contribuyen a la construcción de la identidad cantonal.

La política debe garantizar el cumplimiento del principio de participación ciudadana para resolver de manera colectiva los problemas asociados a los espacios públicos, así como la posibilidad de propiciar el desarrollo social, económico y cultural del cantón. Además, debe contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el enunciado sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles que define a las ciudades como hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad y desarrollo social. En este sentido, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente y, por lo tanto, se necesita mejorar la planificación y gestión de los espacios urbanos para que sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El cumplimiento del objetivo citado anteriormente contribuye a potenciar el desarrollo de los distritos considerando la disponibilidad de recursos naturales, las condiciones geográficas, la presencia de diversos actores que tienen recursos y capacidad de movilización, así como la infraestructura y la capacitación del talento humano.

La política también debe considerar la capacidad instalada del sistema de gestión institucional del gobierno local, el equilibrio de fuerzas entre actores internos (autoridades, direcciones, departamentos y oficinas) y externos (comunidades, organizaciones sociales y privadas), los resultados de las experiencias previas en la formulación de una política cantonal de recuperación de espacios públicos, la capacidad financiera y la posibilidad de realizar alianzas con otros sectores que se puedan involucrar en el proceso.

Para lograr la efectividad de la política es necesario cumplir con los objetivos iniciales que la justifiquen, los cuales deben construirse de manera participativa con las comunidades para la solución de problemas colectivos, de tal manera que las demandas ciudadanas se puedan vincular con la posibilidad del gobierno para satisfacerlas.

Por otra parte, la municipalidad debería ser consecuente con el discurso que promulga alrededor de la importancia de los espacios públicos para abordar problemáticas sociales y responder a las necesidades que plantean las comunidades con acciones concretas. En este sentido, si en el discurso se anuncia un proceso de intervención y se asume ese compromiso, se debe concretar para no perder credibilidad. Para realizar con éxito estas acciones, es necesario que el personal del municipio se involucre de manera proactiva con las comunidades para palpar las necesidades que permitan gestionar los diferentes servicios de acuerdo con los requerimientos de los distritos.

La política tiene que contemplar la posibilidad de que, si un espacio no tiene las condiciones para ser aprovechable, el gobierno local pueda realizar inversiones mínimas que permita desarrollar posteriormente intervenciones más complejas con los recursos disponibles. En este sentido, se debe invertir con un enfoque de derechos que garantice el uso libre, democrático y equitativo por parte de las personas usuarias.

Se requiere involucrar a las comunidades en el diseño y conservación de los espacios públicos para generar arraigo, apropiación, sentido de pertenencia y responsabilidad por el buen uso de las instalaciones. En la medida que estas variables se vayan construyendo con el pasar del tiempo, será posible consolidar identidad cantonal como un proceso de construcción social de la realidad.

En vista que la Municipalidad de Montes de Oca no cuenta con la capacidad instalada necesaria para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los espacios públicos y con ello garantizar condiciones adecuadas para el uso de estas áreas, se recomienda suscribir acuerdos de cooperación con organizaciones comunales para asumir esta responsabilidad de manera compartida.

Para diseñar las intervenciones en los espacios públicos, no solo es necesaria la participación ciudadana, se requiere también del conocimiento de aspectos técnicos que deben cumplir las propuestas canalizadas a través de los Consejos de Distrito y aprobadas por el Concejo Municipal y la Alcaldía. En este sentido, se recomienda la creación de manuales de diseño que sirvan como material de consulta para conocer previamente los requerimientos solicitados por la Municipalidad de Montes de Oca.

Se requiere una mayor articulación de procesos entre el Departamento de Planificación Urbana y la Oficina de Desarrollo Social, con el objetivo de verificar

que el diseño de los proyectos responda a las problemáticas insatisfechas en las comunidades. En caso que no haya sido posible la participación ciudadana previamente, esta coordinación interdepartamental podría subsanar algunas falencias que presenten los proyectos para el cumplimiento de aspectos de índole social, tales como: necesidades de la población adulta mayor, la niñez, de personas en situación de calle y de personas extranjeras que habitan en el cantón.

La política no puede desconocer el contexto económico, social, cultural y político del cantón, ni tampoco el sistema de gestión administrativa que hará posible su ejecución. Si el modelo de administración municipal y el desempeño de algunos funcionarios y funcionarias no permiten satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos, habrá que ser irruptores para generar cambio organizacional alineado con la política. En este sentido, se reconoce que las organizaciones públicas y privadas están sometidas constantemente a procesos de mejoramiento por razones históricas o coyunturales y están influenciadas por factores internos y externos.

Para comprender y dirigir una organización y su entorno, se requiere comprender la dinámica social, económica y política en la que se desenvuelve, así como la interrelación con los aspectos estructurales e informales como las costumbres. Para la Administración Pública es fundamental comprender estas situaciones para responder de manera efectiva a los mandatos que las leyes le asignan a las organizaciones públicas.

Algunos funcionarios y funcionarias afirmaron que la gestión del gobierno local se ha quedado rezagada en el pasado y eso incide en que no se estén satisfaciendo otras necesidades más que las ordinarias como: la recolección de basura, recaudación de impuestos, patentes y servicios urbanos y para ello es necesario

revisar el modelo de gestión administrativa para determinar en qué condición se encuentra la organización.

Tomando en cuenta lo anterior, se hace necesario que el gobierno local reflexione sobre su actuar y defina una visión clara con respecto al uso y aprovechamiento del espacio público, para lo cual puede realizar un diagnóstico organizacional, definir los cursos de acción a partir de una política, fortalecer los valores de la municipalidad, definir actividades, establecer cronogramas, optimizar la estructura y sensibilizar al personal sobre la importancia que tienen los espacios públicos para promover mayor desarrollo social, económico, cultural y político en el cantón. Todas estas acciones contribuirán al desarrollo de la política pública, que sería ejecutada por la caja negra de la administración, en la que están presentes el clima organizacional, el capital humano, los procesos, el estilo de la Dirección y el presupuesto.

El gobierno local tiene que adaptarse para satisfacer las necesidades que surgen alrededor del uso y aprovechamiento de los espacios públicos. Para ello se recomienda analizar el modelo de Greiner que plantea cinco etapas que inciden en el desarrollo organizacional y que interactúan mutuamente de manera constante.

Ilustración 21 Etapas del Modelo de Greiner



Fuente: Cubillo, M (2017). Curso de Gestión del Cambio Organizacional.

Este modelo explica que las organizaciones pueden predecir las distintas etapas que van a vivir en función del tamaño o de los años de existencia. También puede prever la solución a los distintos problemas que vayan a enfrentar a lo largo del ciclo de vida, de manera que previamente se puedan construir escenarios que permitan lograr mayor estabilidad y equilibrio para la toma de decisiones, así como la construcción de un modelo de gestión que permita alcanzar el Desarrollo Organizacional (DO) para la ejecución de la política cantonal para la recuperación de espacios públicos.

El DO se puede lograr abriendo los canales para que las y los funcionarios de la municipalidad participen activamente proponiendo iniciativas para acercarse a las comunidades, logrando así una mayor integración de esfuerzos e ideas para tener espacios públicos más inclusivos y sostenibles que permitan generar capacidades instaladas y autogestión por medio de la participación ciudadana.

Considerando que el DO permite lograr mayor sinergia dentro de la organización, se propone la creación de una Oficina de Proyectos para el Desarrollo Comunal, integrada por un equipo interdisciplinario conformado por el personal que actualmente trabaja en la Dirección de Planificación Urbana, Catastro y la Oficina de Desarrollo Social, con el fin de acercar el gobierno local a las comunidades y lograr mayor proactividad, acompañamiento e integración durante el diseño de los proyectos.

El cambio anterior, permitiría mejorar la coordinación interna y analizar los proyectos con un enfoque social sustentado en criterios de pertinencia, efectividad, economía, cobertura y sostenibilidad en función de las demandas las comunidades. Contar con esta oficina y un portafolio de los proyectos aprobados por los Concejos de Distrito permitiría tener una cartera de posibilidades de inversión que se podrían publicar para concurso cuando haya disponibilidad presupuestaria.

A las y los funcionarios municipales que tienen la potestad para tomar decisiones sobre los proyectos a realizarse en los espacios públicos, se les recomienda aplicar la técnica del benchmarking con el fin de estudiar otras experiencias que han sido exitosas, como las desarrolladas en el cantón de Curridabat que han permitido recuperar el tejido social por medio de la participación ciudadana. Al respecto, no se puede obviar que cada comunidad y gobierno local tienen problemáticas, modelos organizacionales y culturas muy particulares, por lo que no es posible asumir que se tendrán los mismos resultados que en otros cantones.

Con el fin de determinar la pertinencia de los proyectos que se deben realizar para recuperar los espacios públicos cantonales, es fundamental identificar los problemas de manera adecuada y valorar las distintas alternativas de solución. Uno de los factores esenciales para actuar de manera acertada frente a un

problema es la escogencia de la mejor opción que permita solucionarlo. Para ello es necesario apoyarse en una metodología adecuada y recopilar suficiente información que permita entender la situación que requiere atender. En este sentido, el árbol de problemas es un proceso analítico que permite identificar la problemática central, así como mapear las causas y los efectos para justificar la intervención.

La Guía Metodológica general para la Formulación y Evaluación de programas y proyectos de inversión pública en Costa Rica del Ministerio de Planificación y Política Económica señala que, se requiere identificar de manera participativa el problema central que afecta a un grupo social o al ambiente, las causas que lo originan (directas e indirectas) y los efectos (directos o indirectos) que genera.

A partir de lo anterior, es necesario definir y comparar las diferentes opciones de solución, así como la selección de la alternativa que se va a desarrollar, definiendo los objetivos y resultados esperados, así como la vinculación con las políticas, planes y estrategias de desarrollo a nivel nacional, sectorial, regional y local para lograr desarrollo social, económico, ambiental e institucional-territorial.

Para el desarrollo de proyectos en los espacios públicos cantonales, es necesario establecer lo siguiente:

- a) **Definición del área de estudio:** Consiste en definir las áreas geográficas, observando las condiciones de accesibilidad, las características de la población y otros atributos del área en estudio.

- b) **Determinación del área de influencia:** El área de influencia es más específica y es aquella donde el problema afecta directamente a la población y por lo tanto, se deberá plantear alguna (s) alternativa (s) para solucionarlo. De

acuerdo con el MIDEPLAN, el área de influencia consiste en delimitar el espacio geográfico del proyecto, las características demográficas, geográficas, económicas, sociales, culturales e institucionales que se presentan en el entorno del proyecto

c) Análisis y estimación de la población: Una vez identificado el problema o percibida una oportunidad para lograr mayor desarrollo social, económico, cultural o político, es necesario ahondar en su análisis para conocer adecuadamente la población y determinar el tipo y cantidad de bienes o servicios requeridos para satisfacerla. Se requiere identificar, caracterizar y cuantificar la "población carente" y la población objetivo, estimar su evolución para los próximos años y definir, en calidad y cantidad, la producción necesaria para atenderla. Este es el primer paso que permite conocer la demanda de usuarios.

d) Determinación de la demanda actual: De acuerdo con la Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de proyectos de inversión pública de Costa Rica, el análisis de la demanda de un servicio consiste en estimar, desde la perspectiva histórica y actual, la cantidad de servicios que los consumidores han demandado para luego determinar su comportamiento futuro, considerando los factores o variables que podrían modificar la tendencia del comportamiento.

e) Determinación de la oferta actual: La oferta se entiende como el recurso humano, físico y financiero disponible para brindar diferentes servicios de acuerdo con los estándares de calidad que la comunidad espera. Este análisis busca identificar la oferta histórica para determinar la oferta actual y futura en función de los beneficiarios directos e indirectos, proyectando la misma de acuerdo con los años de vida útil del proyecto.

f) Cálculo y proyección del déficit (demanda insatisfecha): Las necesidades de la población deben ser cubiertas mediante la entrega de los bienes o servicios. La cuantificación de una necesidad no atendida corresponde a un déficit que está dado por la diferencia entre la oferta existente y la demanda por los productos o servicios. En este caso, se requieren identificar y estimar las necesidades comunales en seguridad, accesibilidad, recreación, salud y participación ciudadana para determinar las posibilidades para satisfacerlas con recursos de la Municipalidad de Montes de Oca, del Comité Cantonal de Deportes o bien por medio de iniciativas que surjan de la interacción entre el sector público, el privado y las comunidades.

También es necesario realizar el estudio técnico de los proyectos con el fin de plantear diferentes alternativas. Esta fase implica valorar las opciones tecnológicas que se disponen para generar los servicios requeridos, verificando así la factibilidad técnica de cada uno de ellos.

Asimismo, en función de los servicios esperados en un período de referencia, de la población afectada y la demanda insatisfecha, de los recursos financieros, la tecnología, localización, disponibilidad de insumos y la valoración de los riesgos de las comunidades, se define la magnitud del proyecto a desarrollar.

El estudio de la localización tiene como propósito seleccionar la ubicación más conveniente en cada uno de los distritos con el fin de desarrollar los proyectos a partir de la definición del área de influencia y generar el mayor beneficio posible para la comunidad con el menor costo económico posible.

Otro aspecto a considerar en el estudio técnico de los proyectos es la situación base optimizada que permite determinar si las problemáticas por resolver pueden tener alguna posible optimización, es decir, si es factible solucionarlas sin

necesidad de realizar una intervención más compleja y por el contrario, identificando medidas de bajo costo que puedan mejorar la situación actual, eliminando parcial o totalmente la idea inicial del proyecto.

La participación de la comunidad es importante y necesaria en el análisis de las alternativas de inversión y permite diseñar los proyectos en función de los valores, costumbres, usos y preferencias del cantón. Además, se hace pertinente considerar factores ambientales, no solo para asegurar la sostenibilidad de los proyectos sino para cumplir con las normas que puedan impedir o dificultar la implementación del proyecto. Un buen análisis ambiental puede evitar correcciones futuras y no tener que asumir costos por mitigación o compensación.

Otro requerimiento a valorar es la ingeniería del proyecto, entendida como la identificación de las inversiones en infraestructura necesarias para que los espacios públicos sean aprovechables y se logre así subsanar algunas limitaciones que presentan actualmente. En este sentido, durante el trabajo de campo se constató que se debe mejorar el mobiliario existente y equipamiento que se requiere para propiciar el uso y aprovechamiento de estas áreas.

La fase del diseño engloba un proceso exhaustivo en el cual se consideran las dimensiones técnica, administrativa, financiera, económica y social del proyecto. A su vez, debe permitir algún grado de flexibilidad durante la ejecución para realizar mejoras o modificaciones sin afectar la viabilidad global del proyecto. Esto podría garantizar el éxito de las intervenciones que se realicen.

Por otra parte, para mejorar la gestión del gobierno local y tener éxito en las decisiones asociadas con la política de espacios públicos, se requiere considerar los factores formales de la organización (procedimientos, manuales, lineamientos, la estructura organizacional y los recursos disponibles) y los informales

(costumbres, hábitos, experiencia). Además, es necesario conocer, administrar y controlar los factores externos de la organización, tales como: las necesidades de los usuarios, la relación con los proveedores de bienes y servicios, la situación económica del país y las amenazas que puedan afectar el adecuado aprovechamiento de los espacios públicos.

La aplicación del modelo de las cinco fuerzas de Porter puede ser útil para la Municipalidad de Montes de Oca porque orienta el accionar de los tomadores de decisión a partir del estudio del entorno que rodea al gobierno local, identificando las características, necesidades y las aspiraciones de los grupos socialmente excluidos, a quienes se le debe dar prioridad en la asignación de los recursos necesarios para modificar la realidad en la que conviven. En este sentido, el sistema político y administrativo tiene que adaptarse al entorno para cumplir con los mandatos y múltiples necesidades sociales.

La capacidad de adaptación de las instituciones implica simplificar procesos, la eliminación de trámites innecesarios, brindar pronta respuesta al usuario y utilizar plataformas digitales para acercar las organizaciones al servicio de la comunidad.

En este sentido, para ajustar la gestión institucional de la Municipalidad de Montes de Oca que permita la recuperación de espacios públicos, se requiere fijar un norte por medio de la formulación e implementación de una política, optimizar los procesos y procedimientos que permitan ejecutarla de manera coordinada y contar con los recursos materiales, humanos y presupuestarios necesarios para brindar un mejor servicio. Se requiere propiciar una vocación de servicio público fomentado la meritocracia y teniendo presente que las y los funcionarios públicos deben orientar el accionar hacia la generación de valor público.

Para realizar las acciones de recuperación de espacios públicos se recomienda considerar la Teoría de la Intervención, entendida como una articulación lógica de causalidad que define cómo los recursos asignados a un proyecto permiten desarrollar actividades que tendrán determinados productos, los cuales generarán cambios (resultados/beneficios) de corto, mediano y largo plazo en la sociedad.

De acuerdo con el proceso desarrollado con funcionarios municipales y dirigentes comunales, se concluye que para formular e implementar una política pública de espacios públicos es preciso reconocer que no existe un norte sobre lo que debe realizar el gobierno local. Esto se debe en parte a la ausencia de una política que permita priorizar acciones, recursos y organizar un modelo de gestión que permita ejecutarla con mayores niveles de coordinación interdepartamental y con otras organizaciones públicas y privadas como el Comité Cantonal de Deportes, las Asociaciones de Desarrollo y los Comités de vecinos.

Por otra parte, en los últimos años no ha habido voluntad política en el Concejo Municipal para aprobar la política. En parte eso se debe a las distintas ideologías que lo conforman, las cuales sostienen diversas posiciones que imposibilitan llegar a acuerdos en esta materia. De acuerdo con la opinión de funcionarios municipales, existen intereses “politiqueros” en contra de la Alcaldía en ejercicio porque, si la política llegara a ser efectiva, sería muy probable que el alcalde se reelija y eso impide que algún regidor pueda aspirar a ser alcalde.

La decisión de las autoridades político-administrativas por formular e implementar una política cantonal de recuperación de espacios públicos y la participación de actores sociales del cantón, son fundamentales para iniciar un proceso de diálogo, discusión y de construcción de acuerdos que permitan avanzar hacia la consolidación de una identidad cantonal. Asimismo, se debe escuchar el clamor de las comunidades para identificar las actividades que son socialmente

aceptadas y deseadas por la población, esto mediante la apertura de espacios para el diálogo y la presentación de iniciativas que permitan un mayor acercamiento por parte de las comunidades hacia quienes toman decisiones en el gobierno local.

La Comisión de Espacios Públicos de la Municipalidad de Montes de Oca, debe continuar con los esfuerzos por promover la participación de la comunidad y contar con el acceso a la información que permita tener un mayor conocimiento del cantón y de las prioridades de las autoridades municipales.

Es preciso señalar que la población adulta mayor del cantón de Montes de Oca seguirá aumentando. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, durante el 2018 se identifican 10 547 personas mayores de 60 años de edad, mientras que para el 2025 se prevé que este dato alcance 12 771. Lo anterior evidencia que las intervenciones que se realicen en los espacios públicos deben considerar las necesidades de este grupo etario para tener una ciudad más inclusiva. La población adulta mayor entrevistada señaló que el paisajismo, la estética, la seguridad y el desarrollo de actividades deportivas deben ser algunos aspectos a considerar por parte del gobierno local para propiciar la integración de la comunidad que permita ir generando identidad cantonal.

Las acciones en materia de recuperación de espacios públicos deben responder a una política formulada a partir de un proceso de participación ciudadana donde se discutan las necesidades de cada distrito y que se orienten a generar arraigo que permita mayor sentido de pertenencia y un mayor uso y aprovechamiento de manera sostenible. En este sentido, el desarrollo de la actividad física puede ser un impulso importante para lograr mayor afluencia en los parques, plazas y áreas comunales, promover la unión familiar, mejorar las condiciones de salud y fomentar hábitos saludables.

El desarrollo social por medio de los espacios públicos se logra en la medida en que motive la participación ciudadana para tomar decisiones colectivas y promuevan una niñez más sana y educada, con arriago y sentido de pertenencia hacia el cantón.

Referencias

- Barrantes, K. (2013). *Calle de la Amargura: Hacia una renovación urbana con actividad humana*. The online magazine on Waterfronts, Public Space, Urban Design and Public Art. vol. 18, diciembre 2013. Barcelona.
- Berger y Luckman (1999). *La construcción social de la realidad*. Doubleday & Company Inc, Garden City, New York.
- Borja, J. y M. Castells (1997). *Espacio público: ciudad y ciudadanía Local & Global*. Management of cities in information age. HABITAT / London: Earthscan Publicaciones Ltd. Borja, J. y Z. Muxí.2003. Barcelona: Editorial Electa.
- Carrión, F (2007). *Espacio público: punto de partida para a alteridad*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Flacso-Ecuador.
- Cascante, S. (2015). *Embelllecimiento de espacios en Montes de Oca busca que vecinos se adueñen de los parques*. Recuperado de <http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/32099/318/embellecimiento-de-espacios-en-montes-de-oca-busca-que-vecinos-se-aduenen-de-los-parques>, consultado el 20 de mayo de 2018.
- Chavez, V (2014). *Construcción simbólica de los procesos de identidad y memoria a partir de lo público*: Ciudad Juárez, México. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales. Volumen 4, número 2, páginas 153-167.
- Código Municipal, Ley N.º 7794 de 30 de abril de 1998 y sus reformas*, publicado en La Gaceta n.º 94 de 18 de mayo de 1998. Recuperado de <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/codigomunicipal.pdf>, consultado el 12 de agosto de 2018.
- Conejero, E (2014). *Valor público: una aproximación conceptual*. Departamento de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Miguel Hernández de Elche. Recuperado de <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2014/02/VALOR-P%C3%9ABLICO2.pdf>, consultado el 17 de mayo de 2018.
- Cubillo, M (2018). *Modelo de Greiner*. Curso de Gestión del Cambio Organizacional. Maestría Profesional en Administración Pública con énfasis en Gestión Pública. Universidad de Costa Rica.

- Duhau, E & Giglia, Á (2010). *El espacio público en la Ciudad de México. De las teorías a las prácticas. Los grandes problemas de México. Desarrollo urbano y regional*. T-II. Colegio de México. www.jstor.org.
- elmundo.cr (2015). *Municipalidad de Montes de Oca invierte ₡18 millones en embellecimiento de parques municipales*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/municipalidad-de-montes-de-oca-invierte-18-millones-en-embellecimiento-de-parques-municipales/>, consultado el 20 de mayo de 2018.
- Francis, J., Giles-Corti, B., Wood, L., Knuiiman, M. (2012). *Creating sense of community; The role of public space*. Journal of Environmental Psychology.
- Francesa, G (2018). *Entrevista realizada sobre “El espacio público e identidad cantonal”*. Director de Planificación Urbana, Municipalidad de Montes de Oca. Setiembre, 2018.
- Fontaine, G. (2015). *El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos*. Barcelona: Anthropos; Quito: FLACSO.
- García, J (2015). *Gestión Pública y valor pública*. Actualidad Gubernamental , No. 78-Abril 2015. Recuperado de http://aempresarial.com/web/revitem/24_17472_07084.pdf, consultado el 17 de mayo de 2018.
- González, P (2015). *Ciudadanía ante el espacio público*. La difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692015000100005, consultado el 1 de junio de 2018.
- Guía de la Teoría de la Intervención (2017)*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Evaluación y Seguimiento.
- Guía metodológica general para la identificación, Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública Costa Rica*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. 27 de julio 2015. Disponible en https://drive.google.com/file/d/1ioXWkpaHwlgSwq_6VdjgHHYi-hiZVla/view
- Guimaraes, R. (1994). *El desarrollo sustentable: propuesta alternativa o retórica neoliberal?* Recuperado de

<http://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/3634/000158416.pdf?sequence=1>, consultado el 27 de febrero de 2017

Harvey, D. (2008). *"The Right to the City"*. *New Left Review*, 53 (September-October 2008): 23-40.

Hernández, R (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Herrera, N (2014). *Identidad y espacio público Ampliando ámbitos y prácticas*. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Vol. VIII, núm. 9, septiembre, 2014, pp. 101-104.

Inversión de bono comunal mejorará infraestructura en Tirrases. Presidencia de la República. Recuperado de <https://presidencia.go.cr/comunicados/2014/05/91-inversion-de-bono-comunal-mejorara-infraestructura-en-tirrases/>, consultado el 17 de mayo de 2018.

Jóvenes de Desamparados y Curriabat lideran proyectos de mejora para su comunidad. Patronato Nacional de la Infancia (Pani). Recuperado de <http://www.pani.go.cr/publicaciones/noticias/1271-2016-02-18-16-38-32>, consultado el 17 de mayo de 2018.

Knoepfel, P., Larrue, C., Varone, F., & Hill, M. (2007). *Public Policy Analysis*. Bristol, UK: The Policy Press.

Leandro, M (2016). *Los espacios públicos deben adaptarse a las necesidades de la población adulta mayor*. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2016/06/03/los-espacios-publicos-deben-adaptarse-a-las-necesidades-de-la-poblacion-adulta-mayor.html>, consultado el 23 de mayo de 2018.

Madrigal, G (2018). Entrevista realizada sobre *"El espacio público e identidad cantonal"*. Coordinador de Desarrollo Social, Municipalidad de Montes de Oca.

Maray, N (s.f). *Intervención urbana en los espacios públicos*. Recuperado de <https://www.penalolen.cl/wp-content/uploads/2016/09/Intervenci%C3%B3n-Urbana-en-los-Espacios-P%C3%BAblicos.pdf>, consultado el 2 de junio de 2018.

- Max-Neef, Manfred, Antonio Elizalde y Martin Hopenhayn (1986), *"Desarrollo a Escala Humana - una opción para el futuro"*, Development Dialogue, número especial (CEPAUR y Fundación Dag Hammarskjold.) p.12.
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (2012). Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040. Costa Rica. Recuperado de https://www.mivah.go.cr/Documentos/transparencia/Informes_Gestion/Inf_Ges_Min_Irene_Campos/PNOT_2012-10-22_Aprobada.pdf, consultado el 12 de agosto de 2018.
- Munarriz, B (s.f). *Técnicas y métodos en Investigación cualitativa*. Universidad del País Vasco.
- Municipalidad de Montes de Oca (2015). *Política Pública de Espacio Público*. San José, Costa Rica.
- Municipalidad de Montes de Oca (2017). *Plan Estratégico de Desarrollo Municipal 2018-2023*. San José, Costa Rica.
- Municipalidad del cantón de la Unión (2013). *Recuperación y mejoramiento del Polideportivo Pablo Durán Fonseca*. Recuperado de https://launion.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=516:recuperacion-y-mejoramiento-del-polideportivo-pablo-duran-fonseca&catid=34&Itemid=101, consultado el 11 de julio de 2018.
- Murillo, C (2017). *Criterios de evaluación de cursos de acción*. Curso de Análisis de Políticas Públicas. Maestría Profesional en Administración Pública con énfasis en Gestión Pública. Universidad de Costa Rica.
- Murillo, C (2018). *Teoría para el análisis de políticas públicas*. Maestría en Administración Pública. Curso "Análisis de Políticas Públicas y toma de decisiones".
- Murillo, C (2018). *Modelo de análisis de Política Pública*. Curso de Análisis de Políticas Públicas. Maestría Profesional en Administración Pública con énfasis en Gestión Pública. Universidad de Costa Rica
- Neira, H (2007). *La naturaleza del espacio público, una visión desde la filosofía*. Universidad Austral de Chile.
- Odio, D. (2014). *Calidad Ambiental de los Parques Públicos del Cantón de Montes de Oca*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica: San José.

- ONU-Hábitat, (2013) *Activaciones Urbanas para la apropiación del espacio público*. Serie Laboratorio de Innovación Urbana para la Convivencia y la Gobernanza de la Seguridad, San José, Costa Rica.
- O`neal, K (2015). *Estudiantes y vecinos renuevan espacio público en Calle Quirós*. Recuperado de <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2015/12/14/estudiantes-y-vecinos-renuevan-espacio-publico-en-calle-quiros.html>, consultado el 20 de mayo de 2018.
- O`neal, K (2015). *TCU Calle de la Amargura: 10 años de renovación urbana*. Recuperado de <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2015/12/16/tcu-calle-de-la-amargura-10-anos-de-renovacion-urbana.html>, consultado el 20 de mayo de 2018.
- Parral, C (2018). Entrevista realizada sobre "El espacio público e identidad cantonal". Presidente de la Asociación de Desarrollo El Roble. Octubre, 2018.
- Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Montes de Oca 2013-2023*. Recuperado de [http://montesdeoca.go.cr/images/Planes%20y%20proyectos/Plan%20Canton al%20de%20Desarrollo%20Humano%20Local2013-2023%20Montes%20de%20Oca.pdf](http://montesdeoca.go.cr/images/Planes%20y%20proyectos/Plan%20Canton%20al%20de%20Desarrollo%20Humano%20Local2013-2023%20Montes%20de%20Oca.pdf), consultado el 15 de junio de 2018.
- Pineda, B (2018). *Entrevista realizada sobre "El espacio público e identidad cantonal"*. Arquitecto de la Dirección de Planificación Urbana, Municipalidad de Costa Rica. Setiembre, 2018.
- Piña, Y (2018). *Curridabat ganó premio internacional por la iniciativa "Ciudad Dulce"*. Entrevista consultada el 16 de setiembre de 2018, recuperada de <https://www.teletica.com/195563-curridabat-gano-premio-internacional-por-la-iniciativa-ciudad-dulce>
- Piñar, A (2018). *Mercado de Orotina: una restauración para el pueblo*. Recuperado de <https://revistaimage.com/arquitectura/mercado-de-orotina-una-restauracion-para-el-pueblo/>, consultado el 18 de mayo de 2018.
- Poveda, M (2018). *Teoría de la Intervención*. Curso de Modelos de Evaluación. Maestría Profesional en Administración Pública con énfasis en Gestión Pública. Universidad de Costa Rica.

- Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (2004). *Calle de la Amargura hacia una renovación urbana con diversidad de oportunidades*. San José, Costa Rica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-11-sustainable-cities-and-communities.html#targets>, consultado el 12 de agosto de 2018.
- Proyecciones Nacionales. Proyección total estimada por grupos de edades, según provincia, cantón, distrito y sexo*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. 1 de octubre de 2018. Disponible en: <http://www.inec.go.cr/poblacion/estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion>.
- Quesada, A (2018). *Montes de Oca comienza recuperación de espacios públicos*. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/montes-de-oca-comienza-recuperacion-de-espacios-publicos>, consultado el 18 de mayo de 2018
- Recuperación de espacios públicos*. Municipalidad de Desamparados. Recuperado de <https://www.desamparados.go.cr/es/municipalidad/iniciativas-municipales/proyectos-de-inversion/recuperacion-de-espacios-publicos>, consultado el 18 de mayo de 2015.
- Román, J (2016). *Delitos contra la propiedad los más frecuentes en Montes de Oca*. Semanario Universidad. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/delitos-la-propiedad-los-mas-frecuentes-montes-oca/>, consultado el 23 de mayo de 2018.
- Ruiz, A. (2006). *Diagnóstico de situaciones y problemas locales*. Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica.
- Segovia, O. (s.f). *Experiencias emblemáticas para la superación de la pobreza y precariedad urbana: espacio público*. Comisión Económica para América Latina. CEPAL.
- Segovia, O & Jordán, R (s.f). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Comisión Económica para América Latina. CEPAL.
- Segovia, O (2005). *Espacios públicos urbanos: Una contribución a la identidad y confianza social y privada*. Revista invi N.º 55, Noviembre 2005, Volumen 20:166 a 182. Recuperado de

<http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/324/888>, consultado el 31 de mayo de 2018.

- Segovia, O (2007). *Espacios públicos y construcción social, hacia un ejercicio de ciudadanía*. Santiago de Chile.
- Subirats, et al, 2008, *Parte II. Las claves para el análisis*, Cap. 2, p.30.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varonne, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Téllez, J (2018). Entrevista realizada sobre "El espacio público e identidad cantonal". Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oca.
- Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá: Instituto de Estudios del Ministerio Público/Procuraduría General de la República.
- Vargas, M (2018). *Entrevista realizada sobre "El espacio público e identidad cantonal"*. Dirigente comunal del distrito de San Rafael. Presidente de la Asociación de Desarrollo de la comunidad Sol del Este.
- Vargas, D & Merino, M (2012). *El papel de los espacios públicos y sus efectos en la cohesión social: experiencia de la política pública en México*. Colegio de México, Estudios sociológicos, Vol. 30, No.90 (septiembre-diciembre, 2012), pp 897-914. www.jstor.org.
- Vicherat, D. (2007). *¿Qué tienen en común la identidad, el espacio público y la democracia?* Algunas reflexiones para los conceptos. Instituto Universitario Europeo, Florencia, Italia.
- Vidal, A & Martínez, J (2012). *Metodología para la recuperación de espacios públicos*. Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Villalobos, P (2017). *Municipio toma posesión de histórico edificio "La Mazorca" e inicia su transformación en centro cultural para Montes de Oca*. Recuperado de <https://www.ameliarueda.com/nota/transformacion-edificio-mazorca-centro-cultura-montes-oca-mayo>, consultado el 18 de mayo de 2018.

Wilson, J. & Kelling, G. (1982). "Broken Windows. *The police and neighborhood safety*", publicado en *The Atlantic Monthly*, Volumen 249, No 3, pp. 29-38, Marzo 1982.

Anexo 1 Matriz de congruencia para el cumplimiento de los objetivos de la investigación

Objetivo general	Objetivo específico	Información requerida para el cumplimiento del objetivo ⁴	Datos de interés	Instrumentos de recolección de información	Indicadores	Actores involucrados
Analizar las acciones en el ámbito de la recuperación de espacios públicos ejecutadas por la Municipalidad del cantón de Montes de Oca que contribuyen a la consolidación de la identidad cantonal.	Delimitar lo que comprende el concepto de espacio público y su relación en la construcción de una identidad cantonal.	Necesidades de la población con respecto al uso de los espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad ciudadana. - Recreación. - Condiciones. 	4 talleres (uno por cada distrito)	Necesidades identificadas en conjunto con actores involucrados.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidades. - Municipalidad de Montes de Oca (coordinación logística).
		Incidencia de las personas que habitan el cantón en el diseño de espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación ciudadana - Vinculación de las necesidades de la comunidad y el diseño de los espacios públicos existentes 			
	Identificar las acciones en materia de recuperación de espacios públicos implementadas por la	Acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca para recuperar los	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones realizadas en los EP cantonales en los últimos cinco años. - Comunidades en las cuales se han 	Documentos, registros y otra información documental	Cantidad de intervenciones realizadas. Ubicación de las acciones realizadas por	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidades. - Municipalidad de Montes de Oca (coordinación logística)

⁴ Definida a partir de la definición operacional de las categorías de análisis.

Objetivo general	Objetivo específico	Información requerida para el cumplimiento del objetivo ⁴	Datos de interés	Instrumentos de recolección de información	Indicadores	Actores involucrados
	Municipalidad del cantón de Montes de Oca.	espacios públicos.	<p>implementado acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la población sobre las acciones realizadas por el gobierno local. - EP inclusivos (accesibilidad e integración). 		<p>la Municipalidad para recuperación de EP.</p> <p>Número de personas que conocen sobre las intervenciones realizadas.</p> <p>Condiciones de acceso identificadas en los espacios públicos.</p>	<p>información base</p> <p>requerida).</p>
<p>Analizar las acciones en el ámbito de la recuperación de espacios públicos ejecutadas por la Municipalidad</p>	<p>Determinar los efectos que las acciones de recuperación de espacios públicos han generado en la construcción de una identidad cantonal.</p>	<p>Percepción sobre la manera en la que el espacio público incide en la construcción de identidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Salud pública. - Seguridad ciudadana. - Conflictos sociales. - Apropiación. - Sentido de pertenencia / identificación con el EP. 	<p>Entrevistas semiestructuradas</p>	<p>Reconocimiento e identificación de la población con el espacio público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Población seleccionada de los diferentes distritos, según participación en los talleres.

Objetivo general	Objetivo específico	Información requerida para el cumplimiento del objetivo ⁴	Datos de interés	Instrumentos de recolección de información	Indicadores	Actores involucrados
del cantón de Montes de Oca que contribuyen a la consolidación de la identidad cantonal.			- Participación en actividades desarrolladas en espacios públicos.			
	Generar recomendaciones asociadas con la implementación de políticas públicas para la recuperación de espacios públicos, a partir del análisis de la experiencia de la Municipalidad del cantón de Montes de Oca.	Elementos a considerar para articular una política pública de recuperación de espacios públicos.	- Actores públicos y privados (presencia e interacción). - Participación ciudadana. - Recursos disponibles. - Marco jurídico. - Operacionalización de la política.	Entrevistas semiestructuradas	Dimensiones de una política pública para su promulgación.	- Población seleccionada de los diferentes distritos, según participación en los talleres.
		Acciones a desarrollar para mejorar los espacios públicos.	- Necesidades de la población. - Mecanismos de participación ciudadana. - Disponibilidad de recursos.	4 talleres (uno por cada distrito) Entrevistas semiestructuradas		- Comunidades. - Municipalidad de Montes de Oca (coordinación logística).

Anexo 2. Organizaciones sociales seleccionadas según por distrito
 (Criterios utilizados: Asociaciones que representan comunidades con mayor cantidad de espacios públicos y cantidad de población por distrito)

Distrito	Organizaciones	Muestra seleccionada ⁴
San Pedro (26.524 habitantes)	5 Asociaciones, 8 Comités de vecinos	- Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey/Vargas Araya - Comité de vecinos Barrio Dent - Comité de vecinos Barrio Roosevelt
Sabanilla (11.324 habitantes)	4 Asociaciones, 6 Comités de vecinos	- Asociación de Desarrollo Integral de Residencial Málaga - Asociación de Desarrollo Integral de San Marino - Asociación de Desarrollo de Cedros de Montes de Oca
Mercedes (4.832 habitantes)	1 Asociación, 4 Comités de vecinos	- Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes de Montes de Oca - Comité de vecinos Urbanización Buenos Aires
San Rafael (7.613 habitantes)	4 Asociaciones, 4 Comités de vecinos	- Asociación El Roble - Comité de vecinos calle la Estéfana

Fuente: Elaborada según información obtenida de DINADECO.

⁴ Se incluyó además, a la Unión cantonal de Montes de Oca en cada distrito y el Comité Cantonal de Deportes de Montes de Oca.

Anexo 3. Instrumento entrevistas semiestructuradas

Entrevista a la Dirección de Planificación Urbana

Arq. Gillio Francesa, Director

Teléfono: 2280-5589, extensión:112

Correo electrónico: gfrancesac@montesdeoca.go.cr

Objetivo	Información requerida
Identificar las acciones en materia de recuperación de espacios públicos implementadas por la Municipalidad del cantón de Montes de Oca.	Acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca para recuperar los espacios públicos.

Técnica utilizada: Entrevista semiestructurada.

Recursos necesarios: Cuestionario semiestructurado, grabadora de audio y espacio físico adecuado para desarrollar la entrevista.

Responsables: Johnny R y Rosibel R.

INSTRUMENTO

Preguntas generales

- Lugar de procedencia
- Experiencia en el ámbito municipal
- Tiempo que ha asumido el cargo

Sobre la temática de interés

1. En los últimos cinco años, ¿Cuáles han sido las acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca en relación con la recuperación de los siguientes espacios públicos?

Distrito de San Pedro: Parque Vargas Araya, Parque Kennedy, Plaza Máximo Fernández y Plaza Lourdes.

Distrito de Sabanilla: Área comunal Urbanización Cedros, Parques Urbanización Málaga etapa 2, 4, Parque Urbanización La Marsella y Parque Urbanización La Maravilla.

Distrito de Mercedes: Parque Alma Mater etapa 1 y 2, Parque Buenos Aires etapa 1, 5 y ampliación a etapa 5.

Distrito San Rafael: Parque Urbanización Europa, Parque Urbanización Karpinsky

2. ¿De qué manera se planifican las intervenciones que deben realizarse en los espacios públicos?
3. ¿Cómo se determinaron las necesidades de intervención en esos espacios? (en términos de seguridad, condiciones, accesos, salud pública)
4. ¿Ha existido articulación con instituciones públicas, privadas y las comunidades para el desarrollo de las intervenciones realizadas en estos espacios?

5. ¿Cuáles requerimientos legales, técnicos, financieros y administrativos se deben considerar en las intervenciones de los espacios públicos?
6. ¿Participa la población en el diseño de los espacios públicos? Cómo?
7. ¿Existen criterios para destinar recursos a la intervención de espacios públicos? Cuáles son?
8. ¿Cuánto representa porcentualmente la inversión realizada respecto al presupuesto total de la Municipalidad?
9. ¿Qué elementos considera que son representativos de la identidad del cantón?
10. ¿Cuál es la visión que tiene la Municipalidad de Montes de Oca del uso y aprovechamiento de los espacios públicos?
11. Con el fin de formular una política cantonal de espacios públicos, ¿Cuáles elementos considera usted que deben plasmarse para generar una política en esta materia que satisfaga las necesidades de la población?
12. ¿Cuáles limitaciones ha enfrentado la Municipalidad de Montes de Oca para aprobar una política cantonal sobre recuperación de espacios públicos?
13. Sugerencias, comentarios u observaciones.

Entrevista a Marcela Vargas, contacto de interés

Ha participado en otras iniciativas referentes a la temática

Objetivo	Información requerida
Identificar las acciones en materia de recuperación de espacios públicos implementadas por la Municipalidad del cantón de Montes de Oca.	Acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca para recuperar los espacios públicos.

Técnica utilizada: Entrevista semiestructurada.

Recursos necesarios: Cuestionario semiestructurado, grabadora de audio y espacio físico adecuado para desarrollar la entrevista.

Responsables: Johnny R y Rosibel R.

INSTRUMENTO

Preguntas generales

- Lugar de procedencia
- Formación académica

Tomando en cuenta su participación en otros procesos de recuperación de EP, cuál es su percepción con respecto a los siguientes temas:

1. En los últimos cinco años, ¿Cuáles han sido sus experiencias en materia de recuperación de espacios públicos cantonales?

2. Puede identificar las acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca en los siguientes espacios públicos?

Distrito de San Pedro: Parque Vargas Araya, Parque Kennedy, Plaza Máximo Fernández y Plaza Lourdes.

Distrito de Sabanilla: Área comunal Urbanización Cedros, Parques Urbanización Málaga etapa 2, 4, Parque Urbanización La Marsella y Parque Urbanización La Maravilla.

Distrito de Mercedes: Parque Alma Mater etapa 1 y 2, Parque Buenos Aires etapa 1, 5 y ampliación a etapa 5.

Distrito San Rafael: Parque Urbanización Europa, Parque Urbanización Karpinsky

2. ¿Las intervenciones realizadas por la Municipalidad han sido satisfactorias con respecto al uso y aprovechamiento de los espacios públicos?
3. ¿Cuál considera que es el nivel de participación de las comunidades en procesos de esta índole?
4. ¿Para la población que participa en estos procesos son las condiciones de acceso, la salud pública, la resolución de conflictos sociales y la seguridad ciudadana, relevantes al plantear una intervención del EP?
5. Desde su perspectiva y a partir de su experiencia, ¿cuáles elementos deberían abordarse en una política cantonal?
6. ¿Cómo define la identidad cantonal y cómo podría construirse a partir de los espacios públicos?

7. ¿Cuáles considera usted que han sido los efectos de las intervenciones realizadas en los espacios públicos seleccionados?
8. ¿Qué le recomendaría a la Municipalidad para que la política responda a las necesidades del cantón?
9. Sugerencias, comentarios u observaciones.

Entrevista a la coordinación de Desarrollo Social

Señor Gerardo Madrigal Aguilar, coordinador

Teléfono: 2280-5589, extensión:108

Correo electrónico: gmadrigala@montesdeoca.go.cr

Objetivo	Información requerida
Identificar las acciones en materia de recuperación de espacios públicos implementadas por la Municipalidad del cantón de Montes de Oca.	Acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca para recuperar los espacios públicos.

Técnica utilizada: Entrevista semiestructurada.

Recursos necesarios: Cuestionario semiestructurado, grabadora de audio y espacio físico adecuado para desarrollar la entrevista.

Responsables: Johnny R y Rosibel R.

INSTRUMENTO

Preguntas generales

- Lugar de procedencia
- Experiencia en el ámbito municipal
- Tiempo que ha asumido el cargo

Sobre la temática de interés

1. En los últimos cinco años, ¿Cuáles han sido las acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca en relación con la recuperación de los siguientes espacios públicos?

Distrito de San Pedro: Parque Vargas Araya, Parque Kennedy, Plaza Máximo Fernández y Plaza Lourdes.

Distrito de Sabanilla: Área comunal Urbanización Cedros, Parques Urbanización Málaga etapa 2, 4, Parque Urbanización La Marsella y Parque Urbanización La Maravilla.

Distrito de Mercedes: Parque Alma Mater etapa 1 y 2, Parque Buenos Aires etapa 1, 5 y ampliación a etapa 5.

Distrito San Rafael: Parque Urbanización Europa, Parque Urbanización Karpinsky

2. ¿Cómo se determinaron las necesidades de intervención en esos espacios? (en términos de seguridad, condiciones, accesos, salud pública)
3. ¿Ha existido articulación con instituciones públicas, privadas y las comunidades para el desarrollo de las intervenciones realizadas en estos espacios?
4. ¿Cómo participa la población en el diseño de los espacios públicos?
5. ¿Qué elementos considera que son representativos de la identidad del cantón?, ¿Cómo la define?
6. ¿Cuál considera usted que es la visión que tiene la Municipalidad de Montes de Oca del uso y aprovechamiento de los espacios públicos?

7. Con el fin de formular una política cantonal de espacios públicos, ¿Cuáles elementos considera usted que deben plasmarse para generar una política en esta materia que satisfaga las necesidades de la población?

8. ¿Cuáles limitaciones ha enfrentado la Municipalidad de Montes de Oca para aprobar una política cantonal sobre recuperación de espacios públicos?

9. Sugerencias, comentarios u observaciones.

**Entrevista al Presidente de la Asociación de Desarrollo de Urbanización
Málaga, Sabanilla de Montes de Oca**

Señor Edgar Chacón, Presidente

Teléfono: 8922-8388, casa 34-E

Objetivo	Información requerida
Identificar las acciones en materia de recuperación de espacios públicos implementadas por la Municipalidad del cantón de Montes de Oca.	Acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca para recuperar los espacios públicos.

Técnica utilizada: Entrevista semiestructurada.

Recursos necesarios: Cuestionario semiestructurado, grabadora de audio y espacio físico adecuado para desarrollar la entrevista.

Responsables: Johnny R y Rosibel R.

INSTRUMENTO

Preguntas generales

- Lugar de procedencia
- Experiencia en el ámbito municipal
- Tiempo que ha asumido el cargo

Sobre la temática de interés

1. En los últimos cinco años, ¿Cuáles han sido las acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca o el CCD en los espacios públicos de la Urbanización Málaga.

2. ¿Cómo se determinaron las necesidades de intervención en esos espacios?
(en términos de seguridad, condiciones, accesos, salud pública)
3. ¿Ha existido articulación con instituciones públicas, privadas y las comunidades para el desarrollo de las intervenciones realizadas en estos espacios?
4. ¿Cómo participa la población en el diseño de los espacios públicos?
5. ¿Qué elementos considera que son representativos de la identidad del cantón?, ¿Cómo la define?
6. ¿Cuál considera usted que es la visión que tiene la Municipalidad de Montes de Oca del uso y aprovechamiento de los espacios públicos?
7. Con el fin de formular una política cantonal de espacios públicos, ¿Cuáles elementos considera usted que deben plasmarse para generar una política en esta materia que satisfaga las necesidades de la población?
8. Sugerencias, comentarios u observaciones.

Entrevista al Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oca

Señor Julio Téllez, Presidente

Teléfono: 8862-8844

Objetivo	Información requerida
Identificar las acciones en materia de recuperación de espacios públicos implementadas por la Municipalidad del cantón de Montes de Oca.	Acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca para recuperar los espacios públicos.

Técnica utilizada: Entrevista semiestructurada.

Recursos necesarios: Cuestionario semiestructurado, grabadora de audio y espacio físico adecuado para desarrollar la entrevista.

Responsables: Johnny R y Rosibel R.

INSTRUMENTO

Preguntas generales

- Lugar de procedencia
- Experiencia en el ámbito municipal
- Tiempo que ha asumido el cargo

Sobre la temática de interés

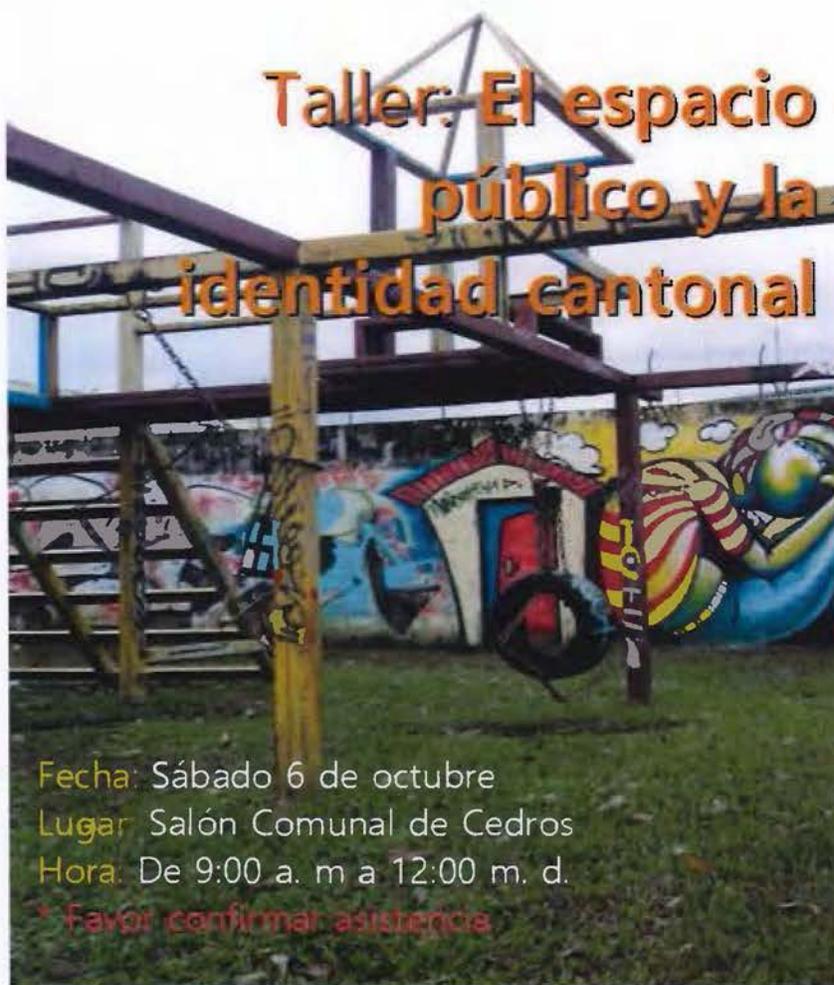
1. ¿Cuál es la naturaleza jurídica del CCD?
2. ¿Cómo se financia?

3. ¿Cuál es el procedimiento que se debe realizar para solicitar la intervención del CCD?
4. En los últimos cinco años, ¿Cuáles han sido las acciones realizadas por el CCD en los espacios públicos del cantón? ***Profundizar en Parque Vargas Araya**
5. ¿Con base en qué criterios se establece la asignación de recursos para la ejecución de proyectos?
6. ¿Cuáles estudios se realizan para determinar la pertinencia de las intervenciones?
7. ¿Cómo se determinan las necesidades que justifican el desarrollo de las intervenciones en los espacios públicos? (en términos de seguridad, condiciones, accesos, salud pública)
8. ¿Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo o correctivo para velar por el correcto funcionamiento del mobiliario instalado por el CCD en los EP?
9. ¿Ha existido articulación con instituciones públicas, privadas y las comunidades para el desarrollo de las intervenciones realizadas en estos espacios?
10. ¿Cómo participa la población en el diseño de los proyectos?
11. ¿Qué elementos considera que son representativos de la identidad del cantón?, ¿Cómo la define?, ¿Cómo se construye?

12. ¿Cuál considera usted que es la visión que tiene la Municipalidad de Montes de Oca del uso y aprovechamiento de los espacios públicos?
13. ¿Cuál es la visión que tiene el CCD acerca del uso y aprovechamiento de los espacios públicos?
14. Con el fin de formular una política cantonal de espacios públicos, ¿Cuáles elementos considera usted que deben plasmarse para generar una política en esta materia que satisfaga las necesidades de la población?
15. ¿Cuáles limitaciones ha enfrentado el CCD para desarrollar proyectos orientados a la recuperación de espacios públicos?
16. Tenemos la premisa de que los EP que están bajo la jurisdicción del CCP son los que están estéticamente en mejores condiciones. ¿Es posible afirmar esto?, Si es así, ¿A qué lo atribuye?
17. Sugerencias, comentarios u observaciones.

Anexo 4. Organización del Taller: “El espacio público y su relación en la construcción de una identidad cantonal”

Ilustración 22 Afiche convocatoria realizada a los distritos



Organizaciones invitadas por distrito

- **San Pedro:** Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey / Vargas Araya, Comité de vecinos Barrio Dent y Comité de vecinos Barrio Roosevelt.

- **Sabanilla:** Asociación de Desarrollo Integral de Residencial Málaga, Asociación de Desarrollo Integral de San Marino y Comité de vecinos Cedros.
- **Mercedes:** Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes de Montes de Oca y Comité de vecinos Urbanización Buenos Aires.
- **San Rafael:** Asociación El Roble y Comité de vecinos calle la Estéfana.

Espacios públicos por comunidad

- **Distrito de San Pedro:** Parque Vargas Araya, Parque Kennedy, Plaza Máximo Fernández y Plaza Lourdes.
- **Distrito de Sabanilla:** Área comunal Urbanización Cedros, Parques Urbanización Málaga etapa 2, 4, Parque Urbanización La Marsella y Parque Urbanización La Maravilla.
- **Distrito de Mercedes:** Parque Alma Mater etapa 1 y 2, Parque Buenos Aires etapa 1, 5 y ampliación a etapa 5.
- **Distrito San Rafael:** Parque Urbanización Europa, Parque Urbanización Karpinsky.

Agenda de los talleres y afiche de convocatoria

Hora	Actividad
9:00 a.m.	Actividad de presentación
9:10 a.m.	Presentación introductoria de la investigación (presentación)
9:30 a.m.	I Parte
10:10 a.m.	Refrigerio
10:30 a.m.	II Parte
11:10 a.m.	III Parte
12 m.	Cierre

Actividad de presentación

Información requerida	Técnica utilizada	Recursos necesarios
Nombre Distrito Organización (desde cuándo pertenece) Motivación para participar (expectativas)	La telaraña	Pabilo

Desarrollo de los talleres

I Parte

Técnica utilizada: Trabajo en grupo y presentación en plenaria.

Recursos necesarios: Papel periódico y pilots.

Responsables: Johnny R y Rosibel R.

Objetivo	Información requerida
Identificar las acciones en materia de recuperación de espacios públicos implementadas por la Municipalidad del cantón de Montes de Oca.	Acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca para recuperar los espacios públicos.

PREGUNTAS GENERADORAS

1. ¿Qué acciones se han realizado en los espacios públicos de su distrito en los últimos cinco años? Indicar en orden de relevancia y por qué?

2. ¿Han surgido esas propuestas de las comunidades o de la Municipalidad?
3. ¿Ha existido articulación con instituciones públicas, privadas y otras comunidades para el desarrollo de intervenciones realizadas en estos espacios públicos? de qué manera se ha organizado el distrito?
4. ¿Consideran que las acciones realizadas por la Municipalidad de Montes de Oca en estos espacios públicos ha permitido mayor inclusión e integración en las comunidades? por qué?
5. ¿Cómo las acciones desarrolladas han permitido atender las necesidades de su distrito?
6. ¿De qué manera contribuyen estos proyectos con el desarrollo de sus comunidades?

II Parte

Técnica utilizada: Lluvia de ideas y ejercicio de reflexión sobre la participación ciudadana en la construcción del espacio público.

Recursos necesarios: Papelógrafo, tarjetas, pilots, cinta adhesiva.

Responsables: Johnny R y Rosibel R.

Objetivo	Información requerida
Delimitar el concepto de espacio público y su relación en la construcción de una	Necesidades de la población con respecto al uso de los espacios públicos en materia de seguridad, recreación y condiciones.
	Incidencia de las personas que habitan el cantón en el

Objetivo	Información requerida
identidad cantonal.	diseño de espacios públicos, promovido por procesos de participación ciudadana y la vinculación de las necesidades de la comunidad en el diseño de los espacios públicos existentes.

PREGUNTAS GENERADORAS

1. ¿Qué población (grupo etario) es la que comúnmente utiliza estos espacios? (para valorar acceso y adaptación del espacio)
2. ¿Las condiciones de los espacios públicos existentes en sus comunidades permiten la sana convivencia e integración de la comunidad? (seguridad, recreación)
3. ¿De qué manera ha participado la comunidad en el diseño de los espacios públicos existentes?
4. ¿Consideran que los diseños de los espacios públicos atienden las necesidades de los y las personas habitantes del cantón, relacionadas con la seguridad ciudadana, recreación y condiciones de acceso?
5. ¿Qué oportunidades de mejora presentan estos espacios públicos?
6. ¿Consideran que estos espacios representan la identidad cantonal? por qué? qué elementos identificativos le asocian?

III Parte

Técnica utilizada: Metaplan.

Recursos necesarios: Papelógrafo, tarjetas, pilotes, cinta adhesiva.

Responsables: Johnny R y Rosibel R.

Objetivo	Información requerida
Generar recomendaciones asociadas con la implementación de políticas públicas para la recuperación de espacios públicos, a partir del análisis de la experiencia de la Municipalidad del cantón de Montes de Oca.	Acciones a desarrollar para mejorar los espacios públicos.

PREGUNTAS GENERADORAS

1. ¿Cuáles deberían ser acciones prioritarias para mejorar las condiciones de los espacios públicos del distrito?
2. ¿Cuáles considera que son los principales criterios que debe considerar el gobierno local para realizar una intervención en estos espacios?
3. ¿Qué características consideran que deberían tener los espacios públicos?
4. ¿De qué manera podrían contribuir sus comunidades para realizar estas intervenciones?
5. ¿Conocen si existen proyectos actualmente para realizar intervenciones en sus comunidades?

